

HOY ESCRIBEN

Ven y tómate la foto **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Más ideas, menos consignas **pág. 6**
CARLOS URDIALES

La psicopatía de los maltratadores **pág. 32**
VALERIA VILLA



CLAUDIA Sheinbaum y la activista paquistaní, ayer.

Claudia con Malala: "Las mujeres podemos ser lo que queramos"

LA PRESIDENTA recibe a la Nobel en Palacio; coinciden en defensa de educación de niñas y jóvenes. **pág. 8**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4785

PRECIO \$10.00

CUERNAVACA, CIUDAD DE LA ETERNA BALACERA: 8 DE CADA 10 HAN OÍDO TIROTEOS **pág. 15**

SUSPENSIÓN CONTRADICE CONSTITUCIÓN, AFIRMAN

4T en Congreso pide a Sheinbaum no quitar reforma del DOF como ordena jueza

S. RAMÍREZ, C. ARELLANO Y Y. BONILLA

Toman decisión Morena y aliados en Cámara alta y Diputados; señalan que la Presidenta carece de atribuciones para eliminar publicación de la judicial

Responden a consulta de Consejería Jurídica; ministro Laynez asegura que la Corte sí puede echar abajo reformas constitucionales si violan derechos humanos



“SI LA CORTE determina que la reforma (judicial) no es constitucional porque es violatoria a DH de una república democrática, en ese momento dejará de tener validez para nosotros”

JAVIER LAYNEZ
Ministro de la Corte

JURISTAS coinciden en que la SCJN sí puede nulificar actos contrarios a la Carta Magna; mayoría en Senado avala blindaje a reformas constitucionales.

DEBATE se acabó “todos a trabajar”, dice mandataria; Jufed termina paro, pero determina laborar hasta el lunes; trabajadores se resisten. **págs. 4 a 8**

Ministros deciden bajarse los sueldos

AVALAN en proyecto de Presupuesto recortar también salario de 300 altos funcionarios, quitar seguro de riesgos...

5 | Mil 922.9 mdp solicitará la Corte de Presupuesto



EJÉRCITO REPELE AGRESIÓN EN TECPAN

MUEREN 16 personas en dos hechos diferentes; en el primero, 2 policías y 4 heridos tras choque de grupos antagónicos rumbo a la sierra.

ATACAN base militar en otro evento; saldo final: 14 criminales fallecidos y 3 militares heridos; 11 detenidos, vehículos y armas asegurados. **pág. 11**

Estallan 2 coches bomba frente a sedes de Policía en Guanajuato

“**NUESTROS** municipios no están solos”, dice gobernadora Libia García tras sucesos en Acámbaro y Jerécuaro; convoca a reunión con Fuerzas federales. **págs. 10 y 12**

EXPLOSIÓN en Acámbaro que dejó 3 heridos, ayer.



Arropan morenistas a Rocha; “confíen en mí”, les pide góber

ENSEGOB le ratifican apoyo para hacer frente a violencia; legisladores del góber aseguran que “tiene las manos limpias”. **pág. 13**



LA DOS

83 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2022 y 2023.10 PREMIOS
BRONCE
Mejor diario nacional
FinalistaBRONZE
2019
Mejor diario nacional
Finalista
Universidad
de Navarra en
Pamplonaa!
PREMIOS
DISEÑO
28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plataBND
2015
2 Menciones
EspecialesMOCTEZUMA
& ASOCIADOSSUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

Instrucción, respaldo y límite

Y fue la Presidenta **Claudia Sheinbaum** quien ayer se refirió al caso de la captura de **Edwin "N"**, apodado **El Max**, en una acción en Sinaloa en la que perdieron la vida 19 integrantes de una organización criminal. "Toda acción de este tipo, en donde hay personas que pierden la vida, más allá de si son presuntos delincuentes o no, siempre hay que proteger la vida de las personas, siempre son investigadas y hay un proceso que se sigue necesariamente. Entonces que se informe claramente, pero fue una detención en donde hubo agresión a las Fuerzas Federales y respondieron", precisó la mandataria. También indicó que la investigación de estos hechos se hace "tanto dentro de las propias Fuerzas, dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional tienen sus propios mecanismos de investigación; y si es necesario, pasa a la Fiscalía". La Presidenta ha subrayado que "nosotros no vamos a permitir que haya ejecuciones fuera de la ley, eso no". Y ha refrendado los ejes de la política de seguridad en donde el principal es el de la atención a las causas.

Nuevo estilo en Yucatán

A casi un mes de haber tomado posesión como nuevo gobernador de Yucatán, el morenista **Joaquín Huacho Mena**, nos comentan, ha comenzado a delinear un nuevo estilo de gobernar la entidad. Uno en el que la proximidad con la gente se está convirtiendo en un distintivo. Por eso ahora es común que los ciudadanos vean caminar de la mano al mandatario local con su esposa al poniente de Mérida, sin guaruras ni aspavientos en movimientos de personal del gobierno, tal y como ocurrió ayer. El gobernador, nos dicen, continuó con su recorrido por todas las instalaciones del Gobierno y visitó las de la Secretaría de Educación, ahí por más de una hora se tomó fotos con maestros y trabajadores de la dependencia. Más de uno que lo vio recordó que hacía muchos años que un gobernador no se paraba por ahí. Así que de esa manera es como se empiezan a definir los nuevos tiempos, nos comentan.

El retiro de Higinio Martínez

Y fue el senador mexicano **Higinio Martínez** quien el miércoles pasado aprovechó el Día del Médico, para publicar la cédula que lo acredita como galeno, aunque lo que llamó la atención fue el mensaje que incluyó. "Así como dejé mi actividad profesional, pronto tendré que dejar el servicio público... Son muchos años. He cumplido, estoy seguro. ¡Hay que cerrar ciclos! Y escribo esto de manera responsable". Su aviso, nos comentan, ha dado pie a que entre quienes saben de configuraciones políticas en el Estado de México crezca la idea de que será la actual gobernadora, **Delfina Gómez**, quien tras ese retiro, sea el referente principal del movimiento que llevó a la 4T a la entidad. Sería natural, nos dicen, que asuma un liderazgo sobre los texcocanos que quedarán en cierta orfandad política, y que lo mantenga con quienes han caminado junto a ella desde hace más de una década. Ahí el dato.

Rocha, la mayoría y el elevador

Está bien que la idea era arropar al gobernador morenista de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, en momentos en los que parece estar superado por la ola de violencia en su entidad. Pero resulta que algunos diputados guindas se tomaron eso muy en serio y de plano, como intentando no separarse de él, varios de ellos en bola se metieron a un solo elevador en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Fueron en total 14 personas las que quedaron nariz con nariz, entre ellos el mandatario estatal y el líder de la bancada guinda, **Ricardo Monreal**. El personal de resguardo les advirtió que la capacidad del elevador estaba excedida, pero hasta en eso se impuso la mayoría. "Si sube", dijo el coordinador parlamentario, pero no. El ascensor se atascó en el sótano, dejándolos atrapados casi 10 minutos, antes de su rescate por parte del personal de Protección Civil. Al final, el gobernador, que pidió que confiaran en él, salió de la capital del país con el espaldarazo y hasta con una claustrofóbica experiencia, cortesía de los guindas. ¿Qué tal?

El porqué de las prisas

Nos comentan que la prisa de las cúpulas de Morena por blindar la reforma judicial mediante la "supremacía constitucional", obedece a que tienen información en el sentido de que es muy probable que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalide —por mayoría de votos de ocho ministros— la elección de impartidores de justicia prevista para el próximo año. Y que la definición se estaría dando antes de diciembre, cuando termina el mandato de **Luis María Aguilar Morales**, cuyo voto es clave para frenar la enmienda. Se entiende entonces el apresuramiento, aunque lo alarmante era que en esa intentona de blindar la reforma judicial, Morena iba a dejar desprotegidos los derechos humanos y hasta a zafarse de acuerdos internacionales. Esa parte se eliminó finalmente de la iniciativa, aunque han quedado otros aspectos que no dejan de preocupar a juristas y políticos de oposición. El caso es que el blindaje camina y todo indica que quedará consumado la próxima semana. Por lo pronto, pendientes.

Le protestan a Taddei

Y resulta que al grito de "¡señora Taddei, respete la ley!", un grupo de trabajadores del Poder Judicial en Sonora atajó ayer a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, durante el Encuentro de Mujeres Electas 2024, que se realizó en el Centro de las Artes de la Universidad de Sonora. En el lugar, se ha podido ver en videos del momento que circulan en las redes, que los empleados que se oponen a la reforma al Poder Judicial y su principal componente que es la elección de juzgadores, le exigieron que se acaten las resoluciones de jueces. "Las suspensiones por los jueces federales no se cuestionan, se cumplen. Si usted no entendió la resolución del TEPJF, le dijo: usted puede continuar, pero la suspensión la tiene que acatar. Respetuosamente, señora, usted es una sonorensa, nosotros somos sonorenses, venimos a pedirle que cumpla la ley, somos trabajadores, hemos sido vapuleados, hemos sido humillados con mentiras. Somos tan dignos de nuestro salario y de nuestras prestaciones como todos. Y estamos aquí por el Estado de derecho". Uf.

QUEBRADERO

POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSERsolorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

VEN Y TÓMATE
LA FOTO

Como en los viejos tiempos, el gobernador de Sinaloa vino a la CDMX para que lo apapachara la mayoría.

Las y los legisladores morenistas se sentaron con él para la foto de rigor y para mostrarle, bien a bien, no sabemos a quién, que el señalado gobernador tiene todo el apoyo de Morena.

En Sinaloa las cosas se ven de manera diferente. Los ciudadanos viven en vilo y poco a poco han ido cediendo espacios ante la violencia cotidiana. Los estadios de fútbol y beisbol han dejado de ser el centro de la sociedad y los equipos locales han optado por irse.

Los Dorados van a jugar sus últimos tres partidos de la temporada en Tijuana. Sus directivos de plano han pedido que los sinaloenses que radiquen en la ciudad fronteriza los apoyen en los juegos que restan.

Sinaloa está en estado de excepción. Una de las razones de la confusión y confrontación es el propio gobernador. Sigue siendo un enigma si estuvo o no en la finca donde fue asesinado Melesio Cuén y donde también fue secuestrado Ismael Zambada, hecho del cual nos enteramos originalmente por una carta del narcotraficante, lo cual fue posteriormente avalado por la FGR.

El gobernador vino a que lo apapacharan, y a sacarse la foto y a buscar un apoyo que poco o nada le ayuda para resolver los brutales problemas internos. Rocha Moya empieza a ser pieza prescindible. Los ciudadanos lo encuentran rebasado y la situación, particularmente en Culiacán, está fuera de control.

Las autoridades locales siguen a la espera de que decidan ponerse de acuerdo los *Mayitos* y los *Chapitos*, en tanto que el Gobierno federal no pareciera que en lo público le dé la debida importancia a lo que pasa.

La violencia en este inicio de sexenio empieza a permear en varios estados del país. En Guanajuato colocan dos coches bomba que lesionan severamente a tres policías; en Chiapas asesinan a un sacerdote que había denunciado la inseguridad y la presencia de grupos delincuenciales en el estado; en Guerrero el presidente municipal de la capital es decapitado dejando su cabeza en el techo de un automóvil; en Michoacán asesinan a empresarios limoneros y en la CDMX la lideresa de los comerciantes es atacada de manera brutal, a la vista de todos y del C5, en el Centro Histórico.

Muchas otras cosas han estado pasando, las cuales como llegan se van. Las que hemos mencionado quedan, porque se convierten en elementos mediáticos y de atención ciudadana, pero no por ello al paso del tiempo se quedan en el imaginario colectivo.

De un día a otro pasamos a otro tema, a otro asesinato, a otro decapitado, a otro enfrentamiento en las calles en medio de declaraciones de lugares comunes: "Nos encontramos indignados", "iremos hasta las últimas consecuencias", "atraeremos la investigación" o como sucedió en Tabasco, en donde el gobernador aseguró que la violencia en Villahermosa era "propagandística".

El nuevo Gobierno debe hacer un serio y autocrítico acuse de recibo. Se entiende que traemos una secuela de violencia y somos de la idea de que lo que está pasando no necesariamente tiene que ver con avisos, amenazas o manifestaciones para calar al nuevo Gobierno.

Sin embargo, el principal problema sigue siendo la inseguridad y la violencia que se va convirtiendo en una forma de vida entrando en los terrenos de la normalización; los gobernantes no pueden seguir bajo la idea de minimizarla como lo hacía el expresidente.

Por más que haya apoyo al gobernador de Sinaloa, la pregunta es si en Morena no alcanzan a tener autocrítica y preguntarse qué es lo que ha provocado que las cosas estén como están; es de risa culpar a Francisco Labastida de lo que está pasando, de risa y preocupante.

RESQUICIOS.

El senador Javier Corral aseguró que la elección en la CNDH será "transparente y sin una decisión predeterminada... vamos a hacer nuestra tarea". Pero el papel del legislador será una buena prueba de su alcance a sabiendas que quien encabeza la Comisión es la candidata de la mayoría, aunque no lo digan en voz alta.

POR MÁS que haya apoyo al gobernador de Sinaloa, la pregunta es si en Morena no alcanzan a tener autocrítica y preguntarse qué es lo que ha provocado que las cosas estén como están

citibanamex 



TU NUEVA CASA TE ESPERA

**SIMULA TU CRÉDITO
FÁCIL, RÁPIDO Y
SIN COSTOS ESCONDIDOS.**

**OBTÉN TU
PREAPROBACIÓN
EN LÍNEA**

Conoce más



Crédito sujeto a autorización. Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito. Oferta para residentes en México. Requisitos de contratación y comisiones en www.banamex.com/hipotecario

HIP-000076-0003

México

AGENDA NACIONAL

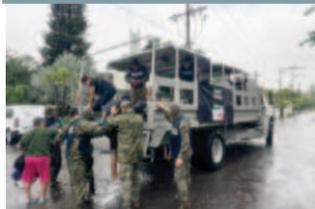
VIERNES 25.10.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Caravanas migrantes avanzan por el sur

ALREDEDOR DE 3 mil indocumentados avanzaron ayer por el estado de Oaxaca rumbo a la Ciudad de México y arribaron a Matías Romero. En Pijijiapan, Chiapas, a unos cuantos kilómetros de la salida a Oaxaca, se encuentra otro grupo que se espera que este fin de semana alcance al primero para formar sólo un contingente.



SEMARMANTIENE AYUDA A AFECTADOS POR JOHN. Personal de Marina sigue brindando apoyos a la población afectada tras el paso del huracán y de la depresión tropical Nadine. En Tabasco entregó 655 despensas en los poblados de la Unión, Astapa y Emiliano Zapata. En el puerto de Veracruz brindó apoyo de limpieza y evacuó aproximadamente a 88 personas de su domicilio. En Guerrero, entregó 3 mil 316 despensas y 26 mil 528 litros de agua.

INVERSIONISTAS REQUIEREN CERTEZA Y SEGURIDAD: KEN SALAZAR.

El embajador de Estados Unidos afirmó que para consolidar a América del Norte como potencia económica más próspera y competitiva, es necesario trabajar en ambas materias. Ante el empresario Carlos Slim; Mike Milken, presidente del Instituto Milken, y el embajador de México en EU, Esteban Moctezuma, el diplomático subrayó que un diálogo continuo y franco genera confianza y propuestas.

Presidenta, sin atribución para eliminarla, dicen

En cámaras, 4T pide a Sheinbaum no quitar reforma del *Diario Oficial*



REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL

Por Sergio Ramírez y Claudia Arellano

En una decisión inédita, Morena, PT y PVEM en las cámaras de Senadores y Diputados autorizaron a la Presidenta Claudia Sheinbaum no acatar la suspensión definitiva de la jueza Nancy Juárez para eliminar la publicación de la reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, pues, señalaron, carece de atribuciones para ello y es imposible atender una resolución que contradice el mandato constitucional.

EL DATO

EL SENADO aprobó ayer un mecanismo para recibir en cualquier momento documentación relacionada con el proceso electoral extraordinario 2024-2025.

Con el voto de la oposición en contra en ambas cámaras, que acusó a la titular del Ejecutivo de pretender "lavarse las manos" en este tema, la mayoría oficialista dio respuesta al oficio enviado por la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy, al Poder Legislativo, para consultar sobre la procedencia de revocar la enmienda judicial.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sometió a la votación del pleno la respuesta que emitió esta cámara al Ejecutivo federal, la cual recibió el respaldo de 81 legisladores morenistas, petistas y ecologistas, mientras que 36 del PAN, PRI y MC la rechazaron.

"Esta soberanía considera que la Presidenta de la República carece de atribuciones para llevar a cabo la eliminación de dicha publicación oficial ordenada por la titular del Juzgado Décimo Noveno de Distrito en el estado de Veracruz, con re-

SEÑALAN QUE la jueza Nancy Juárez carece de facultades y es imposible atender determinación que contradice mandato constitucional; califican como "facciosa" su actuación

sidencia en la ciudad de Coahuila, actuando en los autos del juicio de amparo 823/2024, máxime que en el artículo séptimo Bis de la Ley del *Diario Oficial de la Federación* y Gacetas Gubernamentales, claramente y sin lugar a dudas se establece el principio mandatorio de la integridad e inalterabilidad del *DOF*", explicó el senador.

Aclaró que "la publicación en el *DOF* del decreto por el que se declaró reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del Poder Judicial de la Federación, fue consecuencia directa, inmediata, del ejercicio de las atribuciones excepcionales inherentes al Constituyente Permanente previsto en el artículo 135 constitucional".

Tras darse la votación, Fernández Noroña decretó que el acuerdo fue aprobado "muy por encima de la mayoría calificada. Túrnese de inmediato a la Consejería Jurídica y a la Secretaría de Gobernación. Esta soberanía está defendiendo su trabajo, la Constitución vigente y la tarea realizada", indicó.

En la Cámara de Diputados, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, respondió a la consejera jurídica Ernestina Godoy, que "es imposible revocar o eliminar su publicación (reforma al Poder Judicial) en el *DOF*; por lo tanto, no existe posibilidad jurídica alguna para atender una resolución que contradice el mandato constitucional".

En su misiva, el diputado morenista calificó de "facciosa" la actuación de la jueza Juárez Salas, al intentar revertir un cambio constitucional que contó con el respaldo mayoritario del pueblo y de los legisladores.

ASÍ VOTARON

El pleno del Senado consideró que la Presidenta carece de atribuciones para eliminar el decreto.

A favor:
81 VOTOS



En contra:
36 VOTOS



RESPALDO A LA PRESIDENTA

En ambas cámaras vieron inviable cumplir con la resolución de la jueza Nancy Juárez.



“ESTA SOBERANÍA considera que la Presidenta de la República carece de atribuciones para llevar a cabo la eliminación de dicha publicación oficial ordenada por la titular del Juzgado”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado



“ES IMPOSIBLE revocar o eliminar su publicación en el *DOF*; por lo tanto, no existe posibilidad jurídica alguna para atender una resolución que contradice el mandato constitucional”

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
Presidente de la Cámara de Diputados



“DIGAMOS que eso ya quedó un poco en el pasado, porque finalmente ya resolvió el Tribunal Electoral y el INE dice que continúa y lo importante para el pueblo de México es que su mandato está siendo respetado”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Celebra decisión del TEPJF para que INE siga proceso

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

AUNQUE LA PRESIDENCIA ya recibió una segunda notificación sobre la orden judicial para eliminar el decreto de la reforma judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que el debate quedó en el pasado ahora que el INE puede continuar con la elección de juzgadores, por lo que se congratuló de que se haya determinado levantar el paro de los trabajadores. "Todos a trabajar", dijo.

Celebró la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que el Instituto Nacional Electoral (INE) continúe con la preparación de la elección de jueces, ministros y magistrados, por considerar constitucionalmente inviable que se acaten las suspensiones emitidas por juzgadores que ordenan lo contrario.

En conferencia de prensa, relató que luego de que el martes evidenció el error en la notificación de la jueza Nancy Juárez contra el decreto judicial, la consejera jurídica, Ernestina Godoy, pidió una opinión al Poder Legislativo y al *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Defendió que la reforma, aprobada el 15 de septiembre y validada por la mayoría de los congresos estatales, tiene como objetivo democratizar la elección de jueces y magistrados a través de un voto directo, universal y secreto, garantizando con ello mayor transparencia y participación ciudadana en la configuración del sistema judicial.

Gutiérrez Luna señaló enfáticamente

Este último respondió que su legislación le impide eliminar una publicación, por lo que Sheinbaum Pardo subrayó que atender la instrucción de la jueza afectaría al *Diario Oficial*.

"Digamos que eso ya quedó un poco en el pasado, porque finalmente ya resolvió el Tribunal Electoral y el INE dice que continúa y lo importante para el pueblo de México es que su mandato está siendo respetado", comentó.

También consideró correcto que el Consejo de la Judicatura haya acordado levantar el paro y, por ello, dijo que no hay razón para continuar con él.

"Ya el Consejo de la Judicatura, creo, de manera correcta dijo: 'bueno, ya hay que regresar a trabajar, ya el Tribunal Electoral dijo que procede la elección, ya el INE dice que va a seguir la elección'. Entonces,

pues todos a trabajar y a que la elección de jueces, magistrados, ministros, juezas, magistradas, ministras, se lleve de la mejor manera", dijo.

En una crítica a la orden de la jueza Nancy Juárez, dijo que los juzgadores tienen que conseguir mejores abogados que los asesoren en las decisiones que tomen.

EL TIP

LA PRESIDENCIA también negó entrar en debate con el rector de la UNAM, quien llamó a defender la carrera judicial.

que el juicio de amparo promovido carece de sustento legal, ya que la reforma se encuentra debidamente promulgada y forma parte del ordenamiento constitucional.

Además, destacó que cualquier intento por invalidarla representa una violación flagrante a la voluntad popular y a los principios republicanos de división de poderes.

SCJN reduce salario de los ministros y funcionarios

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

2.8

Millones de pesos se destinarán para los integrantes del máximo tribunal



SE MANTIENE la remuneración inconstitucional de ministros y ministras. No se transparenta la totalidad de conceptos que la integran"

LENIA BATRES
Ministra de la SCJN

SESIÓN ORDINARIA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 10 de octubre.

LA MAYORÍA del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó el proyecto de presupuesto del alto tribunal para el 2025, en el que destaca la reducción de sueldo de al menos 330 funcionarios, incluidos ministros y funcionarios de alto nivel.

Fuentes judiciales señalaron a *La Razón* que otra reducción que contempla la propuesta es la desaparición del seguro de riesgos. Confirmaron que, además de la reducción de salarios —que no se especifica en el proyecto presentado—, la SCJN solicitará al Congreso de la Unión cinco mil 922.9 millones de pesos como presupuesto para este año; Hacienda autorizó un presupuesto para la corte de cinco mil 787.1 millones de pesos.

EL DATO

EN 2024, la Cámara de Diputados hizo el recorte más grande de, por lo menos, los últimos diez años a los recursos solicitados por la SCJN, equivalente a 321.9 mdp.

Dicha cifra, de acuerdo con el proyecto, implica una reducción del 1.4 por ciento en términos reales, considerando la inflación para el cierre del 2024.

La SCJN destacó la reducción en las remuneraciones de ministros, ministras y servidores públicos de mando, en cumplimiento del artículo séptimo transitorio del mismo decreto.

Para el rubro de servicios personales, se destinarán ocho de cada 10 pesos solicitados. Por ello, del total de tres mil 805 plazas vigentes, dos terceras partes corresponden a personas servidoras públicas que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales.

Con 10 votos a favor, el Pleno determinó reducir de 5.5 millones de pesos de manera bruta, anual, a 2.8 millones para todos los integrantes del máximo tribunal. Fue la ministra Lenia Batres quien votó en contra al considerar que "la medida no es una austeridad real".

La ministra Lenia Batres Guadarrama acusó que la reducción salarial de los 11 ministros no cumple con la ley, pues seguirán percibiendo una cifra mayor a la de la presidenta de la República.

"Se mantiene la remuneración inconstitucional de ministros y ministras. No se transparenta la totalidad de conceptos que la integran. Se suprime únicamente el pago de riesgos y se siguen incluyendo conceptos expresamente prohibidos por la Ley", acusó la ministra a través de sus redes sociales.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó el proyecto de presupuesto para el año 2025, el cual será enviado al Ejecutivo Federal antes del 5 de noviembre.

El proyecto, presentado por la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, refleja una disminución significativa del 23.7% en comparación con el presupuesto de 2018, señaló la SCJN.

DESCUBRE
LA NUEVA ERA

CHETUMAL

CARIBEMEXICANO.TRAVEL

SOBRE LA MARCHA



**MÁS IDEAS,
MENOS CONSIGNAS**

POR CARLOS URDIALES •

En exactamente una semana, la administración de Claudia Sheinbaum cumplirá un mes en el poder. El encargo obliga a la Presidenta, a su equipo y gabinete, a emprender cientos de acciones ejecutivas sin pausa, y políticamente a marcar su impronta, a construir su personal estilo de gobernar.

La aduana simbólica para revisar los pasos del nuevo sexenio es, por tradición, los cien primeros días. Pero a tres semanas, y particularmente en el área de Comunicación de Palacio Nacional, se perciben formas consistentes con el talante de la mandataria. Mejores sin dudar.

Sobriedad en el trato y en el accionar de la narrativa oficial. La consigna ideológica, coreada por genuflexiones circenses de penosamente célebres pregoneros 4T, ya no es más la marca en las nuevas mañaneras.

El diálogo con medios y periodistas renace a través de canales institucionales, transparentes y sanos. La pluralidad de voces que la discusión pública requiere ocurre porque se dejó atrás la propaganda oficialista, que señalaba sesgos informativos, pero adentro imponía una mordaza para que nadie más que AMLO impusiera su retórica.

Por lo visto, ahora hay una lógica de promover más razones que consignas. Consistencia en el mensaje y perspectiva del Gobierno, pero articulado por actores con peso específico propio, con los cuales se podrá o no coincidir, pero al menos se rompe el autoritarismo del discurso simplista sin debate ni reflexión.

Los patios de las viejas mañaneras encontraron presupuesto y cobijo en otros enclaves morenistas, en trincheras ultras como las hay en el Congreso y alguna que otra instancia del Ejecutivo.

Como sea, la buena noticia es que sus matracas ya no protagonizan el necesario ejercicio de la comunicación social de la Presidencia. Por el bien de todos, que los primeros cien días de la administración, Sheinbaum permita la construcción de agendas y realidades que no deban echar mano de la estridencia y el folclor utilitario, en ese mal llamado diálogo circular sobre el cual se cimentó exitosamente aquel primer piso de la 4T.

ACÁMBARO Y JERÉCUARO. Ayer, Guanajuato fue víctima de un tipo específico de violencia que establece un antes y un después en el amplio catálogo de expresiones de violencia y terrorismo en el país.

El estallido de dos autos preparados con explosivos en estos municipios, próximos a la colindancia con Michoacán, tuvo por primeros destinatarios a elementos policíacos.

Autos bomba los padecemos en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en 2010. En esos hechos, los blancos fueron una comandancia municipal y las instalaciones del canal 26.

Habrà que insistir en que sin seguridad no puede haber un segundo piso de transformación, porque ése fue el gran pendiente del anterior Gobierno. Las disputas territoriales de los colectivos criminales no pueden seguir ensanchando sus escenarios.

• Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal. urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales

No se precipitarán plazos de la minuta: Monreal

Senado perfila aprobar dictamen a la Judicial

**REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL**

Por S. Ramírez y C. Arellano

La mayoría de Morena, PT y PVEM en el Senado perfilaba anoche la aprobación de la enmienda que prohíbe la impugnación de reformas constitucionales ya aprobadas, como el caso de la reforma al sistema judicial para la elección de jueces, magistrados y ministros por el voto popular.

El dictamen a discusión en el pleno contempla cambios al artículo 105 de la Carta Magna, donde se establece que serán improcedentes las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y amparos que busquen contravenir cambios a la Constitución.

EL DATO RICARDO MONREAL vio positivo que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, invite a juzgadores que desean participar en la elección.

Además, se propone adicionar el artículo 107 para determinar que el juicio de amparo no procederá contra adiciones o reformas a la Constitución.

Al inicio del debate, la senadora panista Lilly Téllez presentó una moción suspensiva de la sesión para evitar que se discutiera el dictamen de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos; sin embargo, fue rechazada con una votación de 36 a favor y 74 en contra.

En su argumentación, Téllez García calificó de hipócritas a los morenistas por presentar esta reforma que va en contra de los derechos de los mexicanos; "por eso se ríen a carcajadas de sus estupideces, sus ridicleces que muchas veces ni ustedes mismos saben qué es".

Alejandro Moreno, senador y presidente del PRI, dijo que no sólo se rompe el régimen de instituciones de nuestro país.

LEGISLADORES discuten el aval de las modificaciones a los artículos 105 y 107 de la Carta Magna; la oposición toma la tribuna bajo la consigna de "no a la dictadura de México"



ESTE DICTAMEN tiene muchos elementos que son una locura; viola el principio de control constitucional; el principio de no retroactividad; viola la supremacía constitucional"

ALEJANDRO MORENO
Presidente del PRI



¿QUÉ ACUERDO hizo López Obrador para tener a Manuel Bartlett ahí, a cambio de qué o qué le sabía el expresidente? El hombre es impresentable, fue el responsable del gran fraude del 88"

MARKO CORTÉS
Presidente del PAN



ESTÁN, A BASE de chicanadas, de recursos falsos, intentando construir una realidad que no es la del México de hoy; llegar a este tiempo costaron vidas, se robaron una elección (...)"

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Líder de Morena en el Senado

"Este dictamen tiene muchos elementos que son una locura para presentar; viola el principio de control constitucional; el principio de no retroactividad; viola la supremacía constitucional", aseguró.

Durante el desahogo de los 24 votos particulares registrados en el debate, la oposición y Morena se enfrascaron en acusaciones particulares entre Marko Cortés, del PAN, y el coordinador guinda en el Senado, Adán Augusto López Hernández, por el reparto de las notarías del PRIAN en Coahuila, así como por la incorporación de Manuel Bartlett en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

"Están, a base de chicanadas, de mentiras, de recursos falsos, intentando construir una realidad que no es la del México de hoy; llegar a este tiempo costaron vidas, se robaron una elección de su jefe Calderón que ahora lo desconocen, que lo llama malo, mediocre y mentiroso", expresó López Hernández.

El senador morenista preguntó al líder panista: "¿Se atrevería a darle una explicación a los coahuilenses, qué requisitos son necesarios para una notaría o basta el

acuerdo con el gobernador? ¿Podría explicarle al senador Miguel Ángel Yunes por qué no le han depositado el dinero que ya ustedes cobraron por su prerrogativa?"

El panista Marko Cortés le contestó con otro cuestionamiento: "Yo le preguntaría ¿qué acuerdo hizo López Obrador para tener a Manuel Bartlett ahí, a cambio de qué o qué le sabía el expresidente? El hombre es impresentable, fue el responsable del gran fraude del 88".

Más tarde, los senadores de oposición tomaron la tribuna, con la consigna de "no a la dictadura de México"

En otro momento, más temprano, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que la minuta del Senado de la República relativa a impugnaciones contra reformas a la Constitución Política será procesada sin vulnerar ni precipitar plazos.

Monreal explicó que una vez que se apruebe en el Senado de la República, se recibirá la minuta y será enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, que citará a sesión.

Corte sí puede tirar reformas: expertos

Por C. Arellano y J. Butrón

JAVIER LAYNEZ, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que el alto tribunal sí puede echar abajo reformas constitucionales pese a su promulgación y publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, por lo que la iniciativa de Morena para blindar la reforma judicial, podría ser frenada.

"Puede el Tribunal Constitucional, en México y en el mundo, exponer que hay cláusulas como el respeto a los derechos humanos y, vámonos a los extremismos, si la mayoría, con toda su legitimidad, hace una reforma donde reestablece la tortura o cambia el régimen por una monarquía, la corte puede decir 'eso no puede ser'", externó en entrevista radiofónica con Azucena Uresti.



SI LA CORTE determina que la reforma (judicial) no es constitucional porque es violatoria a los derechos humanos de una República, entonces, en ese momento, dejará de tener validez"

JAVIER LAYNEZ
Ministro de la SCJN

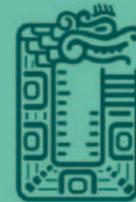
Agregó que "si la corte determina que la reforma (judicial) no es constitucional porque es violatoria a los derechos humanos de una República democrática, pues, en ese momento, dejará de tener validez".

El ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek, dijo que cualquier poder sin control tiende a abusar.

En entrevista con *La Razón*, el abogado Juan Velázquez aseguró que la SCJN tiene toda la facultad para "echar abajo" la reforma judicial y por ello el partido en el poder busca, en sus iniciativas próximas, que ya no la tengan, para que más adelante no se les "caigan" sus propuestas, coincidieron especialistas en Derecho constitucional.

"Si tienen facultades legales. Los que están haciendo la reforma dicen que no, pues ni modo que digan que sí, pero la Corte, tan tiene la facultad de revisar y analizar las reformas, que ellos mismos proponen en sus iniciativas que ya no la tengan. Si pueden echar abajo las reformas en caso de que vean que hay irregularidades", dijo.

TODAS Y TODOS SOMOS *Tren Maya*



**TREN
MAYA**

TSÍMIN K'ÁAK

CANCUN



Consulta www.trenmaya.gob.mx

PULSO POLÍTICO



MAS VIOLENCIA Y HASTA "COCHES-BOMBA"

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Nunca como en estos días, quienes viven bajo el fuego de grupos de sicarios del crimen organizado exageran si advierten que la violencia heredada del anterior sexenio, ha empeorado aceleradamente y hasta con estallidos de "coches-bomba", justo la madrugada de ayer, en la entidad en la que se puso en marcha la Estrategia Nacional de Seguridad del Gobierno federal.

Por coincidencia, después de lo ocurrido en municipios guanajuatenses de Acámbaro y Jerécuaro, que destuyeron inmuebles y dejaron varios heridos, y con más violencia en Sinaloa, el gobernador morenista de ese estado, Rubén Rocha, señalado por la FGR de estar implicado en el asesinato del exrector de la UAS, Héctor Melesio Cuén, y por el video-montaje que ubicó ese hecho en una gasolinera y no durante el secuestro de *El Mayo* Zambada, fue recibido, aclamado y arrojado en las sedes del Senado, pero sobre todo en la de Diputados, por la bancada de su partido y su líder, Ricardo Montreal.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Avanzaba anoche, al cierre de esta columna, la sesión senatorial para aprobar la modificada iniciativa de reforma constitucional a diversos artículos de la Carta Magna, presentada por el líder del grupo parlamentario de Morena, Adán Augusto López, para que ningún recurso legal impugne, frene o invalide la reforma al Poder Judicial.

Para que haya desarrollo económico en la región de Norteamérica debe haber no sólo certeza y seguridad sino diálogo continuo y franco, declaró el embajador de EU, Ken Salazar, en un Simposio de Inversionistas del Instituto Milken ante empresarios de su país y el nuestro. A ver si no lo vuelven a "pausar".

Hasta el entusiasta arropamiento de diputados de la mayoría y su líder en San Lázaro al gobernador de Sinaloa, se esfumó unos minutos al quedar ambos atrapados junto con varias legisladoras y legisladores en uno de los elevadores de San Lázaro, en lo que Rocha debió pensar en *Los Mayitos*.

Lo que la tripleta gobiernista de magistrados del Tribunal Electoral que le allanó el camino al INE para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, no dijo es, de dónde va a salir la millonada de pesos que requerirá éste para organizar ese costoso proceso.

Comenzó el desfile de aspirantes a presidir la CNDH, luego del rechazo de organizaciones defensoras de esos derechos, a la reelección de la actual titular, Rosario Piedra.

Ootro exalcalde chiapaneco, Manuel Justo Gómez Beltrán, del municipio Marqués de Comillas, fue asesinado ayer por moto-sicarios.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



“HEMOS trabajado haciendo valer la Constitución como lo estamos haciendo ahora, entonces no es que volvamos a trabajar... ahora lo que va a pasar es que vamos a tener más trabajo”

JOSÉ ROGELIO ALANÍS
Magistrado

TRABAJADORES del PJF permanecieron en plantón, ayer, en la sede Prisma.

CJF había planeado retornar ayer

Jufed concluye paro; el lunes retomarán labores

REFORMA AL PJ POLÉMICA POR AVAL

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) anunció que reanudarán labores el próximo 28 de octubre y no hoy, como lo determinó ayer el pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

“Se informa que, por mayoría de votos de las personas juzgadoras en todos los circuitos judiciales de nuestro país, se decidió reanudar las labores jurisdiccionales hasta el próximo 28 de octubre”, estableció en un comunicado. Señaló que esta determinación es libre y autónoma de las personas juzgadoras, “pero manteniendo en todo momento formas legítimas de protesta y resistencia”.

Juana Fuentes, dirigente de la Jufed, señaló a *La Razón* que durante la madrugada de ayer se realizó una votación económica con las 32 directivas nacionales y los 14 directores regionales, tras la cual acordaron el fin del paro de jueces, pero la lidereza Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores, señaló que “la orden del CJF es una incongruencia”, por lo que expresó

LA ASOCIACIÓN señala que la resolución es libre y autónoma, pero mantendrán formas legítimas de protesta y resistencia; juzgadores dicen que nunca han dejado de trabajar

EL DATO

LOS MIEMBROS del pleno del CJF pidieron a las áreas administrativas de los juzgados aplicar descuentos salariales a los trabajadores que no vuelvan a sus labores.

que hay resistencia a volver a los juzgados.

Aguayo señaló que durante la jornada del jueves continuarían los diálogos en el Palacio de Justicia de San Lázaro para discutir las “tres opiniones distintas” que tienen, pero advirtió que “teníamos un acuerdo previo con los consejeros de que, mientras no hubiera condiciones para regresar a laborar, es decir mientras no se cumplieran las peticiones que exigimos al propio Consejo, y no han cumplido, no íbamos a levantar suspensión de labores. Ahora debemos aclarar todos esos puntos”.

En la mañana del Poder Judicial de ayer, se confirmó el inicio de labores para el próximo 28 de octubre; “se escucharon todas las posiciones”, señalaron.

El magistrado Alfonso Patiño refirió que se realizó una consulta interna y se

fijó la fecha de regreso a labores este 28 de octubre. Luego de que la Jufed anunciara que se va a levantar el paro de labores y asegurar que sí levantarán el paro, pero a partir del próximo lunes 28 de octubre.

Los jueces que dan la conferencia de prensa mañanera judicial dijeron que nunca han dejado de trabajar. “En primer lugar, no hemos dejado de trabajar desde agosto, hemos trabajado en las cuestiones urgentes y hemos trabajado haciendo valer la Constitución como lo estamos haciendo ahora, entonces no es que volvamos a trabajar... ahora lo que va a pasar es que vamos a tener más trabajo”, señaló el magistrado José Rogelio Alanís.

Más tarde, tras varias horas de diálogo de trabajadores del Poder Judicial, sostuvieron opiniones divididas, incluso, su vocera, Patricia Aguayo, reconoció: “Hay opinión dividida en trabajadores del PJF sobre orden de reanudar labores”.

La vocera de trabajadores del PJF indicó que mientras algunos compañeros quieren reanudar labores, otros buscan mantener el paro pese a las sanciones.

Presidenta se reúne con Malala Yousafzai

Redacción

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo se reunió ayer en un encuentro no programado con Malala Yousafzai, Premio Nobel de la Paz, quien la felicitó por su triunfo electoral para llegar a la máxima magistratura del país.

Alrededor de las 16:00 horas, la activista internacional por los derechos de la mujer llegó a Palacio Nacional, en donde sostuvo una plática de poco más de 30 minutos con la mandataria mexicana.

En la charla, la luchadora social pakistaní expresó a Sheinbaum Pardo que el hecho de que una mujer llegue a un cargo elevado, como lo es una Presidencia, representa esperanza.

“Siempre es una buena noticia cuando escuchamos que una mujer llega a posiciones de liderazgo. Da esperanza a las mujeres sobre tener un futuro mejor y más seguro, así que quiero felicitarla por su llegada”, dijo.

Claudia Sheinbaum reiteró que ahora es “tiempo de mujeres” y este sector puede ejercer la profesión que desee.

“Las mujeres podemos ser lo que queramos. Podemos ser policías, podemos ser bomberas. Podemos ser cualquier cosa que quieras ser. Y podemos también ser presidentas”, declaró Sheinbaum Pardo a la activista, quien en el 2014 se convirtió en la persona más joven en recibir el Nobel de la Paz con apenas 17 años.

En sus redes sociales, Claudia



CLAUDIA Sheinbaum (der.) y Malala Yousafzai, ayer, durante su encuentro.

Sheinbaum compartió un video con algunos aspectos del encuentro y escribió:

“Recibí en Palacio Nacional a Malala Yousafzai, premio nobel de la paz, con quien coincidimos en la importancia del derecho a la educación para todas las niñas y jóvenes. Las mujeres podemos ser lo que queramos ser”.

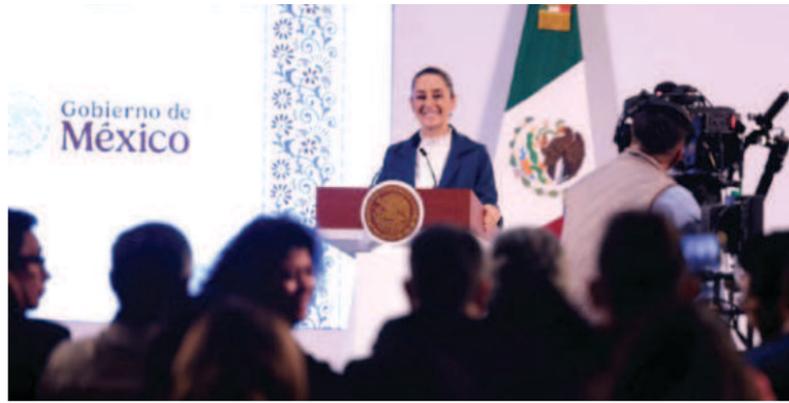
En el video se muestra el recibimiento de Claudia Sheinbaum a Malala Yousafzai, quien llegó acompañada por miembros de la Embajada Británica en México.

Captura de *El Oso*, con apego a la ley: Claudia

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

19

Agresores fueron abatidos durante los hechos del lunes



“CUANDO las Fuerzas Armadas, sea Guardia Nacional, sea Marina, sea Ejército, son agredidas, entonces dentro del marco de la ley ellas tienen derecho a responder en el marco de la defensa propia”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, durante su conferencia matutina, ayer.

LOS MILITARES que participaron en la captura de Antonio Rubio, *El Max o El Oso*, en Sinaloa, en cuyo operativo murieron 19 personas, actuaron dentro del marco de la ley, aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia, la mandataria explicó que se trató de un ataque a las Fuerzas Armadas, al cual se dio respuesta y dentro de ella se consiguió la aprehensión de un delincuente.

“Fue una detención y ahí hubo ataque a las Fuerzas Armadas que iban a detener a este delincuente, y se respondió dentro del marco de la ley... cuando las Fuerzas Armadas, sea Guardia Nacional, sea Marina, sea Ejército, son agredidas, entonces dentro del marco de la ley ellas tienen derecho a responder en el marco de la defensa propia”, comentó.

EL DATO

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum indicó que la investigación la realizan tanto la FGR como la Secretaría de la Defensa Nacional, cada una según su competencia.

Aseguró que, con independencia de si los fallecidos eran delincuentes, su muerte será investigada y se continuará con el proceso correspondiente, cuyos detalles serán comentados por el gabinete de seguridad la próxima semana.

“Toda acción de este tipo, en donde hay personas que pierden la vida, más allá de si son presuntos delincuentes o no, siempre hay que proteger la vida de las personas, siempre son investigadas y hay un proceso que se sigue necesariamente, pero fue una detención en donde hubo agresión a las fuerzas federales y respondieron”, dijo.

En este caso, explicó que la investigación no corre únicamente a cargo de la Fiscalía General de la República (FGR), sino también de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la cual cuenta con sus propios mecanismos para iniciar una indagatoria.

Consultada acerca de un ataque reciente de un integrante de las Fuerzas Armadas en contra de un civil, reiteró que hay una instrucción de que no se generen más enfrentamientos, pues el plan es no regresar a la confrontación que se emprendió durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa contra el crimen organizado.

Enfática, afirmó: “La instrucción que hemos dado, y es la política, es la estrategia del gabinete de seguridad, es que no haya enfrentamientos. No vamos a regresar a la guerra contra el narco, no es llegar en un marco fuera de los derechos humanos y fuera del marco de la ley, llegar a agredir para matar a una persona, por más que sea presunta o no delincuente”.

Reiteró que la estrategia de seguridad de su administración se basa en atacar las causas de la delincuencia, en la inteligencia y en la investigación.



MARCAJE PERSONAL



EL TORO VALENZUELA,
EL AÑO TREPIDANTE

POR JULIÁN ANDRADE

Hay años extraños. 1981 fue así. Alegrías no hubo muchas, pero una de ellas, el triunfo de Fernando Valenzuela en la Serie Mundial marcó aquellos días en que ya empezaban a soplar los vientos de una crisis que se prolongaría por más de un lustro.

El precio del petróleo había caído, lo que significaba que se terminaba la época de una abundancia que nunca se administró y de la que hubo que pagar el costo de sus celebraciones para empezar con un recorte del gasto público del 4%.

El director de Pemex, Jorge Díaz Serrano, renunció y con el tiempo terminaría en la cárcel.

Venía algo fuerte, aunque no podíamos imaginar sus dimensiones, pero que se concretarían, un año después, en la nacionalización de la banca y el control de cambios. Conseguir dólares era una proeza y el peso estaba por los suelos.

Había pistas, señales, y acaso augurios, como los tres aviones de pasajeros que se accidentaron en mayo, junio y noviembre. Un Convair 440-11 en Oaxaca y dos DC-9, en Chihuahua y Guerrero, respectivamente.

Pero en esos días trepidantes, se desarrollaba una historia que habría de marcar al beisbol, por supuesto, pero también al grupo de amigos que nos reuníamos para atestiguar algo que percibíamos sería grande y que se transformaría en el pretexto de pláticas interminables a lo largo de los años.

Es más, algunos de entre ellos aseguran que los mejores tacos de cochinita sólo son posibles en un estadio beisbolero o de pérdida junto al televisor. Quizá, aunque debatible, pero sí hay algo de mágico, de especial.

Sí, Los Ángeles Dodgers era como reconquistar California, como demostrar en el espacio de un diamante, que esa tierra era nuestra por derecho y por beisbol.

El Toro Valenzuela nos convocaba inclusive a los que no éramos aficionados. Tenía sentido, porque se trataba de un joven sonorense que estaba llegando a la cúspide de un juego lleno de estrategia y sorpresas.

Además, jugó la serie con la camiseta 34 de LA Dodgers y enfrentó con inteligencia a los New York Yankees derrotándolos con tesón e inteligencia.

El beisbol se podía ver por televisión abierta, en contadas ocasiones, y escucharse por la radio, donde conductores como Pedro El Mago Septién lograron piezas narrativas de alta calidad.

Tanta fue la destreza de Valenzuela en esa temporada, que recibió el premio Cy Young, como novato del año.

El Toro, aunque él no lo supiera, nos acompañó en un tiempo de angustias. Nos unía y eso era importante.

Pero en octubre de ese 1981, se labraron las palabras de El Mago Septién: "¡Bravo por ti, Fernando! Eres en el beisbol, oro, mezquita, basílica y cactus, suena esto a mariachi, a jarabe, a copal y a cera."

En efecto, El Toro Valenzuela, un grande que trasciende su propia vocación, que anima y enseña. Como el beisbol, como la vida misma. Era y es, una leyenda.

@jandradej



Foto Cuartoscuro

LAS AUTORIDADES acordonaron el área en donde ocurrió uno de los eventos, en el municipio de Acámbaro, ayer.

Por Cristina Ceja y Yulia Bonilla

El saldo, 3 policías heridos

Coches-bomba sacuden a dos municipios de Guanajuato

Sujetos desconocidos, presumiblemente integrantes de la delincuencia organizada, hicieron estallar este jueves dos coches-bomba en los municipios de Acámbaro y Jerécuaro, en el estado de Guanajuato. Los vehículos fueron colocados frente a las respectivas sedes de las policías municipales, en acciones que dejaron, en el primer caso, tres policías lesionados, uno de ellos de gravedad, y en el otro, daños en otros vehículos y en locales, aunque sin reporte de víctimas.

EL DATO LA GOBERNADORA, Libia Dennise García, instruyó a dar todo el apoyo a los elementos policiacos que resultaron heridos en el municipio de Acámbaro.

La gobernadora de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, confirmó los dos episodios, tras lo cual aseguró que su prioridad es pacificar el estado.

Explicó que, en respuesta a lo ocurrido, fue desplegado un operativo por aire y tierra, con las fuerzas de Seguridad Pública del estado, en coordinación con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Guardia Nacional (GN).

Indicó que decidió suspender su agenda pública para convocar a una reunión de seguridad con las presidentas municipales Claudia Silva, de Acámbaro, e Isabel Acevedo, de Jerécuaro, así como con integrantes del Ejército, Guardia Nacional, y las fiscalías del estado y de la República.

"Nuestros municipios no están solos; toda la fuerza del Estado está sumada en esta tarea de regresar la paz a Guanajuato", declaró la mandataria estatal.

La primera explosión ocurrió en el Centro Histórico de Jerécuaro a las 5:40 horas, en la calzada Juárez, lo que ocasionó daños en cuatro vehículos, entre

POLICÍA ESTATAL. Ejército y Guardia Nacional arman operativo por aire y tierra en Acámbaro y Jerécuaro; "no están solos", dice la gobernadora Libia Dennise a sus pobladores

estos una patrulla de la Policía Municipal, y afectaciones en las fachadas que se encuentran sobre dicha vialidad, sin que se registraran personas heridas.

El segundo ataque se dio de manera casi simultánea afuera de las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública de Acámbaro.

De acuerdo con medios locales, la explosión generó tal estruendo, que se escuchó en gran parte de la zona centro de la cabecera municipal y en varias colonias cercanas. En los medios locales de Guanajuato, estos hechos fueron calificados como "narcoterror".

Para atender la situación, elementos del Ejército, Guardia Nacional y corporaciones

locales desplegaron unidades en el perímetro. Hasta el cierre de esta edición, ninguna agrupación criminal se había atribuido estos ataques.

Por la tarde, el Gobierno de Guanajuato señaló que los hechos ocurridos en Acámbaro y en Jerécuaro "son actos que de ninguna manera van a frenar el trabajo coordinado entre los 3 órdenes de Gobierno para traer la paz" a la entidad.

Respecto a estos hechos, en su conferencia mañanera, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que la Fiscalía General de la República (FGR) asumió la investigación, por tratarse de la detonación de explosivos, y señaló que en su momento se informará de los avances.

4

Vehículos resultaron dañados por el estallido en Jerécuaro

Tere Jiménez inaugura encuentro de Canacintra

Redacción

LA GOBERNADORA de Aguascalientes, Tere Jiménez, inauguró la Convención Nacional de Delegaciones, Sectores y Ramas Industriales Canacintra 2024, que se celebra en esta entidad, y que reúne a empresarios de todo el país.

"Bienvenidos a Aguascalientes, siéntanse como en su casa; hoy están en un estado seguro, con paz social y con un gran desarrollo económico e industrial. En esta tierra trabajamos todos los días

para que nuestros empresarios y nuestras familias tengan las mejores condiciones para crecer y desarrollarse", les dijo la gobernadora.

Esperanza Ortega Azar, presidenta nacional de Canacintra, agradeció la hospitalidad y el apoyo de la gobernadora para que este evento se realizara en Aguascalientes.

"Estamos en un hermoso y dinámico estado para celebrar la grandeza de nuestra industria y trazar juntos el rumbo y el futuro de la prosperidad y el progreso de México. Agradezco a la gobernadora su



Foto Especial

LA GOBERNADORA de Aguascalientes, Tere Jiménez, en el evento, ayer.

apoyo total e irrestricto; su compromiso con el desarrollo de la industria nos ha permitido reunirnos en un lugar en donde se refleja el espíritu de innovación y crecimiento de Aguascalientes, un estado con vocación industrial que ha demostrado su liderazgo", remarcó.

De grupos armados, 14 de los caídos

Repele el Ejército ataque en Tecpan; hay 16 muertos

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que la tarde de este jueves una base cercana al municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, fue agredida con armas de fuego por grupos armados.

De acuerdo con la narrativa del Ejército, se suscitó un enfrentamiento entre dos grupos delictivos antagónicos, en el que se vieron involucrados policías municipales que se encontraban en servicio, resultando 16 personas abatidas, 14 agresores y dos personas de seguridad, y cuatro más heridas, a quienes se les trasladó a un hospital cercano.

El suceso ocurrido en la periferia de la comunidad rural El Moreno, cerca de la zona serrana, involucró a los elementos castrenses, luego de que estos comenzaran a repeler la agresión en un inicio, posteriormente solicitó apoyo a unidades cercanas.

Ante ello, personal militar y de la Guardia Nacional (GN) con base en Ticul, acudieron al apoyo, pero de igual manera fueron recibidos, resultando tres elementos militares heridos, mismos que fueron tras-

LA SEDENA asegura 11 presuntos delincuentes, 16 vehículos, 15 armas largas...; el subsecretario de Desarrollo de Guerrero, Francisco Rodríguez, señala que la situación está controlada



ELEMENTOS de la Sedena realizan patrullajes en Tecpan de Galeana, Guerrero, ayer.

ladados en helicóptero para su atención.

La Sedena explicó que los elementos "hicieron uso de su equipo de protección individual y su adiestramiento para salvaguardar su vida y repeler la agresión en acatamiento a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y el irrestricto respeto a los derechos humanos de las personas".

En el sitio fueron asegurados 11 presuntos delincuentes, 16 vehículos, 15 armas largas, un fusil Barret, una ametralladora,

cargadores, cartuchos, explosivos; mientras que 14 presuntos criminales fueron abatidos. Los hechos se informaron a la Fiscalía General del estado de Guerrero, la que acudió al lugar de la agresión y momentos después inició con las diligencias ministeriales correspondientes; también se dio vista a la Fiscalía de Justicia Militar para investigar si se cometió algún delito del orden militar.

La Secretaría de la Defensa Nacional

ratificó su firme compromiso de velar y proteger al pueblo de México y de actuar en todo momento en el cumplimiento de sus misiones con irrestricto apego al respeto de los derechos humanos.

El subsecretario de Desarrollo Político y Social, Francisco Rodríguez Cisneros, informó que la situación en Tecpan se encuentra controlada y se mantiene la presencia de las instancias de seguridad en la zona, en donde se establecerá una base de operaciones institucionales de manera permanente.

Rodríguez Cisneros, indicó que la seguridad para la población en la región de la Costa Grande está garantizada con la presencia de la Guardia Nacional (GN), Secretaría de Marina (Semar), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Policía Estatal, quienes se encuentran realizando actividades para generar estabilidad en toda la región.

Mencionó que se tiene una estrecha comunicación con la presidenta municipal, Alba Soberanis Hernández, con la finalidad de establecer un trabajo coordinado en materia de seguridad para implementar estrategias que permitan mantener un ambiente de paz y tranquilidad.

EL DATO

DE ACUERDO con el reporte de la Sedena, las refriegas comenzaron aproximadamente a las 5 horas.

ADN40 ESTÁ EN LA
CASA BLANCA
2024
TRANSMISIÓN ESPECIAL

5 DE NOVIEMBRE

adn40

TV f t X i y
deezer Spotify amazon alexa apple TV

ÚNETE A NUESTRO GRUPO DE WHATSAPP

ANTINOMIAS



LOS PROBLEMAS DEL
DERECHO A LA VIVIENDA

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

El acceso a la vivienda es uno de los grandes problemas que se enfrentan hoy en el mundo.

La mayoría de las grandes ciudades sufren de escasez de vivienda, provocada, muchas veces, por la baja tasa de construcción de vivienda, así como por los elevados precios, motivados en muchos casos por la gentrificación en las zonas centrales de las ciudades.

En nuestro país, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentra consagrado el derecho humano a la vivienda en su artículo cuarto, y lo establece de la siguiente forma: "Artículo 4.º... Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo". Por otra parte, en el año 2006 se promulgó la Ley de Vivienda, cuyos objetivos son establecer los mecanismos de coordinación entre diferentes órdenes de gobierno para garantizar el acceso a la vivienda adecuada, creando programas de vivienda para personas de escasos recursos.

Por lo que se refiere a la Ciudad de México (CDMX), en el 2018 se promulgó su primera Constitución, que establece en su artículo noveno el derecho humano a la vivienda, al señalar que toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada para sí y su familia, adaptada a sus necesidades; las autoridades tomarán medidas para que las viviendas reúnan condiciones de accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, tamaño suficiente y diseño y ubicación seguros.

En México nos gusta tener muchas leyes que nos garanticen en el papel todos los derechos posibles, el problema es que muy pocos de esos derechos en realidad los alcanzamos. Uno de esos derechos inalcanzables es el de la vivienda, con programas desastrosos, como fue la construcción de miles de viviendas alejadas de la CDMX, lo que provocó que se crearan ciudades fantasma, sin servicios básicos, sin escuelas, hospitales y sin medios de transporte. Por ello las grandes constructoras de vivienda de los años 90 quebraron, como fue el caso de Inmobiliaria Ara, Urbi, Casas Geo, etcétera.

En la construcción de vivienda se han violado constantemente los planes de desarrollo urbano, permitiendo la construcción en zonas de reserva ecológica, como ha sucedido en las zonas del Ajusco, Xochimilco o Milpa Alta, mientras que por otra parte se restringió la construcción en el centro de la CDMX, donde se debería de promover la construcción de vivienda vertical, para aprovechar que se cuenta con todos los servicios y la mejor ubicación para trasladarse a sus lugares de trabajo.

Otro de los problemas que se tiene en las grandes ciudades es la gentrificación, la cual ha provocado que se encarezca la vivienda y que se desplacen las personas a los alrededores, provocando un desarrollo irregular, además de la falta de vivienda de tipo popular y sustentable.

Para poder garantizar el derecho humano a la vivienda, se tiene que generar más y mejor vivienda, con planes de desarrollo urbano serios, sin burocratismos para obtener las licencias y permisos respectivos, con ello, además, se ataca la corrupción, y se debe de contar con programas de financiamiento con tasas de interés accesibles.

El plan que estableció la Presidenta Sheinbaum, para que el Infonavit construya un millón de viviendas destinadas, principalmente, para los jóvenes, es una buena intención, pero tendrán que estructurarlo muy bien para que pueda tener éxito, pues el Gobierno hasta ahora ha resultado muy mal constructor. Habrá que esperar los resultados, y con ello cumplir con la obligación constitucional.

Coches-bomba en Guanajuato

El crimen organizado "busca generar terror"

Por Jorge Butrón y David García

El mensaje de los grupos del crimen organizado en Guanajuato es el de generar terror y mostrar que tienen el control, estableció el director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), Francisco Rivas, tras la detonación de dos autos bomba en los municipios de Acámbaro y Jerécuaro.

En entrevista con *La Razón*, explicó que Guanajuato fue abandonado durante los sexenios de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador por temas políticos, lo que permitió que los grupos criminales se fueran fortaleciendo de manera paulatina, situación que al momento ya no tiene control.

FRANCISCO RIVAS, director del Observatorio, asegura que la potencia delictiva supera a los policías municipales; señala que vehículos estallados no pueden considerarse terrorismo

ÍNDICE GLOBAL DE TERRORISMO

México subió un lugar en comparación con el 2023

Rango	País	Puntaje	Cambio de rango
1	Burkina Faso	8.571	↑ 1
2	Israel	8.143	↑ 24
3	Mali	7.998	↑ 1
4	Pakistán	7.916	↑ 3
5	Siria	7.890	↔
67	México	1.04	↑ 1

Fuente: Índice Global de Terrorismo 2024

EL DATO EL CÓDIGO Penal Federal artículo 139 BIS, dice que se aplicará pena de uno a nueve años de prisión y de cien a trescientos días multa, a quien encubra a un terrorista.

"No se está saliendo de control, ya se salió de control, pues lamentablemente Guanajuato fue un estado que se abandonó por el gobierno de Peña y López; eso facilitó el crecimiento de la delincuencia, mientras que los pocos resultados que se han generado al paso de los años, han sido principalmente por esfuerzos locales y no por autoridades federales", explicó.

Señaló que es muy preocupante que hasta el momento no haya una coordinación efectiva con la Federación, porque finalmente son delitos asociados a la delincuencia organizada; además, precisó que la potencia que tienen los criminales es muy superior a la que pueden combatir los policías municipales, quienes la pisan dos veces antes de actuar.

Indicó que, pese a los autos-bomba estallados la mañana de este jueves en Guanajuato, aún no se puede considerar como un acto de terrorismo.

"Es fácil querer llamarlo terrorismo porque lo que hace es producir terror,

pero para hablar de terrorismo se requiere hablar de temas más específicos y que vayan relacionados a la política o a la religión; sin embargo, son hechos directamente asociados a grupos criminales con el control o el poder", agregó.

Francisco Rivas sostuvo que es muy diferente el actuar de los grupos criminales en México, a comparación con los grupos islámicos u otros grupos como ETA, que van asociados directamente a religión o política. Por ello, aclaró que en nuestro país este tipo de acciones son para mandar un mensaje de control y poderío, más allá de una descomposición social.

"Desde el sexenio de Peña hubo una fractura entre gobiernos, por ello, en la búsqueda del PRI por hacerse de Guanajuato, se retiró la presencia de la autoridad y sólo se dejaron algunos agentes, lo que favoreció el crecimiento de los grupos delincuenciales", dijo.

Sin embargo, México sí registra terrorismo y, de hecho, es el único país que registró este tipo de actividad durante el año pasado y ha sido el territorio con el peor puntaje entre los integrantes de la región de Cen-

tromérica y el Caribe desde el 2007, de acuerdo con el documento *Índice Global del Terrorismo 2024*.

En los últimos cinco años, 11 de los 12 países de la zona incluidos en el indicador registraron una puntuación de cero, lo cual significa que sólo en México ocurrieron incidentes terroristas en el quinquenio. Aunque el reporte no incluye las acciones del crimen organizado, hace énfasis en las consecuencias de la actividad delictiva que inflige el crimen organizado.

A pesar de que "el terrorismo en México ha disminuido, la actividad de los cárteles continúa dominando el panorama criminal", subraya.

En el *Índice Global*, México se ubica entre los 67 países con un mayor nivel de terrorismo en el mundo, con un puntaje de 1.04 en una escala de 0 a 10, por encima de países como Tajikistán, Chipre, Malasia y otros países con conflictos recurrentes. Entre el 2022 y el 2023, apenas se redujo siete milésimas dicho puntaje, aunque, en el ranking de los países, México escaló una posición entre un año y otro, pues en el 2022 se ubicó en la posición 68.

3 Policías de Guanajuato resultaron heridos por la explosión

Delfina visita la población de Texcapilla

Redacción

COMO PARTE del trabajo en territorio y cercano a la gente, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, acudió a la comunidad de Texcapilla, en el municipio de Texcaltitlán, para dar seguimiento a los acuerdos con los habitantes de este poblado.

"Ratificamos el compromiso como Gobierno, que seguimos trabajando, que se sigan haciendo acciones por parte de Sedena, Fiscalía, Seguridad Estatal, se han dado apoyos hasta donde se puede, en lo que se refiere a becas para los niños, canasta alimentaria, el apoyo a las escuelas, lo que es mejora, lo que es apoyo de la Escuela es Nuestra, a los discapacitados, y venimos ahorita con esa intención", dijo.



LA GOBERNADORA Delfina Gómez, ayer, en el municipio de Texcaltitlán.

La mandataria estatal escuchó las necesidades e inquietudes planteadas por los habitantes de la comunidad, a quienes reiteró el compromiso del Gobierno del Estado de México, en conjunto con el

Gobierno de México, para mantener presencia y acciones que generen bienestar y seguridad a las familias de la región.

"Gobierno de territorio, no de escritorio. Esta tarde visité la comunidad de Texcapilla, en #Texcaltitlán, para dar seguimiento a las acciones implementadas y escuchar de primera mano las inquietudes de la población. ¡Juntos construimos un futuro mejor! #ElPoderDeServir", informó la gobernadora en sus redes sociales.

En este recorrido, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez estuvo acompañada por Cristóbal Castañeda Camarillo, secretario de Seguridad estatal; Juan Carlos González Romero, secretario de Bienestar; Alejandro Viedma Velázquez, subsecretario general de Gobierno; así como habitantes de Texcaltitlán.



EL GOBERNADOR de Sinaloa, Rubén Rocha, arropado por legisladores de Morena en San Lázaro, ayer.

La 4T cierra filas en torno a Rubén Rocha Moya

Por Sergio Ramírez y Claudia Arellano

MIENTRAS continúan los hechos de violencia en Sinaloa, el gobernador del estado, Rubén Rocha Moya, acudió ayer a la Ciudad de México para buscar el apoyo de los legisladores de su partido, Morena, y del Gobierno federal, quienes cerraron filas con él, tras escuchar su petición de "confíen en mí" porque, dijo, son falsas las imputaciones en su contra de supuestos nexos con el crimen organizado.

Senadores y diputados federales morenistas lo arroparon frente a las acusaciones que lo vinculan con el Cártel de Sinaloa e Ismael El Mayo Zambada, en tanto que, en una reunión previa con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se ratificó el apoyo total del Gobierno federal para hacer frente a la inseguridad en el estado.

EL TIP

EN SAN LÁZARO. Rubén Rocha y el diputado de Morena Ricardo Monreal se quedaron atrapados en el elevador, junto con otros legisladores.

Rocha reconoció que a pesar de las acciones implementadas en su entidad para hacer frente a los grupos criminales y detener los enfrentamientos entre ellos, "no tenemos todavía una clara idea de cuándo van a terminar (la violencia), seguimos en la contienda, enfrentando la situación".

En una exposición de media hora en el Senado, acusó a los medios de comunicación de magnificar los hechos de violencia. "Hemos estado enfrentando el problema, que se ha focalizado fundamentalmente en el municipio de Culiacán y con incidentes en municipios aledaños (...) Nosotros, con el apoyo decidido de la Presidenta, hemos estado conteniendo la situación".

El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, declaró incluso que Rocha Moya "tiene todo un prestigio que lo acompaña, un luchador de izquierda". Recordó que el gobernador fue el primero en denunciar el flagelo del crimen organizado que hay en Sinaloa, y responsabilizó de ello al exmandatario Francisco Labastida, que gobernó la entidad hace 32 años.

En San Lázaro, Rubén Rocha y el diputado Ricardo Monreal se quedaron atrapados varios minutos en el elevador, debido a la sobrecarga de personas.

9

Semanas lleva la crisis de violencia en Sinaloa

Grupo Xcaret anuncia nuevo hotel

Captan inversión por 1,700 mdd en QRoo

Por Alan Gallegos
mexico@razon.com.mx

En los últimos días, el estado de Quintana Roo suma una inversión privada en el sector turismo por mil 700 millones de dólares, que incluyen el anuncio que hizo ayer el Grupo Xcaret para la construcción de un nuevo hotel, con la presencia de la gobernadora Mara Lezama Espinosa y la secretaria de Turismo del Gobierno federal, Josefina Rodríguez Zamora, en el marco del Cancún Travel Mart.

EL DATO

ESTE JUEVES, grupo Xcaret anunció la construcción de un nuevo hotel, que incluirá mil 800 habitaciones repartidas en 10 casas inspiradas en la cosmovisión maya.

El pasado 9 de octubre, la Royal Caribbean Group anunció que invertirá inicialmente 600 millones de dólares en Mahahual para el desarrollo de este destino de cruceros en un modelo, amigable con el medio ambiente y autogestionado por la comunidad.

Al día siguiente, Ritz Carlton Punta Nizuc Cancún lanzó una inversión de 400 millones de dólares en este nuevo desarrollo, que generará más empleos directos, indirectos y permanentes, para el bienestar de miles de familias.

Ayer, los vicepresidentes de Grupo Xcaret, David Quintana y Marcos Constandse, y la directora de Estrategia, Lizeth Álvarez Gorozave, anunciaron una nueva etapa de Hotel Xcaret México, con 700 millones de dólares en nueva infraestructura, con una propuesta multigeneracional, robustecida y diseñada para brindar experiencias excepcionales a huéspedes de todas las edades.

"Es importantísimo este anuncio, porque es el resultado de la confianza de las y los inversionistas en la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, ese segundo piso que se está construyendo de la mano de la Presidenta Claudia Sheinbaum, una Presidenta

LA GOBERNADORA Mara Lezama señala que el proyecto es resultado de la confianza en la 4T; los industriales creen en las autoridades, dice Josefina Rodríguez, titular de Sectur



LA GOBERNADORA de Quintana Roo, Mara Lezama y la titular de Sectur, Josefina Rodríguez, durante el evento en que se anunció un nuevo proyecto turístico, ayer.

que escucha, una Presidenta que abre las puertas y una Presidenta que le dice, por supuesto, siempre sí a la inversión" expresó la gobernadora Mara Lezama.

Por su parte, la titular de Sectur, Josefina Rodríguez Zamora, afirmó que esta inversión "es un ejemplo de esta confianza hacia el Gobierno federal, pero sobre todo a Quintana Roo. En este lugar y en este momento estamos o están anunciando la inversión más grande que tiene hoy México en tema turístico, así como Quintana Roo: 700 millones de dólares".

Recordó que hace unos días, la Presidenta Claudia Sheinbaum agradeció la confianza a otros grupos que están invirtiendo en Quintana Roo, como la Royal Caribe, que anunció la inversión de 600 millones de dólares. "Eso quiere decir, es el fruto y el re-

sultado del trabajo de todo un grupo del sector turístico" manifestó.

"El turismo, además de ser una actividad que tiene la bondad de generar empleos, divisas, inversiones y acercamiento entre pueblos y naciones, es una poderosa herramienta que, si la sabemos encaminar con inteligencia y con responsabilidad, contribuye a lograr el equilibrio entre desarrollo económico y conservación y protección de la biodiversidad" añadió.

Asimismo, distinguió la importancia del turismo comunitario para la presente administración, con el objetivo de que los beneficios de la actividad turística per las comunidades residentes y pueblos originarios, y compartió que se han trazado cuatro ejes prioritarios en la materia.

1600

Empleos directos generará el proyecto anunciado ayer

SLP: Gallardo confirma subsidio al transporte

Redacción

EN SAN LUIS POTOSÍ, acorde a la política social y con un enfoque de ayudar a quienes más lo necesitan, el gobernador del estado, Ricardo Gallardo Cardona, anunció que MetroRed continuará llevando más apoyo a las familias potosinas, al garantizar un servicio gratuito para las y los estudiantes y personas adultas mayores, mientras que en caso de analizar una posible tarifa, ésta sería con un subsidio que contribuya a la economía familiar.

El mandatario estatal detalló que actualmente el servicio es gratuito para todas y todos; sin embargo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC) mantiene un análisis permanente del costo que significa para al estado.

Dicho servicio cuenta con un sistema de calidad superior, con unidades modernas y paradores dignos de forma gratuita, lo que fortalece la movilidad en la zona metropolitana y próximamente en otras partes del estado.

Gallardo Cardona resaltó que San Luis Potosí seguirá con su proceso de trans-



EL GOBERNADOR de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, en el MetroRed, ayer.

formación con más rutas de MetroRed, llevando sus beneficios a otras regiones del estado con más unidades nuevas, tras décadas de letargo de las herencias malditas en los sistemas de transporte público, acercando la modernidad al estado, lo que contribuye también a detonar la inversión global.

ENTREVISTA

ULISES LARA LÓPEZ

Formación: Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Cuenta con varias maestrías y en 2020 concluyó el doctorado en Derecho en la Universidad Ejecutiva del Estado de México.

Traectoria: Se ha desempeñado como director general de Diseño de Estrategias en la FGJCDMX, asesor de la alcaldía Magdalena Contreras y director del IEMS del entonces Distrito Federal, entre otros cargos.

Triunfo de Claudia Sheinbaum, el día más feliz de su vida

“He sido un comprometido de la izquierda, de la lucha social”

EL ENCARGADO de la FGJCDMX dice que no pensaba que la vería ganar la Presidencia en las circunstancias que se dieron; se asume como parte de la generación de nuevas masculinidades

Por Bibiana Belsasso
bibibelsasso@razon.com.mx

Este miércoles 23 de octubre se publicó la convocatoria de selección de la tema de personas para la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX). Hace unos días platicamos con quien ha estado al frente de esta fiscalía, Ulises Lara, en esta entrevista Muy Personal, donde nos cuenta sobre su vida privada, trayectoria y la forma en que trabaja.

BIBIANA BELSASSO (BB): ¿Cómo fue tu infancia?

ULISES LARA (UL): Yo soy originario de Sinaloa, mi padre es médico, había ido a hacer el servicio allá, conoció a mi mamá, finalmente se casaron y vivimos un tramo feliz junto al mar.

BB: ¿Tu mamá es de allá?

UL: Sí, mi mamá es sinaloense, de un pueblo que se llama Guadalupe Reyes y nos fuimos a vivir a otro que se llama La Reforma, en el municipio de Angostura, vivimos todo el tiempo en la playa. Pero bueno, mi papá quiso hacer su especialidad en Pediatría y dijo: “Vámonos a México”.

BB: ¿Ya no regresaron a Sinaloa?

UL: No a vivir, aquí estudiamos la primaria, llegué muy pequeño junto con mi hermana y luego aquí nacieron mis otros hermanos.

BB: ¿Tus abuelos maternos se quedaron?

UL: Mi mamá había quedado huérfana muy pequeña, era la hija 12 de un familión serrano allá de Sinaloa; a mi papá todavía le vivió mi abuelita hasta los 90, una mujer michoacana, por cierto, y él veracruzano.

BB: ¿A los cuántos años quedó huérfano tu mamá?

UL: Muy joven, de mamá como a los cinco años y de padre como a los nueve.



ULISES Lara López, encargado de la Fiscalía de la CDMX, en imagen de archivo.

BB: ¿Y esa historia no la marcó mucho, cuando fue mamá, con ustedes?

UL: La marcó muchísimo, mamá nunca dejó de platicarlo, de referirlo, porque siempre vivió con sus hermanas que eran mucho más grandes, que tenían hijas incluso mayores que mi mamá, porque la distancia entre los hijos era muy grande, así que ella siempre se sintió, pues como ocurría en ese tipo de casos, pues en el desamparo, en una circunstancia que había que proteger y cuidar y eso la llevó además a vivir fuera de Sinaloa.

BB: ¿Quién cría a tu mamá?

UL: Pues en realidad, su hermana mayor, mamá Chuy, que es como le decimos, fue la que la formó, la ayudó, pero ella también ya tenía ocho hijos. Mi mamá crece, se va abriendo camino, se hace enfermera, en aquella época en donde se da la expansión del sistema de salud. Te hablo de los 60, cuando López Mateos hace muchos hospitales.

BB: México es reconocido por tener de las mejores enfermeras del mundo.

UL: Bueno, y médicos también, con un sistema de salud expandido, que creció mucho. Y mi papá llegó a ser director de una clínica, se formó en eso.

BB: ¿Trabajaron juntos ellos?

UL: Ella ya no, cuando llegó aquí ya se queda con los hijos.

BB: ¿Tú cómo eres con tu mujer?

UL: Yo formo parte de la generación de nuevas masculinidades, años atrás los hombres teníamos que ser distintos, ahora no y es un acierto. Yo ayudé en la formación de mis hijos, ayudé en las tareas, colaboré activamente con los cuidados de mis adultos, mi mamá desafortunadamente falleció este año, a principios de año; es decir, a una masculinidad que se asume como cuidadora, como solidaria.

BB: ¿Dónde haces tus estudios?

UL: Llegamos a vivir a Neza, luego nos mudamos cuando mi papá tuvo la oportunidad de irse a Aragón, ahí fue donde se hizo en la Clínica 29, fue parte de su formación profesional y a esa unidad fuimos a vivir cuando se estaba apenas construyendo. Ahí estudié la secundaria. Luego entré al CCH Oriente y fue que me encontré con asambleas, con marchas de personas...

BB: Estudiaste Ciencias Políticas...

UL: En el Colegio de Ciencias y Humanidades me formé como activista y en ese momento me decido, entonces ingreso a la UNAM a la licenciatura de Ciencias Políticas, Sociología. Ahí también, al poco rato nos encontramos con un movimiento...

BB: Entrás al movimiento universitario. ¿Ahí conoces a Claudia Sheinbaum?

UL: Nos habíamos conocido antes, por eso quería mencionar el CCH Oriente porque ella estaba en el CCH Sur y tenía un comité estudiantil, nosotros éramos otro en el CCH Oriente y me acuerdo haberla conocido porque estábamos preparando una conmemoración del 10 de junio, fecha del “Halconazo del ‘71”.

BB: Y es que después del movimiento represivo de 1968 se da el “Halconazo”.

UL: Los famosos Halcones, que era un grupo paramilitar. Estábamos conmemorando uno de esos momentos, me acuerdo haber conocido a Claudia y habernos visto como activistas.

BB: Es un movimiento donde hay muchos cuadros, no se quedan solamente estudiando en la UNAM, hay gente muy especializada, tú también te vas fuera...

UL: Mucho después, fijate, yo no tuve

esa oportunidad. Yo concluyo, tengo a mi hijo casi pasando el movimiento, entonces me dedico a construir la familia.

BB: Pero te fuiste a España, ¿no?

UL: Yo me fui a hacer una maestría a España, pero ya prácticamente cuando estaba colaborando en el gobierno de (Cuauhtémoc) Cárdenas.

BB: Continúas siendo maestro, nunca has dejado la docencia.

UL: Sigo siendo maestro, en la Facultad de Ciencias Políticas, en clases de Trabajo Social, y ahora estoy dando unas materias, desde hace dos años, en Urbanismo, Relaciones con el Gobierno y Asuntos Públicos.

BB: ¿Qué pasó con ese escándalo de que si eres abogado?

UL: A la gente le puede sorprender que uno no tenga, digamos, una orientación lineal y entonces, si tu papá es médico, yo debía haber sido médico o que si hiciste la licenciatura en Sociología, entonces la maestría en Sociología y doctorado en Ciencias Sociales, y, yo tomé los caminos que pensé que eran los mejores para mi propia formación. Por ejemplo, soy maestro por la Universidad Carlos III en materia de Gobiernos Locales y Gobiernos Municipales, tengo además otra maestría en Gobierno y Asuntos Públicos por la UNAM, concluyendo eso, además hago la licenciatura en Derecho.

BB: ¿El día más feliz de tu vida?

UL: El más feliz, yo creo que apenas esta última elección, he sido un comprometido de la izquierda, un comprometido de la lucha social y no pensé que me tocaría ver que ganáramos en esta circunstancia la Presidencia de la República.

BB: ¿El día más triste?

UL: Quizá cuando en medio del fraude electoral en el 88, estaba naciendo mi hijo Canek y estaba teniendo sufrimiento fetal por las condiciones en ese momento, no había capacidad para poderlo atender.

BB: A ver, complétame esta frase “Ulises Lara es...”

UL: Un hombre de su tiempo, un comprometido de su tiempo.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Yulía Bonilla
Claudia Arellano
Sergio Ramírez
Cristina Ceja
Eunice Cruz
Cuahutli R. Badillo

Rafael Cervantes
Alejandro Martínez
Daniela Gómez
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztli Aguilar
Paulina Hernández
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta

Nayheli Hernández
Victor Castillo
• Infografía
Roberto Alvarado
Julio Loyola
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores

Omar Avalos
Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD
Jonathan Castro
• ESTADOS
José Contreras

• DEPORTES
Diego Hernández
• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez

• MUNDO
Stephanie Reyes
• DISEÑO
Carlos Mora

• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Directora Comercial
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx



Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 16
Número de edición: 4785
Replicas: replicas@razon.com.mx

Estados

PANORAMA DEL PAÍS

VIERNES 25.10.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Por incendio en plaza evacúan a 450 personas

PERSONAL de Protección Civil y Bomberos de Ecatepec, Estado de México, salvaguardaron a 450 personas al desalojarlas de la Plaza Comercial Las Américas debido al incendio que se registró en un local de zapatos. El Gobierno local informó que no hubo lesionados por el siniestro que controlaron los tragafuego.



19

Víctimas tenían entre 31 y 40 años

POLICÍAS de Puebla y peritos atienden el linchamiento de dos personas en Los Ángeles Tetela, en mayo de 2020.

En Puebla, 42 muertos en 29 linchamientos

Por Redacción

EL FISCAL General de Puebla, Gilberto Higuera Bernal, informó sobre el registro de 42 personas muertas entre enero de 2019 y el 23 de octubre del presente año en 29 linchamientos.

En conferencia, el funcionario aclaró que este tipo de actos, cometidos por un grupo de civiles en contra de otra u otras personas, son homicidios dolosos.

"Vamos a proporcionar algunos datos generales, pero creo importantes para dimensionar este fenómeno que hemos dado a llamar coloquialmente 'linchamientos', pero que en realidad se tratan, jurídicamente, técnicamente, de homicidios dolosos", dijo.

EL TIP

EL ARTÍCULO 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que ninguna persona puede hacer justicia por su propia mano.

Higuera Bernal detalló que, de acuerdo con los datos recolectados, 2019 fue el año con más linchamientos, con ocho, seguido de 2017 con siete y 2024 con seis en casi diez meses. Los municipios con más hechos son Puebla, San Martín Texmelucan y Tecamachalco.

El reporte muestra además que de los 29 linchamientos, 13 fueron ejecutados a punta de golpes; siete con otros elementos, sin precisar cuáles; dos con armas de fuego; dos por quemaduras; tres por golpes, armas de fuego y armas blancas, y dos más por arma blanca.

En el balance de las 42 víctimas, Higuera Bernal precisó que 41 eran hombres y una mujer.

El grupo de edad con más ejecutados es el de 31 a 40 años de edad con 19 casos. Además, 2024 es el año con más víctimas al registrarse 10.

De acuerdo con Higuera Bernal, en el periodo referido las autoridades locales han llevado a cabo siete detenciones, cumplieron 28 órdenes de aprehensión, vincularon a proceso a 35 personas y ejecutaron 14 sentencias condenatorias a sospechosos por actos de linchamiento.

7

Detenciones llevaron a cabo las autoridades por este tipo de hechos

Escuchan tiroteos 8 de cada 10: ENSU

Cuernavaca, la ciudad de la eterna balacera

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

Cuernavaca, Morelos, se convirtió en la ciudad con mayor porcentaje de población de 18 años y más que durante el tercer trimestre de 2024 identificó disparos frecuentes con armas en los alrededores de sus casas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 79.7 por ciento de su población dijo haber escuchado disparos de armas de fuego.

Ejemplo de lo anterior fue lo ocurrido el pasado 25 de septiembre cuando un grupo de sicarios llegaron a un velorio de Gustavo Joaquín "N", *La Bola*, en la colonia Patios de la Estación y dispararon en contra de los asistentes. El ataque, que se escuchó en las inmediaciones, dejó una mujer y un hombre heridos.

EL DATO

DE ACUERDO con las autoridades federales, en septiembre la Fiscalía de Morelos registró 87 homicidios dolosos de los cuales 69 fueron con arma de fuego.

El director de Morelos Rinde Cuentas, Roberto Salinas, contó a *La Razón* que los tiroteos se han vuelto algo común en Cuernavaca, ciudad en la que, mencionó, él ha sido testigo de las mismas.

"Hace poco me tocó ver con mi familia cómo disparaban contra unas personas. Yo creo que se ha vuelto muy común en Cuernavaca, también tengo personas conocidas que han tenido que cerrar su negocio, porque les han pedido cobro de piso", expresó.

El activista mencionó que cerca de su domicilio ha escuchado, al menos, cuatro detonaciones de arma de fuego y una muy cerca, aproximadamente a siete metros de su vivienda.

Cuernavaca pasó a ser la primera ciudad que más identificó disparos cerca de sus hogares en sólo un año y seis meses, pues en el primer trimestre de 2023 no aparecía en el top cinco.

En el primer trimestre de 2023, las cinco ciudades con mayor percepción de este tipo fueron: Fresnillo, Zacatecas, con 87.6 por ciento; Ciudad Obregón, Sonora, 79.5; Chimalhuacán, Estado de México, 70.5; Ecatepec, Estado de México, 69.7; y Uruapan, Michoacán, 68.3.

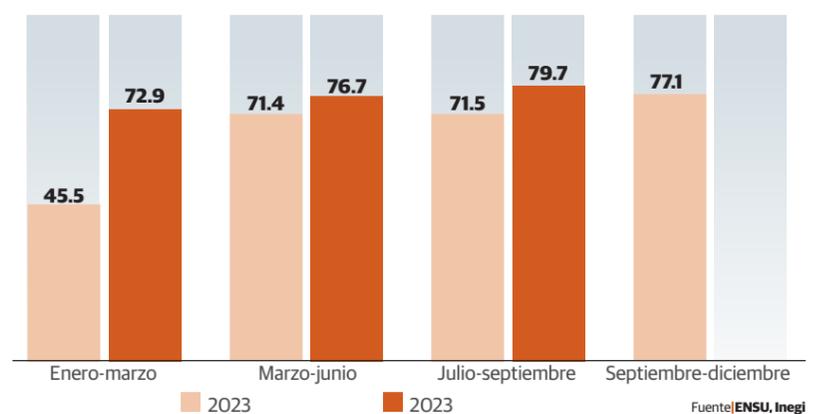
Para el segundo trimestre de ese año, Cuernavaca subió hasta el segundo lugar con 71.4 por ciento de la población que escuchó disparos.

Se mantuvo en ese sitio en las siguientes ENSU hasta que en el primer trimestre de 2024 ocupó el primer lugar

EN UN AÑO y medio la ciudad se colocó como la primera a nivel nacional en este rubro; "me tocó ver cómo disparaban a unas personas", dice Roberto Salinas, de Morelos Rinde Cuentas

RUIDO POR LOS DISPAROS

El porcentaje de habitantes de Cuernavaca que han escuchado disparos ha aumentado este año.



8

Delitos aumentaron en Morelos con Cuauhtémoc Blanco

PERITOS atienden un asesinato en Cuernavaca, el 30 de agosto.

con 72.9 por ciento de la población que escuchó disparos. Un trimestre después subió el porcentaje a 76.7 y para el tercero a 79.7 por ciento.

En Morelos se ha registrado la presencia de por lo menos seis organizaciones criminales, entre ellas los cárteles Jalisco Nueva Generación y del Noreste, además de otros grupos independientes. Esto provoca conflictos entre los delincuentes.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Cuernavaca reporta de enero a septiembre del presente año 139 homicidios dolosos con arma de fuego.

En comparación con el año pasado hay un aumento de 28 por ciento, ya que de enero a septiembre de 2023 se reportaron 108 homicidios dolosos con arma de fuego en la ciudad.

Roberto Salinas dijo que en los últimos años la violencia se ha incrementado en Morelos, en especial el homicidio doloso, el robo de vehículo y la extorsión.

ESTADO VIOLENTO. El pasado 30 de septiembre, *La Razón*

informó que Cuauhtémoc Blanco Bravo dejó al estado, para ser legislador federal por Morena, con un incremento de los casos de al menos ocho crímenes, de acuerdo con el SESNSP.

Los datos indican que entre los ilícitos que más aumentaron en el segundo cuatrimestre de 2014 respecto al mismo periodo de 2018, fecha en la que el exfutbolista llegó al Gobierno, están la extorsión con mil 600 por ciento, la violencia familiar, 15.8 por ciento; el abuso sexual, 28.5 por ciento; el feminicidio, 228.5 por ciento.

En el caso de los homicidios, en 2018 la Fiscalía de Morelos reportó 187 casos. Un año después la cifra subió a 911 y para 2023 los asesinatos fueron mil 22.

Al respecto, la nueva gobernadora, Margarita González Saravia, ha dicho en reiteradas ocasiones que la principal tarea durante su mandato será "la construcción de la paz".

En su toma de protesta, el pasado 2 de octubre, la mandataria afirmó que con su equipo diariamente se analizará el fenómeno de la inseguridad y la criminalidad en la entidad.

Mil

22 asesinatos reportó la Fiscalía de Morelos en 2023



Regresan los rótulos a la alcaldía Cuauhtémoc

LA ALCALDESA en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, encabezó un acto para dar inicio del regreso progresivo de los rótulos a la demarcación, esto, con la eliminación de la prohibición que impuso su antecesora, Sandra Cuevas Nieves, quien ordenó pintar de blanco todos los negocios ambulantes.

CLIMA PARA HOY

MAX. 20°

| MIN. 10°



PARCIALMENTE NUBLADO



REVISIÓN DE INMUEBLES

Llama al 555658-1111 o al 911

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
56581111

Celebración de Día de Muertos

La cartonería para las catrinas y diablitos, un arte para el mundo

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Irving Mondragón, artesano de la Ciudad de México, quien se dedica a hacer desde alebrijes, hasta catrinas, catrines, y otras calacas desde hace 20 años por medio de la cartonería, técnica que, afirmó, en México es posible encontrar en mercados, pero en otros países está en museos. Ahora prepara el altar de Día de Muertos del Claustro de Sor Juana.

El artesano explicó que el homenaje de este año será para Dolores del Río, específicamente de la escena de la película *María Candelaria*, por lo que se empezaron con cuatro meses de anticipación, ya que el equipo de 20 personas sólo se podía reunir algunos días a la semana.

“Todo el altar está hecho prácticamente de una manera tradicional, todo es a mano, el detalle de las flores se hizo una por una, el esqueleto monumental fue con una técnica tradicional con una estructura de carrizo, que ya no se utiliza tanto en la ciudad, y la técnica de papel y engrudo”, explicó a *La Razón*.

EL DATO

EL 31 DE NOVIEMBRE, a las 18:00 horas, será la inauguración del altar de Día de Muertos en el Claustro de Sor Juana, en el que participa Irving Mondragón.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la cartonería es una técnica de arte popular mexicana en la que se usa papel periódico, papel kraft o cartón con engrudo para crear figuras de cualquier tipo, desde calaveras y diablitos, hasta flores, alebrijes y cualquier idea del artista.

En el auditorio del lugar, rodeado de todas las piezas del altar, Irving Mondragón expuso que la pieza más grande del altar, que será María Candelaria, mide 3.5 metros de altura, ya montada, y se tardaron dos meses en realizarla.

Detalló que el carrizo es una caña de bambú que se manejaba en los años 40; además, resaltó que el valor agregado para la obra es que está hecha por chicos que no se dedican a la cartonería.

El artista destacó que la parte más tardada del proceso es el secado de las piezas, pero una vez que culmina, se comienza a pintar la obra.

“Este carrizo es una caña, es parte del bambú, se manejaba en los años cuarenta y se debe ir tejiendo, se hacen mallas que es donde va el vestido, brazos, cabeza, entonces cuando ves toda esta es-

EL ARTESANO Irving Mondragón destaca la importancia de la técnica para mostrar el genio popular mexicano; exhibirá calavera de 3.5 metros de altura en el Claustro de Sor Juana; gusto por alebrijes lo llevó a hacer sus creaciones



IRVING Mondragón durante los preparativos del montaje de una catrina monumental, el miércoles.



Fotos: Eduardo Cabrerela/La Razón

estructura sin el papel, es una malla de puros palitos, después pasamos al proceso del empapelado, que es con periódico y engrudo”, subrayó.

Irving Mondragón compartió que en noviembre de este año cumple 20 años que ejerce el oficio de la cartonería, pues comenzó a raíz de su gusto por los alebrijes, por ello los compraba y coleccionaba hasta que se quedó sin espacio para almacenarlos y los regalaba.

“Un día una persona me dijo que por qué no en vez de comprar y regalarlos los

Escanea el Código QR para conocer más de la cartonería, las catrinas e Irving



razon.com.mx

“LA TÉCNICA de la cartonería se volvió un representante de la artesanía popular mexicana, los alebrijes ahora son internacionalmente ya reconocidos y no se diga la fiesta de muertos. Es un valor superimportante”

IRVING MONDRAGÓN
Cartonista

Por su trayectoria, Irving Mondragón conoce distintos países como China, donde acudió a festivales de artesanías, así como en Francia. En los últimos cuatro años trabajó en la Embajada de México en Varsovia para hacer sus altares de Día de Muertos o en talleres de piñatas en diciembre con infancias polacas, aunado al trabajo que hace en la galería de la embajada.

“La técnica de la cartonería se volvió un representante de la artesanía popular mexicana, los alebrijes ahora son internacionalmente reconocidos y no se diga la fiesta de muertos. Es un valor superimportante y que uno sea representante de estas tradiciones pudiéndolo llevar a otros lados para que la gente conozca más este tipo de trabajos es muy importante.

“Es muy valorado este trabajo en el extranjero, esta parte fantástica de que este tipo de materiales no están diseñados para hacer arte puedan convertirse en eso. Me tocó trabajar en el Museo Etnográfico de Varsovia y ahí tienen una sala de México y la visita gente de todos lados, porque se les hace impresionante. Para nosotros es muy común hasta encontrarlas (las piezas) en el mercado, pero en otros países está hasta en museos”, afirmó.

A pesar de que Irving Mondragón trabaja con técnicas tradicionales, él se acopla a nuevos materiales para favorecer a la elaboración de las piezas. Explicó que los alebrijes que se exponen hoy en día sobre Paseo de la Reforma tienen una técnica distinta, por lo que algunos no resistieron a las lluvias.

El joven contó que hay barnices que protegen a las piezas de la lluvia, es decir, son aptos para espacios exteriores, ya que a las piezas que se conservan en interiores utilizan un barniz distinto; sin embargo, hay quienes utilizan baba de nopal para proteger sus obras, pero no es muy efectivo.

Añadió que, si se da un trato adecuado a las piezas exteriores, pueden durar hasta tres o cuatro años expuestas.

Para estas fechas de Día de Muertos, las calaveras, diablitos y alebrijes hechos con cartonería son una pieza clave para los festejos, pues son muestra del arte popular de México.

2

Meses tardó Irving Mondragón y su equipo en una catrina

20

Años tiene el artista de dedicarse a hacer cartonería

CALAVERAS de cartón de la ofrenda del Claustro de Sor Juana.

hacia y me llamó la atención, entonces tome un par de cursos en centros culturales de la colonia o de parques, tuve la fortuna de tener un muy buen maestro, Antonio, me supo guiar muy bien y dejé todo por vivir del arte”, abundó.

El artesano tiene varios reconocimientos a nivel nacional e internacional, entre ellos, el primero y segundo lugar obtenidos en el Desfile de Alebrijes Monumentales. También ganó competiciones para viajar al extranjero e impartir el curso de cartonería y presentar sus piezas.



Foto: Especial

4

Mil 830 metros cuadrados es el predio de Montes Apalaches 525

CLARA Brugada, en su recorrido con vecinos de Coyoacán, ayer.

Con todo, a defender Chapultepec: Brugada

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

LA JEFA DE GOBIERNO, Clara Brugada Molina, aseguró que defenderá las áreas verdes de la capital, por lo que respaldó a los legisladores del Congreso de la Ciudad de México en su lucha para la protección del predio en Montes Apalaches 525, alcaldía Miguel Hidalgo, en la zona de conservación del Bosque de Chapultepec.

En conferencia, la mandataria capitalina reclamó que el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa ordenó a los diputados locales aprobar el proyecto que contempla cambiar el uso de suelo de conservación a "habitacional con restricciones" para que la Inmobiliaria Trepí, S.A. de C.V., de José Manuel Berumen Bautista, construya departamentos y una plaza comercial.

"Vamos a defender las zonas boscosas, los bosques urbanos como es Chapultepec y lo digo en la coyuntura que ordenó a nuestros diputados y diputadas del Congreso de la Ciudad, desde mi punto de vista, excediéndose de sus atribuciones, a cambiar el

uso de suelo del Bosque de Chapultepec para beneficiar a una inmobiliaria y urbanizar nuestro patrimonio cultural y ambiental", mencionó.

El pasado 23 de octubre, *La Razón* informó que el martes, todos los grupos parlamentarios, excepto el PAN, respaldaron la propuesta de preparar legalmente una defensa del área verde; no obstante, el blanquiazul llamó a acatar la resolución del juez, lo que implica que cuatro mil 830 metros cuadrados serían para el proyecto inmobiliario.

Brugada Molina envió un mensaje a los legisladores para hacerles saber que cuentan con su respaldo para defender el área en el Bosque de Chapultepec con la finalidad de preservar las áreas de valor ambiental.

EL DATO

EL ALCALDE en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, pidió sancionar a los funcionarios que no defendieron el bosque.

"No puede un juez imponer a 66 representantes populares a abdicar de sus obligaciones y que aprueben sin deliberación ni nada el cambio de uso de suelo, se excedió en esta resolución que hizo este juez, así que, con todo a defender el espacio público, las áreas naturales, nuestro Bosque de Chapultepec", sostuvo.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 5552606001 ext. 2103 y/o 5579651544
edictos@razon.com.mx

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 72/2015.
SE CONVOCAN POSTORES
LA CIUDADANA JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO hace saber que, en proveído de fechas veinte de septiembre del dos mil veinticuatro y veintiséis de junio del dos mil veinticuatro, dictados en los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, expediente número 72/2015, promovido por BANCO DEL BAJÍO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de ERIKA MONTIEL PÉREZ y MARIO MONTIEL LOZADA, en su parte conducente dice: Como lo solicita, sáquese a remate en Primera Almoneda el bien inmueble embargado, ubicado en LOTE DE TERRENO 1 MANZANA 2 ZONA 5 DEL POBLADO CERRO COLORADO MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL GRANDE, ESTADO DE HIDALGO, y para que tenga verificativo la diligencia de remate, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en este Juzgado ubicado en AVENIDA NIÑOS HÉROES, NÚMERO 132, TORRE SUR, 6º PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720; en consecuencia, convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES, en los Tableros de Avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, así como en el periódico "LA RAZÓN" y en los sitios de costumbre del Juzgado competente en el municipio de Atotonilco El Grande, Estado de Hidalgo, así como en el periódico de mayor circulación de dicha entidad, debiendo entre la primera y segunda publicación mediar un lapso de nueve días, y entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, sirve de base para el remate del citado inmueble la cantidad de \$1,665,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) que es el precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los licitados consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble que sirve de subasta para el presente remate. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA EN DERECHO ALMA ANGÉLICA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO IGNACIO BOBADILLA CRUZ, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE.

SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ.

EDICTO
QUE EN LOS AUTOS DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR "NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FIDEICOMISO ARRENDAMIENTO" IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 80730, A TRANSPORTES DE CALIDAD PARA EMPLEADOS Y OBREROS S.A. DE C.V., TCEO S.A. DE C.V. Y LUIS ERNESTO RUIZ GUERRERO, EXPEDIENTE 91/2024, LA C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTÓ EL AUTO DE VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, MISMO QUE ORDENA NOTIFICAR LA PETICIÓN CONTENIDA EN EL ESCRITO INICIAL DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EL CUAL FUE ADMITIDO A TRAMITE EN AUTO ADMISORIO DE DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y PERIÓDICO "LA RAZÓN", A FIN DE QUE SE LES HAGA SABER A TRANSPORTES DE CALIDAD PARA EMPLEADOS Y OBREROS S.A. DE C.V., TCEO S.A. DE C.V. Y LUIS ERNESTO RUIZ GUERRERO, QUE DEBERÁN PRESENTARSE AL LOCAL DE ESTE JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, TORRE NORTE, SEPTIMO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A RECOGER LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO Y SE HAGAN SABEDORAS DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DICHAS COPIAS EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "B", PARA SU RECEPCIÓN. CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LICENCIADA JOSEFINA DOLORES HERNANDEZ CRUZ.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo de lo Civil, Expediente 803/2023.
A: INMOBILIARIA BELLAS ARTES, S.A. DE C.V.
En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha siete de octubre del año dos mil veinticuatro, dictado en los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por HERNÁNDEZ QUIROZ LUIS FELIPE en contra de INMOBILIARIA BELLAS ARTES, S.A. DE C.V., expediente número 803/2023, el C. JUEZ DÉCIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO POR MINISTERIO DE LEY EN LA CIUDAD DE MÉXICO dictó un auto que a la letra dice:— Ciudad de México, a siete de octubre del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, como lo solicita, se pasa a proveer en sus términos su escrito presentado el veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro, como sigue: A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, con número de promoción 13170, con fundamento en los artículos 298 y 299 del Código Procesal Civil, se tienen por ofrecidas las pruebas mismas que se pasan a proveer como sigue: Se admiten la documental marcada con el número 3 consistente en constancia de folio real; la documental marcada con el número 4 consistente en boletas de impuesto predial y agua; así como la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana. Se admite la confesional ofrecida a cargo de LA PARTE DEMANDADA INMOBILIARIA BELLAS ARTES, S.A. DE C.V., lo anterior con fundamento en el artículo 308 del Código invocado, a quien se ordena citar en forma personal para que comparezca al desahogo de la confesional a su cargo por conducto de apoderado legal o persona que acredite tener facultades, para absolver posiciones, el día y hora que más adelante se señala, apercibido que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de aquellas posiciones que previamente sean calificadas de legales, de acuerdo al plego de posiciones que se exhiba para tales efectos, lo anterior de acuerdo al artículo 322 del ordenamiento en cita, se previene a la promuevente para que a más tardar el día de la audiencia se encuentre preparada la prueba en comento, apercibida que de no hacerlo, se declarará desierta la prueba confesional aquí admitida. Se admite la testimonial a cargo de los CC. WELLU JUDITH ASCACIO MARTINEZ Y ALEJANDRO HERNANDEZ ARAMBURU, quedando a su cargo la presentación de los mismos para el día y hora que más adelante se señale para el desahogo de pruebas, apercibiendo al oferente que, en caso de incomparecencia sin justa causa por parte de los testigos, se declarará desierta la prueba por falta de interés en su desahogo. Y toda vez que la parte demandada fue emplazada mediante edictos, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena notificar el presente auto por dos veces de tres en tres días, en el periódico LA RAZÓN. Para que tenga verificativo el desahogo de pruebas y alegatos se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO EDGAR IVAN RAMÍREZ JUAREZ, ANTE LA SECRETARÍA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA DE ACUERDOS, LICENCIADA NATHALY GONZÁLEZ LOPEZ, ANTE QUIEN SE ACTÚA Y DA FE. DOY FE.
CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE OCTUBRE DEL 2024.
LA C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL.
RÚBRICA
LIC. NATHALY GONZÁLEZ LÓPEZ.

EDICTOS.
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "B".
EN LOS AUTOS RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 1043/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO SA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EN CONTRA DE GRUPO PUBLICITARIO ESME S.A. DE C.V. Y JUAN ANTONIO ADRIAN VILLAGEZ ORDOÑEZ, LA C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, DICTÓ UN AUTO, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: "... CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a su expediente, el escrito de LUIS RISCHIA VELÁZQUEZ, apoderado de la parte actora; Visto su contenido y como lo solicita se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la diligencia ordenada en autos; en consecuencia, prepárese la misma en los términos ordenados en el auto de fecha CUATRO Y DIECIOCHO AMBOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, así mismo elaborérese de nueva cuenta los EDICTOS en los términos y apercibimientos ordenados en los autos antes mencionados, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciada MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE. -- OTRO AUTO -- CIUDAD DE MÉXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora; Vistas las constancias de autos y con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio, se aclara el diverso proveído de CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, únicamente en su parte conducente que dice: "... Y para que tenga verificativo la diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO, EMBARGO Y EMPLAZAMIENTO A GRUPO PUBLICITARIO ESME, S.A. DE C.V., a que se refiere el artículo 1394 del Código de Comercio, se señalan las DIEZ HORAS DEL TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que en el término de CUARENTA días hábiles posteriores a la misma, ...". Debiendo decir: "... Y para que tenga verificativo la diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO A GRUPO PUBLICITARIO ESME, S.A. DE C.V., con el REQUERIMIENTO PARA QUE SEÑALEN BIENES PARA EMBARGO Y LA PREVENCIÓN QUE EN CASO DE NO HACERLO EL DERECHO PASARÁ A LA ACTORA, con fundamento en el artículo 1394 del Código de Comercio, se señalan las DIEZ HORAS DEL TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que en el término de TREINTA días hábiles posteriores a la misma, ...", aclaración que no modifica el fondo del citado proveído, por lo que deberá formar parte integrante del mismo. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciada MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE. -- OTRO AUTO -- CIUDAD DE MÉXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de LUIS RISCHIA VELÁZQUEZ, apoderado legal de la parte actora; Visto su contenido como lo solicita y atendiendo a que de constancias de autos se advierte que se ha intentado identificar domicilio a fin de emplazar a juicio a GRUPO PUBLICITARIO ESME, S.A. DE C.V., sin que se haya llevado a cabo el mismo, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 1070 del Código de Comercio, EMPLÁCESE a dicha demandada, por medio de EDICTOS que se publiquen por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico de cobertura nacional "EL UNIVERSAL" y en el periódico local de la Ciudad de México, "LA RAZÓN", contanto la parte demandada con un término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, para producir su contestación y oponer excepciones, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de traslado exhibidas. Y para que tenga verificativo la diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO, EMBARGO Y EMPLAZAMIENTO A GRUPO PUBLICITARIO ESME, S.A. DE C.V., a que se refiere el artículo 1394 del Código de Comercio, se señalan las DIEZ HORAS DEL TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que en el término de CUARENTA días hábiles posteriores a la misma, den contestación los demandados a la demanda entablada en su contra, para los efectos legales a que haya lugar, en términos del auto admisorio. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciada MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
RÚBRICA
LIC. JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ.

Juzgado 9º Civil de Proceso Escrito
EDICTO
para EMPLAZAMIENTO a
PAULO ESTEBAN LUNA TIRADO
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ASAI RCJP ZSS, S.A. DE C.V. en contra PAULO ESTEBAN LUNA TIRADO expediente 165/2024, la C. Juez Noveno Civil de Proceso Escrito en esta Ciudad Licenciada, María Magdalena Malpica Cervantes, ordenó en proveído de fecha quince de agosto del año dos mil veinticuatro, EMPLAZAR al demandado PAULO ESTEBAN LUNA TIRADO, ... se tiene por presentada a ASAI RCJP ZSS, S.A. DE C.V. por conducto de su apoderada Patricia Monserrat Ruiz Juárez, ... demandando en la VIA ORDINARIA CIVIL a PAULO ESTEBAN LUNA TIRADO las prestaciones que indica, se admite a trámite la demanda con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256 y 258 del Código de Procedimientos Civiles, ... Se previene al demandado para que señale domicilio en esta Ciudad de México para oír y recibir notificaciones, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por su publicación en el Boletín Judicial, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 del ordenamiento legal antes mencionado. ... Otro auto de fecha quince de agosto del año dos mil veinticuatro, ... procedáse a emplazar a juicio por medio de edictos a la parte demandada PAULO ESTEBAN LUNA TIRADO, ... haciéndose del conocimiento de dicho demandado que en la secretaría de acuerdos quedan a SU disposición las copias de traslado correspondientes y que tiene el termino de TREINTA DIAS para dar contestación a la demanda instaurada en su contra lo anterior con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. Debiendo observar lo ordenado en el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles, ... NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la Juez Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES ante la Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada SILVIA INÉS LEÓN CASILLAS, con quien actúa autoriza firma y da fe.- DOY FE.-

Ciudad de México a 22 de agosto del año 2024.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIELA MARIBEL ALDANA CRUZ.
Publicación que se hará de TRES VECES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial, así como el periódico La Razón.

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 607/2021.
SE EMPLAZA A CLAUDIA ROSARIO SALDANA RODRIGUEZ
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HSBC MEXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/234036 en contra de SALDANA RODRIGUEZ CLAUDIA ROSARIO, expediente número 607/2021. El C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil de proceso escrito; por auto de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 122 fracción II del código de Procedimientos Civiles, ordenó hacerle saber a la demandada SALDANA RODRIGUEZ CLAUDIA ROSARIO por medio de edictos, que por auto admisorio de fecha seis de septiembre del año dos mil veinticuatro la parte actora, le demanda en juicio ESPECIAL HIPOTECARIO las siguientes prestaciones: 1.- El vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, que consta en el instrumento notarial número 52,055, 2.- El pago de Suerte Principal bajo el concepto de Adeudo de Capital por la cantidad de 55,787.83 (cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y siete punto ochenta y tres) Unidades de Inversión 3.- El pago de Saldo de las mensualidades vencidas conforme a lo establecido en la cláusula sexta de dicho contrato. 4.- El pago de la cantidad de 24,675.12 (veinticuatro mil seiscientos setenta y cinco punto doce) unidades de inversión por concepto de saldo de interés ordinarios. 5.- el pago de la cantidad de 2,933.63 (dos mil novecientos treinta y tres punto sesenta y tres) unidades de inversión por concepto de saldo de comisión por administración. 6.- El pago de la cantidad de 1,571.92 (mil quinientos setenta y uno punto noventa y dos) unidades de inversión. 7.- El pago de la cantidad de 4,116.00 (cuatro mil ciento dieciséis) unidades de inversión, por concepto de seguros vencidos. 8.- El pago de la cantidad de 31,345.96 (treinta y un mil trescientos cuarenta y cinco, punto noventa y seis) unidades de inversión por concepto de sanciones económicas por incumplimiento. 9.- Finalmente, el pago de gastos y costas que se generen por el trámite del presente juicio. Esto a fin de que dentro del término de TREINTA DIAS a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto comparezca en el local de este H. Juzgado a recibir las copias simples de traslado respectivas y para que dentro del término de QUINCE DIAS posteriores a los ya señalados con anterioridad, de contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga excepciones y defensas. Con el apercibimiento que de no comparecer a recoger las copias de traslado en el plazo concedido, el término para contestar dicha demanda empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación del edicto.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. JUAN DE LA CRUZ ROSALES CHI

Negocios

FINANZAS / ECONOMÍA

VIERNES 25.10.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Megacable alcanza 5.3 millones de usuarios

LA EMPRESA mexicana de televisión de paga informó que alcanzó su mayor incremento trimestral de suscriptores únicos en los últimos 8 años, sumando 180 mil nuevos usuarios y alcanzando 5.3 millones de suscriptores. Sus clientes de Internet también crecieron 12.7 por ciento.

BMV S&P
51795.56 ↓ -0.66%

FTSE BIVA
1063.61 ↓ -0.80%

Dólar
\$20.3300

Euro
\$21.473

TIEE28
10.7300%

UDI
8.250745

Centenario
\$43,700

Mezcla Mexicana
65.64 dpb

Electricidad y nopales, los que más se encarecieron

Inflación en México rebota a 4.69% en 1.^a quincena de octubre

EL INEGI informa que el componente subyacente se ubicó en 3.87% y el no subyacente en 7.17%; analistas señalan que el repunte no es de preocuparse, ya que seguirá la tendencia a la baja hasta alcanzar la meta de 3.0%

| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó que la inflación general en México subió a 4.69 por ciento en la primera quincena de octubre, desde 4.50 por ciento de la quincena previa, siendo el primer repunte luego de que llevaba cinco quincenas consecutivas a la baja y ocasionado principalmente por el incremento del precio de la electricidad y los nopales.

A través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), cuyo objetivo es medir la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares mexicanos, el Inegi indicó que la inflación presentó un incremento de 0.43 por ciento respecto a la quincena anterior.

EL DATO

EN PROMEDIO los precios pagados al productor han incrementado 14.9 por ciento y los precios al consumidor han incrementado 28.5 por ciento.

De acuerdo con Grupo Financiero Banco Base, el incremento de la inflación se debió principalmente al alza en frutas y verduras y en productos energéticos, pero en el caso específico de las frutas y verduras, señaló que se debe preocuparse, "pues no solo son factores coyunturales los que han afectado a este subcomponente, sino que hay factores estructurales como la inseguridad pública y la bacteria de dragón amarillo (que afecta a los cítricos), que presionan al alza la inflación de frutas y verduras".

Sin embargo, destacó que, aunque el repunte de los precios de estos subcomponentes del INPC sigue siendo algo que se debe cuidar por su resistencia a bajar, la tendencia de la inflación general y, en particular de la subyacente, muestra que el proceso inflacionario del país continúa acercándose gradual-

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN

La INPC llevaba cinco quincenas consecutivas a la baja.

	Variación porcentual anual
OCTUBRE	4.26
NOVIEMBRE	4.32
DECEMBER	4.66
2024	Fuente: Inegi cifras en % *Primera quincena de octubre de 2024
ENERO	4.88
FEBRERO	4.40
MARZO	4.42
ABRIL	4.65
MAYO	4.69
JUNIO	4.98
JULIO	5.57
AGOSTO	4.99
SEPTIEMBRE	4.58
OCTUBRE	4.69*

mente a la meta del 3.0 por ciento y que, ante esto, el Banco de México (Banxico) continuará con su política de relajación monetaria.

Pero, pese a la tendencia a la baja de la inflación subyacente, Grupo Monex señaló que se debe estar al pendiente de "la rigidez que podría presentar hacia adelante" este componente, considerando que las mercancías se encuentran en niveles por debajo de su promedio histórico y los servicios no han bajado del 5.0 por ciento anual en más de 2 años.

0.33

Por ciento aumentaron los precios de las loncherías y taquerías

4.02

Por ciento se encareció el jitomate en la primera quincena

"Advertimos que se debe estar pendiente de un posible repunte de la inflación no subyacente, dada la incertidumbre sobre la disipación de los choques en el rubro de las frutas y verduras, considerando las severas afectaciones climáticas observadas en 2024 (sequías, calor extremo, lluvias intensas y huracanes)", destacó.

EL TIP

PESE al repunte de la inflación, analistas esperan que en noviembre el Banxico recorte la tasa de interés en 25 pb.

De acuerdo con el Inegi, al interior, el índice de precios subyacente se ubicó en 3.87 por ciento a tasa anual, desacelerándose por tercera quincena consecutiva. El reporte del Inegi destaca que dentro de la inflación subyacente los precios de las mercancías repuntaron a 2.89 por ciento y los de servicios se situaron en 5.03 por ciento anual en la primera mitad de octubre, hilando la tercera quincena consecutiva a la baja.

En el mismo periodo, el componente de precios no subyacente también registró un alza de 1.08 por ciento respecto a la última quincena de septiembre y de 7.17 a tasa anual. Dentro, los precios de los productos agropecuarios subieron 0.70 por ciento para llegar a 9.66 por ciento anual, acumulando ahora dos quincenas consecutivas al alza y registrando la mayor inflación anual desde la primera mitad de agosto.

En tanto, los precios de productos energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno repuntaron 1.39 por ciento, lo que provocó que su inflación se ubicara en 4.69 por ciento. Sin embargo, la inflación anual de los energéticos fue de 5.19 por ciento.

Para Banco Base, el alza en los energéticos no es de sorprenderse, pues ya se esperaba debido a los ajustes que se realicen en esta quincena en las tarifas de electricidad, por lo que su repunte "tiene menor impacto en las expectativas inflacionarias".

Y es que, entre los bienes y servicios cuyos precios influyeron para que la inflación general en México subiera en la primera mitad de octubre destaca el encarecimiento de la electricidad con un aumento de 18.1 por ciento, lo anterior, en mayor medida, por la conclusión del subsidio al programa de tarifas eléctricas de temporada de verano en 18 ciudades del país.

No obstante, entre los otros productos que también incidieron por su aumento de precios están el nopal, con un repunte de 18.90 por ciento; el calabacita, 15.56 por ciento; la papaya, 15.51 por ciento; el tomate verde, 14.80 por ciento, y el transporte aéreo que se encareció 10.29 por ciento.

En contraste, los genéricos que destacaron porque sus precios bajaron considerablemente están el limón, con una disminución de 15.02 por ciento; la naranja bajó 8.49 por ciento; los plátanos 6.63 por ciento y el aguacate fue 4.42 por ciento más barato en la primera quincena de octubre. Cabe señalar que los analistas, conside-

INPC

Productos genéricos con alza y disminución de precios.

PRODUCTOS MÁS CAROS

NOPALES: 18.9%

ELECTRICIDAD: 18.07%

CALABACITA: 15.56%

PAPAYA: 15.51%

TOMATE VERDE: 14.8%

PRODUCTOS MENOS CAROS

LIMÓN: 15.02%

NARANJA: 8.49%

PLÁTANO: 6.63%

GASLP: 1.86%

CARNE DE CERDO: 0.73%

ran que a pesar de que hubo un repunte de la inflación, y no se descarta que vuelva a subir en los próximos meses, prevén que el Banxico seguirá flexibilizando su política monetaria, ya que la Junta de Gobierno dejó claro en su minuta de octubre que los recortes continuarán.

Hila 4 meses a la baja

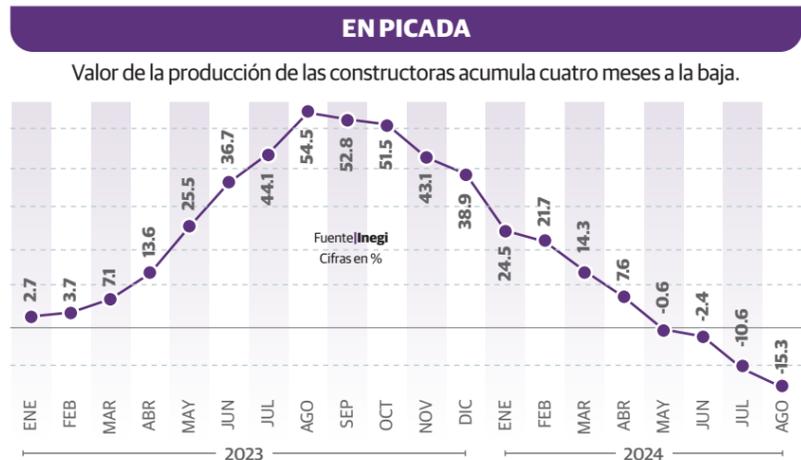
Valor de constructoras cae 15.3% en agosto

Por Cuahutli R. Badillo
cuahutli.badillo@razon.com.mx

El valor de la producción total de las empresas constructoras descendió 15.3 por ciento en el mes de agosto, si se compara con el mismo mes del año pasado, también las horas trabajadas tuvieron una contracción de 1.0 por ciento, mientras que el personal ocupado total no tuvo variación, y las remuneraciones medias pagadas incrementaron 5.5 por ciento, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco Base, la contracción del valor de la producción ya acumuló cuatro meses seguidos con pérdidas y la contracción en el octavo mes del año ha sido la mayor caída anual desde febrero de 2021.

EL INEGI REPORTA que las remuneraciones medias pagadas del sector se incrementaron 5.5%; Banco Base señala que contracción se debe a que el gasto en grandes obras disminuyó



EL DATO
EL VALOR PRODUCTIVO del sector sólo estuvo apoyado por el crecimiento de la edificación de 6.7 por ciento y por el agua y saneamiento, que creció 4.7 por ciento.

A tasa anual, se registró un descenso significativo de 31 por ciento del personal ocupado que no es dependiente de la razón social y también 44.3 por ciento de las horas trabajadas de las personas no dependientes de la razón social, indicó el Inegi, a través de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).

Por otra parte, con datos desestacionalizados y a tasa mensual, el valor de producción de las constructoras descendió 1.4 por ciento, y el personal ocupado decreció 0.5 por ciento; el número de personas obreras bajó 0.4 por ciento; los empleados administrativos, contables y de dirección, descendieron 1.0 por ciento; y las personas propietarias o trabaja-

dores sin remuneración de igual forma cayeron 1.4 por ciento; el personal no dependiente, descendió 0.3 por ciento.

Respecto a las horas trabajadas en las constructoras, a tasa mensual, también hubo una disminución de 0.7 por ciento; las personas que no dependen de la razón social fueron 3.1 por ciento menos y las personas que sí dependen disminuyeron 0.6 por ciento.

En contraste, las remuneraciones medias reales pagadas aumentaron 1.3 por ciento, de las cuales los salarios pagados a las personas obreras subieron 1.6 por ciento; y los sueldos pagados a administrativos, contables y de dirección 0.6 por ciento.

Para la analista Siller Pagaza, el sector de la construcción seguirá "mostrando un deterioro, por lo que es posible que las caídas se profundicen"; además que las caídas del sector tienen que ver con el efecto "base de comparación", pues en 2023

el Gobierno federal gastó en grandes obras de infraestructura y eso ocasionó un crecimiento de la construcción del sector público.

Además, el Gobierno de México ha frenado el gasto en obras y se prevé un posible recorte en este tipo de gasto para 2025, con la intención de reducir el déficit fiscal.

La analista financiera destacó que "hay mucha cautela entre los inversionistas, lo que puede significar una disminución en la inversión en construcción del sector privado"; asimismo, tampoco abona que la tasa de interés se mantenga elevada, a pesar de los recortes que ha hecho el Banco de México (Banxico).

Finalmente, otra de las razones por las que el sector de la construcción tiene un deterioro es la "falta de infraestructura en energía eléctrica y agua que frena la construcción en algunas entidades federativas".

1.6
Por ciento subieron los salarios pagados a los obreros

México, con fuerte rezago financiero

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

PESE A LOS ESFUERZOS para que más personas en México sean incluidas financieramente, hoy en día sólo 46 por ciento de la población adulta tiene una cuenta bancaria, lo que representa un rezago de 30 puntos porcentuales frente a otros países de la región y del mundo, donde el promedio de inclusión es de 76 por ciento.

Así lo dio a conocer el Índice de Inclusión Financiera Citibanamex 2023, que reveló que nuestro país ocupa el lugar 102 de 150 países del mundo, donde Canadá registra 100 por ciento de su población con acceso a productos financieros; Estados Unidos tiene 95 por ciento de inclusión financiera, Brasil, 84 por ciento, y Colombia 56 por ciento, lo que

muestra que América Latina es la región más desigual en el mundo.

Durante la presentación del reporte, en el marco de los 20 años de Educación Financiera Citibanamex, Sergio Kurczyn, director de Estudios Económicos del banco, detalló que, en específico, al interior del país, sólo cuatro entidades destacan por tener un muy alto nivel de inclusión financiera, siendo la Ciudad de México quien está a la cabeza, seguido de Baja California, Nuevo León y Quintana Roo, pero en contraparte Chiapas, Oaxaca, Zacatecas, Guerrero y Puebla, son los estados que tienen la inclusión financiera más baja.

A nivel municipal, señaló que 127 municipios tienen muy alta inclusión financiera y en ellos se concentra 40.2 por ciento del PIB nacional; mientras que en 949 munici-

pios la penetración es muy baja y sólo contribuyen con apenas 2.8 por ciento del PIB.

"México se ve que tiene mucho por hacer y no nos podemos resguardar en qué no somos un país rico como Estados Unidos o que somos un país desigual", resalta Sergio Kurczyn.

Lo anterior al señalar que de 2018 a 2019 la inclusión financiera mostraba una tendencia al alza y después de la pandemia este avance se vio mermado en 2020 y 2021.

De acuerdo con el índice, por ejemplo la banca móvil creció 18.7 por ciento en 2023, respecto en 2022, cuando en ese año el crecimiento de los contratos que utilizan banca móvil fue de 19.2 por ciento. En general, la mayoría de los componentes creció a un menor ritmo, pero en el caso de las sucursales bancarias el aumento fue de 0.4 por ciento.

PESOS Y CONTRAPESOS



SUPREMACÍA DE LA JUSTICIA

Por Arturo Damm Arnal

La supremacía no debe ser de la Constitución (de quienes la redactan y modifican), ni de las leyes (de quienes las expiden y promulgan). Debe ser de la justicia, del respeto a los derechos (que realmente lo sean, no necesidades y/o intereses identificados tramposamente como derechos). La tarea de la Constitución y las leyes debe ser reconocerlos plenamente, definirlos puntualmente y garantizarlos jurídicamente, en primer lugar, frente al Gobierno.

El criterio con el que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (ojo: de JUSTICIA, no de constitucionalidad, no de legalidad), debe calificar las leyes, no es el de la constitucionalidad (respetan o no la Constitución), sino el de la justicia (respetan o violan los derechos). La supremacía debe ser de la justicia.

Lo que dice la Constitución es, por definición, constitucional. Pero lo importante no es la "constitucionalidad de la Constitución", sino la justicia de lo que dice la Constitución, sobre la cual debe pronunciarse la Suprema Corte de JUSTICIA de la Nación.

Lo importante no es la constitucionalidad (lo que dice la Constitución, y por lo tanto lo que dicen quienes la redactan y modifican), ni tampoco la legalidad (lo que dicen las leyes, y por ello lo que ordenan quienes las expiden y promulgan), sino la justicia (el respeto a los derechos).

Leemos en el tercer párrafo del Art. 1.º constitucional que "está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos". Supongamos que se modifica la Constitución quedando así: "Está permitida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos". La esclavitud sería constitucional. Y si se expide y promulga la ley reglamentaria de la esclavitud, también sería legal. Constitucional y legal la esclavitud seguiría siendo injusta, una violación al derecho a la libertad individual.

¡Cuidado con la trampa de la constitucionalidad y la legalidad! Lo que importa es la justicia, el respeto a los derechos y debe haber una organización cuya tarea esencial sea verificar la justicia de la Constitución y de las leyes. Esa organización es la Suprema Corte de JUSTICIA de la Nación, a la cual se le pretende prohibir constitucionalmente, cuando de cambios a la Constitución se trate, llevar a cabo esa verificación, que debe ser de oficio.

Lo que pretende Morena al prohibir constitucionalmente los controles judiciales sobre las reformas a la Constitución, eliminando el juicio de amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad (por lo pronto quedó fuera de la pretensión el control de convencionalidad), es conseguir la supremacía de la Constitución; es decir, de quienes reformen, en función de sus intereses, el texto constitucional, lo cual puede resultar en una dictadura constitucional: "Lo dice la Constitución". Sí, pero la Constitución dice lo que el dictador quiere que diga, no necesariamente lo que la justicia demanda.

Todo lo anterior tiene que ver con los derechos naturales, que tenemos por ser personas (vida, libertad y propiedad), anteriores al gobierno y sus leyes, cuya tarea es reconocerlos plenamente, definirlos puntualmente y garantizarlos jurídicamente.

Las instituciones de la democracia liberal y del Estado de Derecho, que en México estaban en construcción, se están yendo al diablo. AMLO (¿la mano que mece la cuna?), debe estar muy complacido.

arturodammm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



GENTE DETRÁS DEL DINERO

LES CAYÓ LA LEY EN BIRMEX

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

De primera mano pasamos la novedad de que se apersonaron los *sheriffs* de la Fiscalía General de la República ante Birmex —que ahora conduce el Tovarich Iván Olmos— para seguir la huella de las compras de medicamentos y material de curación para el sector público, compras diseñadas y pastoreadas por Ramón López Gaytan (ex director de Administración y Finanzas de la empresa pública) y su pareja, la ingeniera química Arimi Rivas, conforme la indagatoria que trae el equipo de Alejandro Gertz Manero.

Fuentes de alto nivel sostienen que personal de la FGR investiga *in situ* múltiples asignaciones directas. El primero es investigado por ser presuntamente la “mente maestra”, y la segunda como presunta “evaluadora técnica” de todos los insumos, que descalificaba o seleccionaba proveedores... pero sin responsabilidad, pues ella no firmaba.

La investigación presume que el alcance de Arimi podría ir más lejos, en caso de comprobarse que habría manipulado fallos de licitaciones inexistentes, o basados únicamente en estudios de mercado. Y se indaga si todo ello sería siguiendo instrucciones de directivos y en presunta colaboración con Jorge de Anda y Karina Sarmiento (funcionarios en áreas de adquisiciones del IMSS) que se supone fungían cual intermediarios ante fabricantes y distribuidores.

Las fuentes de investigación indican que esa maquinaria pudiera haberse movilizó al “aceitar” las denominadas “casetas de cobro” que antes se han descrito aquí: pagar un por-

centaje al momento de asignar, y otro por generar órdenes de surtido y emitir pagos complementados con el presunto apoyo de Javier Guerrero.

La investigación estima que Ramón podría haber actuado con Silvia Lorena Gómez Martínez, actual coordinadora de servicios de administración en el IMSS-Bienestar, y el esposo de ésta última, César Hernández. Los sabuesos han detectado que su accionar habría iniciado en tiempos en que la directora de administración en la Alcaldía de Tlalpan era su jefa: Diana Soto Araballo; que ahí lograron la adjudicación de contratos de la alcaldía a empresas vinculadas al antes mencionado.

Así que la indagatoria apunta por el momento a que López Gaytán y la pareja Lorena Gómez-César Hernández presuntamente manipularon adjudicaciones de compra de los institutos del sector salud a través de Birmex y el ya sonado fracaso de la Megafarmaciototota del Bienestar.

Así el retruécano que la FGR revisa de lo sucedido en Birmex.

Grupo Aeroportuario del Pacífico, trompudos. El propósito del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) que lleva Raúl Revueltas para elevar hasta 60% la Tarifa Única Aeroportuaria (TUA) para vuelos nacionales y hasta 40% en vuelos internacionales, levantó todo un revuelo y queja por parte de sus clientes, la aerolíneas nacionales y foráneas. Con esos aumentos, parece que el plan de modernización de los aeropuertos GAP por 40 mil millones de pesos correrá íntegramente -incluyendo los bonos a ejecutivos que salen de un margen neto de 30%- de las aerolíneas y de los pasajeros.

Las alzas más exageradas en vuelos nacionales e internacionales son para los aeropuertos de Puerto Vallarta, Los Cabos, Hermosillo y La Paz. Golpazo al turismo, pues.

La Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA) que aquí conduce Peter Cerdá, advirtió del daño a los usuarios, a los sistemas logísticos y a la competitividad del país por aumentos desmesurados de precios, por lo que reclamó transparencia en la definición del TUA, del plan de inversión y un diálogo constructivo en vez de guamazos monopólicos.

En ese mismo sentido se pronunció la Cámara Nacional del Aerotransporte (Canaero) que encabeza Diana Olivares y consideró que siendo discrecionales los Planes Maestros de Desarrollo y tarifas por parte de los grupos aeroportuarios, urge alinearlos con

los estándares internacionales para el desarrollo consensuado.

Refrán ranchero: hay que ser cochinos, pero no tan trompudos.

Infonavit y Regenera Tu Buró. Tras la presentación del Plan de Vivienda por parte de Infonavit ahora dirigió por Octavio Romero, surgen inquietudes sociales legítimas: y es que un requisito fundamental para poder recibir crédito de esa entidad está el palomeo en verde del Buró de Crédito... pues si sale revisión con tache rojo, el préstamo podría no efectuarse y limitar el propósito oficial de entregar un millón de viviendas. Por ello resultan relevantes los servicios de empresas serias que apoyan al saneamiento del historial crediticio, como “Regenera tu Buró” que por su enfoque casi pedagógico apoya a las personas a entender su estado crediticio y desarrolla herramientas útiles para mejorarlo, y con ello apoyar a miles de familias a obtener vivienda propia.

Luz Oaxaca. Arrancó en Oaxaca un nuevo modelo energético colaborativo con el alumbrado eléctrico de la Catedral oaxaqueña a través de la alianza del gobierno estatal de Salomón Jara con la empresa global Iberdrola que aquí comanda Katya Somohano, para dotar energía que ahorra más del 50% en consumo y disminuye la huella de carbono. Es el programa “Oaxaca Brilla” e iluminará otros 10 edificios del patrimonio cultural de esa entidad.



SPLIT FINANCIERO

TELEVISA UNIVISION TENDENCIA POSITIVA

POR JULIO PILOTZI

julipilotzi@hotmail.com / @julipilotzi

Es temporada de *Upfronts*, pero el que acaba de realizar TelevisaUnivision ya dejó huella. En primer lugar, por la gran respuesta y aceptación que tuvo entre sus clientes la amplia y variada oferta de contenidos que presentó para el año entrante, y en segundo, por los resultados que, en la víspera, dio a conocer correspondientes al tercer trimestre del año. Para la televisora se trató de una espléndida coyuntura no sólo para hablar, como cada año, de sus próximas producciones en materia de entretenimiento, deportes y noticias, sino para evidenciar la buena marcha de la empresa.

El reporte de resultados establece que los ingresos totales durante el tercer trimestre de 2024 fueron de alrededor de mil 305 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 2 por ciento con respecto al mismo lapso, pero del 2023. En tanto, de enero a septiembre de este año, los ingresos totales se ubicaron en 3 mil 711 mdd, esto es, un aumento de 4 por ciento frente al mismo período del año pasado. En México, además, las ventas subieron 10 por ciento, en equivalencia de pesos, en comparación con el tercer trimestre del año pasado. Lo interesante del caso, es que, en contra de los pronósticos a nivel mundial, que exhiben fuertes caídas en los grupos de medios tradicionales,

TelevisaUnivision en cambio, en México, sigue creciendo con una tendencia positiva máxima que se ha extendido en los últimos cuatro años. El crecimiento de 2021 a la fecha es prácticamente de

un 50 por ciento en ventas, con lo que recuperó la baja de inversión en el sector público. En este contexto fue que, los más de 400 clientes que arribaron a los foros de San Ángel, se entusiasmaron con la noticia de que para el 2025 la televisora planea producir la tercera temporada de una de las producciones que causó furor este año, “La Casa de los Famosos México”, la cual registró históricos niveles de audiencia.

Para concluir con una noche redonda, se presentó el multireconocido compositor, Bruno Mars, que cautivó a la audiencia con algunos de sus grandes éxitos. Lo dicho, este Upfront dejó huella.

Normativa Ambiental. Como parte de un compromiso colectivo en medio ambiente, la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), presidida por Raúl Tornel y Cruz, suma esfuerzos con empresarios, Cámaras, Asociaciones y organizaciones acre-

ditadas como laboratorios, unidades de inspección y organismos de certificación. A nivel nacional este organismo con más de 25 años, ha sido un pilar en el desarrollo de la infraestructura de calidad, con el fin de promover la acreditación como herramienta para mejorar la calidad, seguridad y la sostenibilidad de productos y servicios. Asimismo, de las más de 8 mil 600 acreditaciones otorgadas, más de 2 mil 300 están relacionadas con acciones en favor del medio ambiente. Al respecto, este 24 de octubre conmemoró el “Día Internacional contra el Cambio Climático”, donde a través de su iniciativa “Juntos con EMA en favor del ambiente”, se refrenda el compromiso para que los acreditados por el organismo lo hagan también en normas ambientales, además de implementar y reforzar normativas en el rubro, entre otras acciones.

Voz en off. En este espacio le comentamos que Vilca Pharma, S.A. de C.V., una empresa farmacéutica, promovió un amparo tras la negativa de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) de autorizar la fabricación y distribución de productos a base de cannabis y sus derivados. La empresa alegó que la prohibición establecida en la Ley General de Salud y el Código Penal Federal sobre la siembra y cosecha de cannabis, incluso cuando su concentración de tetrahidrocannabinol (THC) era menor al 1%, violaba la libertad de comercio. Pues bien, el tema causó mucho interés, incluso llegando al despropósito de decir que no había claridad en lo que se dijo, quizá hay interés de gran magnitud monetaria en esto

más allá de lo que se quiere defender, aquí lo que también se comentó es que se destacó el criterio jurídico general que se desprende del asunto, esto es, que respecto de las actividades de investigación científica, como fue lo que planteó Vilca Pharma a la Cofepris, la Secretaría de Salud podrá autorizar la adquisición de las sustancias psicotrópicas, solamente para los fines médico y/o científicos, para ser entregadas bajo control a organismos o instituciones que hayan presentado protocolo de investigación autorizado por aquella Dependencia, lo que en el caso en estudio, no aconteció.

Lo anterior no se traduce necesariamente en que Vilca Pharma no pueda llevar a cabo las actividades de siembra, etc., porque el proyecto precisaba que la empresa ya había obtenido en otro amparo, la protección constitucional para ello, aunque bajo supuestos distintos (la empresa pretendía extender esa protección mediante este asunto). Por eso, en este caso, el proyecto propuso negar el amparo. Así que si quieren vanagloriarse de ganar amparos, que lo hagan, pero no quiere decir que sean los “mejores abogados” mucho menos que estén haciendo lo correcto, y que estén cumpliendo con las leyes y sus requisitos, menos aplaudir envalentonados, algo que en la práctica no es lo adecuado de agregarlo a su currículum, penoso su comportamiento. El asunto de Vilca Pharma AR 503/2023 estaba listado para resolverse el pasado 16 de octubre, sin embargo, a petición de la ministra ponente, la Ministra Ortiz Ahlf fue retirado y no ha vuelto a ser listado, por lo que podría integrar algunos cambios...

Israel retrasa la respuesta a Irán por una filtración

► Un canal de Telegram reveló información secreta de EE UU que daba cuenta de la naturaleza y los objetivos del ataque israelí

Antonio Navarro. RABAT

Israel decidió retrasar la respuesta a Irán por la agresión sufrida el 1 de octubre -Teherán lanzó casi 200 misiles balísticos hacia su territorio, el segundo ataque directo en seis meses- después de que una filtración en el Pentágono revelara los planes de Benjamin Netanyahu, según informó «The Times». Los documentos filtrados fueron publicados la semana pasada por un canal proiraní de Telegram, Middle East Spectator, cuyos responsables aseguraron haberlos recibidos de una fuente de la Inteligencia estadounidense, concretamente del Instituto de Sistemas Nacionales de Gestión de Incidentes y Tecnologías Avanzadas del Departamento de Defensa.

Según el mismo medio, las autoridades israelíes creen que el régimen de los ayatolás tiene información suficiente para conocer la naturaleza del ataque y han juzgado necesario elaborar un nuevo plan. «La filtración de los documentos estadounidenses retrasó el ataque debido a la necesidad de cambiar ciertas estrategias y componentes», aseveraba al diario británico una fuente con conocimiento de las deliberaciones del Gobierno israelí. «Habrá respuesta, pero tardará más tiempo del que se suponía», asevera la misma fuente según «The Times».

La filtración se hace eco de la ocultación de búnqueres subterráneos fortificados para aviones de guerra en la base aérea de Hatzetim y señales de preparativos para armar misiles balísticos lanzados desde aviones. Además, recoge los preparativos de las autoridades militares israelíes para

armar aviones con dos tipos de misiles balísticos lanzados desde el aire: Rocks, desarrollado por Rafael Advanced Defense Systems, y Golden Horizon, que hasta ahora no había trascendido.

Mientras, y en un tono menos elevado y más prudente que el empleado semanas atrás, el presidente de Irán, Masud Pezeshkian, lamentó la «ineficacia» de Naciones Unidas a la hora de «contener el incendio» en Oriente Medio durante la cumbre de los BRICS en la ciudad rusa de Kazán. Pezeshkian afirmó que «el fuego de la guerra afecta a la Franja de Gaza y a ciudades libanesas, sin que las instituciones y organizaciones internacionales, con el Consejo de Seguridad de la ONU a la cabeza, hayan mostrado la eficacia necesaria para contener las llamas de esta crisis».

Además, el presidente iraní aseveró que «el apoyo de los países occidentales, especialmente EE UU, al régimen sionista ha provocado que lograr la paz y

Los documentos revelaban los tipos de misiles con los que Tel Aviv iba a armar sus aviones

poner fin a la guerra esté lejos». A su juicio, la crisis en Oriente Medio «no desaparecerá si no hay esfuerzos conjuntos», según un comunicado de la Presidencia iraní.

Asimismo, Pezeshkian aseguró ayer que «muchos organismos internacionales» han perdido su relevancia «debido a la politización e influencia de los gobiernos occidentales». A su juicio, el grupo de economías emergentes supone «un modelo exitoso de cooperación y convergencia» ante la necesidad de «un cambio fundamental que reforme el sistema y cree un nuevo equilibrio de poder».

También desde Kazán, el presidente ruso, Vladimir Putin, se refirió ayer también a la situación en Oriente Medio para asegurar que



Imagen del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu

la región se encuentra «al borde de una guerra total».

Entretanto, el medio saudí «Al Hadath» informaba en la tarde de ayer -de la información se hizo eco la prensa israelí- de la llegada a Tel Aviv de «una delegación rusa de alto nivel» con el propósito de discutir la posibilidad de cerrar un acuerdo con Hamás para el alto el fuego en Gaza.

Entretanto, París fue ayer escenario de una conferencia internacional auspiciada por la presidencia francesa con el objetivo de «apoyar al pueblo y la soberanía» de Líbano. La cita, que contó con la presencia del primer ministro libanés, Nayib Mikati, concluyó con compromisos totales de 800 millones de euros que irán desti-

nados tanto a atender las necesidades más inmediatas de la población como a fortalecer el papel de las Fuerzas Armadas libanesas, anunció el anfitrión, el presidente francés Emmanuel Macron.

«Las guerras de otros no deben ser importadas a Líbano», afirmaba ayer en un discurso cargado de referencias sobre los lazos históricos que unen Beirut y París el jefe del Estado francés. El propio Macron ha prometido que Francia entregará 100 millones de euros a las arcas del Estado libanés, mientras que Alemania ha anunciado otros 96 millones, de los cuales 60 corresponden a proyectos de desarrollo y 36 a ayuda humanitaria, explicó la ministra de Exteriores, Annalena Baerbock. Por su parte,

Turquía ataca posiciones kurdas en Irak y Siria

► El Ministerio de Defensa de Turquía informó ayer de que 59 miembros del grupo armado Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) murieron en los bombardeos lanzados en las últimas horas en el norte de Irak y Siria, en respuesta a un atentado a las afueras de Ankara que causó cinco muertos. «Según los primeros datos, 59 terroristas, incluidos dos miembros de alto rango, fueron neutralizados en las operaciones aéreas llevadas a cabo en el norte de Irak y Siria, donde se golpearon 47 objetivos terroristas desde la pasada noche», indicó el comunicado ministerial. Los bombardeos fueron en represalia por el atentado terrorista contra las instalaciones de la Industria Aeroespacial Turca (Tusas) en Ankara, ocurrido el miércoles al mediodía, que dejó un saldo de cinco muertos y 22 heridos. Los dos atacantes, un hombre y una mujer, fueron abatidos tras enfrentarse a las fuerzas de seguridad, y las autoridades turcas los han identificados como miembros del PKK.

el jefe de la diplomacia francesa, Jean-Noël Barrot, celebró «las contribuciones sustanciales» pactadas en la cumbre, señalando que la comunidad internacional demuestra estar «a la altura». Al margen de los 800 millones de euros en ayuda, se acordaron otros 200 millones para el Ejército libanés.

En declaraciones previas a la conferencia, el Alto Representante de la UE para Política Exterior, Josep Borrell, destacó la importancia de la cita en París en aras de «restaurar la soberanía y las instituciones de Líbano». En este sentido, el español aseveró que los ataques israelíes contra Líbano «no son proporcionales». Borrell reiteró la necesidad de llegar a un alto el fuego.



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

Mundo

AGENDA INTERNACIONAL

VIERNES 25.10.2024
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Ejército norcoreano ya llegó a Kursk: Ucrania

LA INTELIGENCIA en Kiev alertó que varios de los tres mil soldados enviados de Pyongyang a Rusia ya fueron reubicados cerca de su frontera. Ante ello, la nación recalzó a aliados los llamados a acelerar toda la ayuda ante una inminente escalada, pese a que Moscú insiste que son "noticias falsas".

Destacan lucha "valiente", pese a fraude Europa alienta a la oposición venezolana con Premio Sájarov

POR SEGUNDA OCASIÓN concede UE la distinción a la disidencia por su defensa en favor de los DH y la democracia; galardonados destacan que ese movimiento sigue "hasta el final", mientras a Maduro lo arroja su aliado Putin

| Redacción

La oposición venezolana se reactiva con el Premio Sájarov a los líderes opositores María Corina Machado y Edmundo González, quienes advierten al régimen que su lucha continuará "hasta el final".

EL DATO

VARIOS de los galardonados por la UE posteriormente fueron acreedores al Premio Nobel de la Paz, como Nelson Mandela y la activista Malala Yousafzai.

La Eurocámara concedió a casi tres meses del "fraude electoral" la distinción a la Libertad de Conciencia a los también excandidatos presidenciales, pues Machado era la aspirante, pero al ser inhabilitada el diplomático entró al relevo. Y la líder del recinto legislativo, Roberta Metsola calificó de "valiente" su movimiento por la libertad y la democracia.

El premio representa un aliciente para los críticos y a la vez un golpe a la dictadura, pues es el segundo que otorgan a la disidencia bajo el mandato de Nicolás Maduro, esta vez a propuesta del Partido Popular Europeo; el primero fue en 2017 al respaldar la defensa de los Derechos Humanos de la oposición, entonces liderada por la Asamblea Nacional y el Foro Penal, sector que documenta los atropesos

REPRESIÓN A TOPE

1,936
DETENIDOS

1,698
HOMBRES

238
MUJERES

68
MENORES DE EDAD

los del régimen, pues desde el 28 de julio van mil 900 detenidos, varios menores.

Durante la ceremonia los eurodiputados elogiaron la labor incansable y sin miedo de María Corina Machado y Edmundo González, quienes vencieron en la terna a activistas de Medio Oriente y a un líder anticorrupción, por desafiar a un régimen que lleva 25 años en el poder, 11 bajo el control del heredero de Hugo Chávez, quien se reeligió por segunda vez, pero confían en que se imponga la democracia en esa nación.

Coinciden que su objetivo es la transición "justa, libre y pacífica" y restablecer el Estado de derecho, acciones que Caracas les arrebató en complicidad con el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que certificaron el triunfo de Maduro Moros, pese a que la oposición mostró evidencia de que González Urrutia lo superó ampliamente, al duplicarlo en votos.

Además, señalaron que desde el 28J se agravó la represión, pero no desisten por los cientos de presos políticos y las múltiples violaciones a sus derechos, hecho que han denunciado activistas, asociaciones y la misión internacional de las Naciones Unidas. Y es que dicho escenario forzó la salida de Edmundo González a España luego de que la Fiscalía chavista ordenara su arresto por delitos ligados a la divulgación de actas electorales con las que probó su "rotundo triunfo".



LA LÍDER de oposición, María Corina Machado, junto al candidato presidencial Edmundo González en un acto de campaña en julio pasado.

17

Mil 929 presos políticos suman bajo el régimen chavista desde 2014

55

Por ciento más votos obtuvo González en comparación con Maduro

María Corina Machado y Edmundo González agradecieron el apoyo mundial, dedicaron el galardón al pueblo venezolano que lucha junto a ellos, incluso fuera de Venezuela, y cruzaron elogios, pues sin el otro no habrían llegado lejos.

La exasambleísta señaló en X que el premio enfatiza por qué su voluntad sigue intacta, pues no descansarán hasta ser libres, por lo que llamó a mantenerse "indomables" para construir el futuro que "merecen" y que Maduro Moros les niega, pues dijo a Europa que este gesto "jamás lo olvidaremos".

Por separado, Edmundo González se declaró orgulloso y satisfecho por liderar la lucha de los perseguidos, al tiempo que aplaudió el "talento y la entrega" de Machado. Asimismo, instó a Venezuela a mantenerse unida hasta alcanzar su objetivo: sacar del poder a quien busca asumir otro mandato en enero próximo.

Además, aliados de oposición celebraron el reconocimiento, pues da señales de que pueden lograr el cambio.

Tal es el caso del exalcalde Antonio Ledezma, uno de los condecorados hace siete años, pues asestó que éste es "un bálsamo de esperanza" para los venezolanos y la diáspora repartida por el mundo, postura a la que se sumaron el también ganador en 2017 Leopoldo López, quien advirtió que no sepultarán su lucha, así como Julio Borges y el exlíder encargado Juan Guaidó, quien destacó al dúo ganador por su "tenacidad" y "bondad".

No obstante, el ejecutivo federal no se da por derrotado y ayer fue arropado por su aliado, el presidente ruso Vladimir Putin, quien recalzó que Nicolás Maduro es el mandatario "legítimo" de Venezuela, durante el encuentro de los BRICS, del que es anfitrión.

Sin embargo, en dicha cita sufrió un revés al ver bloqueado su intento de unirse al sector antagonista de Occidente, pues Brasil mantiene un veto para su adhesión, el mismo país que hace meses convocó a un diálogo a la región e incluso a repetir las elecciones para atenuar la crisis, plan que rechazó la disidencia.

RESPALDAN SU MOVIMIENTO

Disidentes y organizaciones celebran el reconocimiento por mantener su causa contra un régimen que lleva 25 años en el poder.



MARÍA CORINA MACHADO
@MariaCorinaYA
Líder opositora venezolana

"SOMOS INDOMABLES e indomables hasta el final, y vamos a luchar sin descanso por esos valores"



EDMUNDO GONZÁLEZ
@EdmundoGU
Excandidato presidencial

"ESTA PREMIACIÓN encarna la profunda solidaridad de los pueblos de Europa con el pueblo venezolano y su lucha por la recuperación de la democracia"



LEOPOLDO LÓPEZ
@leopoldolopez
Disidente exiliado en España

"FELICITACIONES a Edmundo y María Corina y a los millones que votaron y defendieron el voto el 28J. Que este premio sirva para no perder el foco"



JUAN GUIDÓ
@jguaido
Expresidente encargado

"UN JUSTO reconocimiento a quienes nunca han dejado de luchar, que insisten y que han arriesgado todo por la libertad y la conquista de nuestros derechos"



JULIO BORGES
@JulioBorges
Exlíder de la Asamblea Nacional y ganador del Sájarov

"PREMIO SÁJAROV es un galardón que lo recibe Venezuela como un apoyo político y de valores que compartimos para lograr la transición democrática"



ANTONIO LEDEZMA
@alcaldeledezma
Opositor venezolano y ganador del Sájarov

"MUY MERICIDO galardón. Como ellos han dicho 'todos estos laureles son para el pueblo venezolano, para esos niños perseguidos, para los presos políticos...'

Equipo de Kamala lo tacha de "dictador"

Exhiben a Trump por nueva agresión sexual

★★ ELECCIONES ★★ 20 24
FALTAN 11 DÍAS

| Redacción

Las críticas contra el exlíder estadounidense Donald Trump arrecian ante la cercanía de la elección, pero no sólo se abocan al terreno político, sino otra vez al legal tras ser acusado de agresión sexual.

Aunque el caso no es reciente, el diario *The Guardian* reveló una denuncia de la exmodelo de trajes de baño Stacey Williams, quien después admitió públicamente que el magnate la "manoseó" sin su consentimiento en una reunión en la Torre Trump en la década de los 90.

EL DATO

LOS ABOGADOS del conservador apelaron la decisión de un caso de agresión sexual contra éste para evitar un pago millonario como reparación del daño.

Tras la publicación británica, la víctima relató a CNN que todo ocurrió cuando tenía 20 años, periodo en el que salía con el empresario Jeffrey Epstein, quien años después se supo era un depredador sexual y murió en prisión en 2019.

En entrevista con la cadena estadounidense sostuvo la acusación y detalló que junto a su entonces novio visitó a Donald Trump en uno de sus edificios en Nueva York, momento en que éste "me atrajo hacia él y sus manos estaban sobre mí y no se apartaban"; episodio que admitió la paralizó, pues no tuvo reacción ante un hombre casi dos décadas mayor y cuyas manos no dejaban de tocar su pecho, caderas y trasero de manera insistente frente a su novio.

Al recordar el hecho, Stacey Williams agregó que el ahora político pareció presumir su conducta ante Epstein, mientras ella buscaba zafarse, sin saber ni de qué estaban platicando, pues sólo podía

LA EXMODELO Stacey Williams, quien fue pareja de Jeffrey Epstein, relata a medios y a la campaña opositora lo ocurrido en los 90; magnate amaga con despedir a Smith si vuelve al poder



EL EXMANDATARIO luce pensativo durante un mitin en Arizona, ayer.

“(SUS) MANOS comenzaron a moverse y estaban, ya sabes, a los costados de mis pechos, en mis caderas, de vuelta a mi trasero, de vuelta a arriba (...) estuvieron sobre mí todo el tiempo”

STACEY WILLIAMS

Exmodelo y víctima de agresión sexual

pensar en el hombre que la agredía sexualmente y quien, recordó, poco después le envió una postal de Palm Beach y le decía que ése sería su "segundo hogar", hecho que también comentó ante el movimiento Sobrevivientes por Kamala, al llamar a no respaldar a alguien como él.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición el republicano no se pronunció ni para desmentir a la mujer de ahora 56 años, mientras que su campaña rechazó la implicación, que tachó de "falsa", tal como lo han hecho en otros casos, incluyendo la acusación de la escritora E. Jean Carroll y que llegó a juicio, mismo

que perdió el empresario Donald Trump el año pasado.

El mismo día, la campaña de Kamala Harris lo tachó de "dictador" por la amenaza al fiscal especial Jack Smith, quien insiste en llevar al conservador a juicio.

Trump retornó a su retórica política al amagar con despedir al abogado en sólo "dos segundos" si gana el próximo 5 de noviembre, pues recaló que éste es un funcionario deshonesto y nadie impugnaría la decisión, al insistir que es un "matón", por ser la figura con la que los demócratas buscan alejarlo de un posible segundo mandato.

Tras la declaración, aliados de la vicepresidenta advirtieron sobre ese comportamiento volátil al sostener que cada una de las amenazas y dichos que Trump lanza contra sus críticos, a quienes repetidamente tilda de "enemigos", demuestran que si vuelve al poder en 2025 "gobernará como un dictador".

Anulan cadena de mando de Hezbolá

GUERRA EN GAZA
CONFLICTO ISRAEL-HAMAS

| Redacción

ISRAEL CELEBRÓ el éxito de su plan militar contra Hezbolá al sostener que en esta guerra "hemos acabado con la cadena de mando superior" de esa milicia.

Al evaluar el escenario actual tras eliminar a figuras terroristas clave, el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, Herzl Halevi, destacó ante sus tropas los importantes pasos que mantienen, pues aseveró, de acuerdo con la prensa israelí, que están cerca de una conclusión definitiva en torno a los combates en Líbano, del otro lado de la frontera norte, al desmantelar parte esencial del rival.



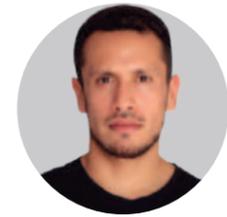
EDIFICIOS VULNERADOS se observan en las calles de todo Líbano, tras nuevas ofensivas israelíes, ayer.

Y mantiene la lucha tanto en Beirut como en Gaza, donde ayer mató a un comandante, identificado como presunto trabajador de la Agencia para los Refugiados en Palestina de las Naciones Unidas (UNRWA, por sus siglas en inglés).

Se trata de Muhammad Abu Attawi quien, según sobrevivientes y videos de cámaras corporales de los invasores, asesinó a casi una veintena de personas que huyeron del festival Nova, pues lanzó granadas a un refugio en el kibutz Re'im, sitio donde secuestró a siete víctimas, entre ellas un ciudadano israelí-estadounidense, cuyo cuerpo fue recuperado en un operativo en septiembre pasado.

Y a la par de la acción militar, el gobierno de Benjamin Netanyahu trata de retomar las negociaciones por los rehenes, tal como sugirió Estados Unidos y exigen las familias afectadas. Se reportó que el líder del Mossad, David Barnea, viajará esta semana a Qatar para buscar retomar un acuerdo con Hamas, a más de una semana de eliminar a su líder, Yahya Sinwar.

VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE



¿QUÉ QUIERE IRÁN?

POR GABRIEL MORALES SOD

Los dos ataques de misiles balísticos de Irán contra Israel en los últimos meses dejaron claro lo que muchos venían diciendo desde hace ya varios años. La guerra entre Hamas e Israel es sólo un eslabón en un rompecabezas regional; parte de un conflicto mucho más serio entre las dos potencias militares en la región, Irán e Israel.

Una de las lecciones más claras que ha dejado la guerra a analistas y politólogos es que cuando alguien dice que su intención es exterminarte, lo más seguro es que estén diciendo la verdad. A pesar de que el aparato de seguridad de Israel ha tratado durante años de convencer a las potencias europeas e incluso, en ocasiones, a Estados Unidos, de que Irán está trabajando arduamente en un plan para destruirlo, pocos analistas pensaron que la amenaza fuera real. Para muchos, la retórica violenta y amenazante del ayatola, que prometía la "inminente destrucción de la entidad sionista", tenía más bien un objetivo político interno: crear un enemigo externo en la imaginación popular para reforzar la legitimidad del régimen.

Incluso después del 7 de octubre, cuando tan sólo días después del ataque de Hamas todos los aliados o más bien vasallos de Irán —Hezbolá, los hutíes en Yemen y milicias chiitas en Irak y Siria— comenzaron a atacar Israel, hubo quien puso en duda el papel de Irán en el conflicto. Pronto esta ilusión se disiparía y cientos de misiles iraníes, en el ataque con misiles balísticos más grande de la historia, atravesarían cientos de kilómetros desde Irán hacia Jerusalén.

El plan para destruir a Israel se puso en marcha hace ya más de una década. La teoría, que se puso en práctica el año pasado, es la siguiente: Israel es un país militarmente fuerte, así que es imposible destruirlo en una guerra convencional rápida sin armas atómicas —algo que Teherán ha buscado conseguir y, a pesar de estar cerca, aún no tiene—. La única manera de acabar con Israel es por medio de una guerra larga de mediana intensidad y de varios frentes que, a largo plazo, resulte en el debilitamiento de la economía, el ejército y la sociedad israelí y la migración masiva de israelíes. Con este objetivo, Irán comenzó a financiar (e incluso ayudó a formar) a una serie de enemigos que hoy en día rodean a Israel. Hezbolá, en el norte desde Líbano; milicias proiraníes desde el noreste y este de Israel, en Siria e Irak y los hutíes desde el sur, en Yemen. A todos estos vasallos chiitas se sumó un aliado menos esperado, el grupo terrorista Hamas en Gaza.

Por años, Irán invirtió sus dividendos petroleros para financiar y armar a todos estos actores; el 8 de octubre comenzaron de inmediato los ataques de todos estos contra Israel.

La estrategia parecía estar funcionando. Sin embargo, Irán no tomó en cuenta un factor inesperado. Israel decidió, de manera sorpresiva, matar a un general iraní de alto rango que dirigía las operaciones contra Israel desde Líbano y a uno de los líderes de Hamas en Teherán, forzando a Irán a salir del clóset y atacarlo. Luego llegaría el asesinato del líder de Hezbolá, Nasrallah y, de nuevo, la respuesta directa de Irán.

El plan de Irán quedó en evidencia y, a pesar de su éxito inicial, la campaña israelí en contra de Hezbolá, en donde la organización ha perdido las dos terceras partes de su armamento balístico, y todo su liderazgo ha sido eliminado, ha dejado a Irán más expuesto que nunca y a la espera de la respuesta israelí al último de sus ataques.

gmoralessod@gmail.com / @gabriel_msod



ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. Y SUBSIDIARIA

Estado de Resultados Consolidado del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en pesos)

Primas			
Emitidas	0.00		
(-) Cedidas	0.00		
De Retención	0.00		
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	0.00		
Primas de Retención Devengadas			0.00
(-) Costo Neto de Adquisición		0.00	
Comisiones a Agentes	0.00		
Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00		
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00		
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00		
Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00		
Otros	0.00		
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones			
Pendientes de Cumplir		0.00	
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	0.00		
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00		
Reclamaciones	0.00		
Utilidad (Pérdida) Técnica			0.00
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00	
Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00		
Reserva para Seguros Especializados	0.00		
Reserva de Contingencia	0.00		
Otras Reservas	0.00		
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00	
Utilidad (Pérdida) Bruta			0.00
(-) Gastos de Operación Netos		57,492,420.50	
Gastos Administrativos y Operativos	40,948,489.80		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	16,458,553.54		
Depreciaciones y Amortizaciones	85,377.16		
Utilidad (Pérdida) de la Operación			(57,492,420.50)
Resultado Integral de Financiamiento		14,952,854.10	
De Inversiones	7,440,695.66		
Por Venta de Inversiones	0.00		
Por Valuación de Inversiones	0.00		
Por Recargo sobre Primas	0.00		
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
Por Reaseguro Financiero	0.00		
Intereses por créditos	0.00		
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	0.00		
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	0.00		
Otros	3,430,569.66		
Resultado Cambiario	4,081,588.78		
(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		(1,999,387.27)	
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad			(44,538,953.67)
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad		665,704.64	
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas			(45,204,658.31)
Operaciones Discontinuas			0.00
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			(45,204,658.31)
Participación Controladora			(45,324,235.77)
Participación No Controladora			119,577.46

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

MARC MARTÍNEZ SELMA
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT
DIRECTOR DE AUDITORÍA



ZURICH FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V.
Estado de Resultados del 1º de Enero al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en pesos)

Primas			
Emitidas		18,064,032.94	
(-) Cedidas		17,251,791.01	
De Retención		812,241.93	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		-269,137.87	
Primas de Retención Devengadas			1,081,379.80
(-) Costo Neto de Adquisición		(1,293,326.53)	
Comisiones a Agentes	6,640,398.01		
Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00		
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00		
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	8,303,282.77		
Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00		
Otros	369,558.23		
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		(16,670.96)	
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	0.00		
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00		
Reclamaciones	(16,670.96)		
Utilidad (Pérdida) Técnica			2,391,377.29
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		235,892.48	
Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00		
Reserva para Seguros Especializados	0.00		
Reserva de Contingencia	235,892.48		
Otras Reservas	0.00		
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00	
Utilidad (Pérdida) Bruta			2,155,484.81
(-) Gastos de Operación Netos		13,510,458.37	
Gastos Administrativos y Operativos	12,928,299.84		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	204,387.94		
Depreciaciones y Amortizaciones	377,770.59		
Utilidad (Pérdida) de la Operación			(11,354,973.56)
Resultado Integral de Financiamiento		14,664,061.06	
De Inversiones	12,977,210.55		
Por Venta de Inversiones	(2,330.57)		
Por Valuación de Inversiones	0.00		
Por Recargo sobre Primas	0.00		
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
Por Reaseguro Financiero	0.00		
Intereses por créditos	0.00		
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	0.00		
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	0.00		
Otros	795,978.28		
Resultado Cambiario	893,202.80		
(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		0.00	
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad			3,309,087.50
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad		5,574,303.36	
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas			(2,265,215.86)
Operaciones Discontinuas	0.00		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			(2,265,215.86)

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

MARC MARTÍNEZ SELMA
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT
DIRECTOR DE AUDITORÍA

ZURICH FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V.

Balance General al 30 de Septiembre de 2024

(Cifras en pesos)



<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>Activo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversiones</td> <td></td> <td style="text-align: right;">203,521,741.08</td> </tr> <tr> <td>Valores y Operaciones con Productos Derivados</td> <td style="text-align: right;">192,087,403.93</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valores</td> <td style="text-align: right;">192,087,403.93</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gubernamentales</td> <td style="text-align: right;">164,417,440.96</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresas Privadas. Tasa Conocida</td> <td style="text-align: right;">27,792,539.42</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresas Privadas. Renta Variable</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Extranjeros</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Deterioro de Valores</td> <td style="text-align: right;">122,576.45</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversiones en Valores Dados en Préstamo</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valores Restringidos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operaciones con Productos Derivados</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Deudor por Reporto</td> <td style="text-align: right;">11,434,337.15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cartera de Crédito (Neto)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cartera de crédito Vigente</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cartera de crédito Vencida</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inmuebles (Neto)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversiones para Obligaciones Laborales</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad</td> <td style="text-align: right;">2,682,898.57</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Caja y Bancos</td> <td style="text-align: right;">2,682,898.57</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Deudores</td> <td style="text-align: right;">21,502,639.96</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Por primas</td> <td style="text-align: right;">40,312,421.25</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Deudor por prima por Subsidio Daños</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración pública Federal</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Agentes y ajustadores</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Documentos por cobrar</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas</td> <td style="text-align: right;">704,538.48</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td style="text-align: right;">2,077,794.18</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Estimación para castigos</td> <td style="text-align: right;">21,592,113.95</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</td> <td style="text-align: right;">38,987,419.19</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Instituciones de Seguros y Fianzas</td> <td style="text-align: right;">-0.39</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Depósitos Retenidos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Importes Recuperables de Reaseguro</td> <td style="text-align: right;">39,004,387.61</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores extranjeros</td> <td style="text-align: right;">16,968.02</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Estimación para castigos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversiones Permanentes</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subsidiarias</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asociadas</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otras Inversiones Permanentes</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros Activos</td> <td style="text-align: right;">18,020,440.04</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mobiliario y Equipo (Neto)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Activos Adjudicados (Neto)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Diversos</td> <td style="text-align: right;">17,768,593.17</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Activos Intangibles Amortizables (Netos)</td> <td style="text-align: right;">251,846.87</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Activos Intangibles de larga duración (Netos)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suma del Activo</td> <td></td> <td style="text-align: right;">284,715,138.84</td> </tr> </table>	Activo			Inversiones		203,521,741.08	Valores y Operaciones con Productos Derivados	192,087,403.93		Valores	192,087,403.93		Gubernamentales	164,417,440.96		Empresas Privadas. Tasa Conocida	27,792,539.42		Empresas Privadas. Renta Variable	0.00		Extranjeros	0.00		Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	0.00		(-) Deterioro de Valores	122,576.45		Inversiones en Valores Dados en Préstamo	0.00		Valores Restringidos	0.00		Operaciones con Productos Derivados	0.00		Deudor por Reporto	11,434,337.15		Cartera de Crédito (Neto)	0.00		Cartera de crédito Vigente	0.00		Cartera de crédito Vencida	0.00		(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	0.00		Inmuebles (Neto)	0.00		Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00		Disponibilidad	2,682,898.57		Caja y Bancos	2,682,898.57		Deudores	21,502,639.96		Por primas	40,312,421.25		Deudor por prima por Subsidio Daños	0.00		Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración pública Federal	0.00		Agentes y ajustadores	0.00		Documentos por cobrar	0.00		Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	704,538.48		Otros	2,077,794.18		(-) Estimación para castigos	21,592,113.95		Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	38,987,419.19		Instituciones de Seguros y Fianzas	-0.39		Depósitos Retenidos	0.00		Importes Recuperables de Reaseguro	39,004,387.61		(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores extranjeros	16,968.02		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00		(-) Estimación para castigos	0.00		Inversiones Permanentes	0.00		Subsidiarias	0.00		Asociadas	0.00		Otras Inversiones Permanentes	0.00		Otros Activos	18,020,440.04		Mobiliario y Equipo (Neto)	0.00		Activos Adjudicados (Neto)	0.00		Diversos	17,768,593.17		Activos Intangibles Amortizables (Netos)	251,846.87		Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0.00		Suma del Activo		284,715,138.84	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>Pasivo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reservas Técnicas</td> <td></td> <td style="text-align: right;">27,974,080.62</td> </tr> <tr> <td>De riesgo en Curso</td> <td style="text-align: right;">23,974,591.64</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Seguros de Vida</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Seguros de Accidentes y Enfermedades</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Seguros de Daños</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reafianzamiento Tomado</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De Fianzas en Vigor</td> <td style="text-align: right;">23,974,591.64</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</td> <td style="text-align: right;">2,317,523.06</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asignados a los Sinistros</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Por Fondos en Administración</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Por Primas en Depósito</td> <td style="text-align: right;">2,317,523.06</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reserva de Contingencia</td> <td style="text-align: right;">1,681,965.92</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reserva para Seguros Especializados</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reserva de Riesgos Catastróficos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reservas para Obligaciones Laborales</td> <td></td> <td style="text-align: right;">34,137.87</td> </tr> <tr> <td>Acreeedores</td> <td></td> <td style="text-align: right;">30,842,497.19</td> </tr> <tr> <td>Agentes y Ajustadores</td> <td style="text-align: right;">12,662,171.89</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fondos en Administración de Pérdidas</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Constituidos</td> <td style="text-align: right;">16,286,934.91</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Diversos</td> <td style="text-align: right;">1,893,390.39</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reaseguradores y Reafianzadores</td> <td></td> <td style="text-align: right;">2,428,818.55</td> </tr> <tr> <td>Instituciones de Seguros y Fianzas</td> <td style="text-align: right;">1,734,664.40</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Depósitos Retenidos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otras Participaciones</td> <td style="text-align: right;">694,154.15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Financiamientos Obtenidos</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Emisión de Deuda</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de convertirse en Acciones</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros Títulos de Crédito</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contratos de Reaseguro Financiero</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros pasivos</td> <td></td> <td style="text-align: right;">5,857,136.98</td> </tr> <tr> <td>Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad</td> <td style="text-align: right;">108,101.61</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Provisión Para el Pago de Impuestos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otras Obligaciones</td> <td style="text-align: right;">5,749,035.37</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Créditos Diferidos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suma del Pasivo</td> <td></td> <td style="text-align: right;">67,136,671.21</td> </tr> <tr> <td>Capital Contable</td> <td></td> <td style="text-align: right;">252,273,801.37</td> </tr> <tr> <td>Capital Contribuido</td> <td></td> <td style="text-align: right;">252,273,801.37</td> </tr> <tr> <td>Capital o Fondo Social Pagado</td> <td></td> <td style="text-align: right;">252,273,801.37</td> </tr> <tr> <td>Capital o Fondo Social</td> <td style="text-align: right;">252,273,801.37</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Capital o Fondo No Suscrito</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Capital o Fondo No Exhibido</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Acciones Propias Recompradas</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capital Ganado</td> <td></td> <td style="text-align: right;">(34,695,333.74)</td> </tr> <tr> <td>Reservas</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Legal</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Para Adquisición de Acciones Propias</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otras</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Superávit por Valuación</td> <td style="text-align: right;">(3,626,295.74)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversiones Permanentes</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</td> <td style="text-align: right;">(28,803,822.14)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resultado o Remanente del Ejercicio</td> <td style="text-align: right;">(2,265,215.86)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suma del Capital</td> <td></td> <td style="text-align: right;">217,578,467.63</td> </tr> <tr> <td>Suma del Pasivo y Capital</td> <td></td> <td style="text-align: right;">284,715,138.84</td> </tr> </table>	Pasivo			Reservas Técnicas		27,974,080.62	De riesgo en Curso	23,974,591.64		Seguros de Vida	0.00		Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00		Seguros de Daños	0.00		Reafianzamiento Tomado	0.00		De Fianzas en Vigor	23,974,591.64		Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	2,317,523.06		Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	0.00		Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	0.00		Asignados a los Sinistros	0.00		Por Fondos en Administración	0.00		Por Primas en Depósito	2,317,523.06		Reserva de Contingencia	1,681,965.92		Reserva para Seguros Especializados	0.00		Reserva de Riesgos Catastróficos	0.00		Reservas para Obligaciones Laborales		34,137.87	Acreeedores		30,842,497.19	Agentes y Ajustadores	12,662,171.89		Fondos en Administración de Pérdidas	0.00		Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	0.00		Constituidos	16,286,934.91		Diversos	1,893,390.39		Reaseguradores y Reafianzadores		2,428,818.55	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,734,664.40		Depósitos Retenidos	0.00		Otras Participaciones	694,154.15		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00		Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición		0.00	Financiamientos Obtenidos		0.00	Emisión de Deuda	0.00		Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de convertirse en Acciones	0.00		Otros Títulos de Crédito	0.00		Contratos de Reaseguro Financiero	0.00		Otros pasivos		5,857,136.98	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	108,101.61		Provisión Para el Pago de Impuestos	0.00		Otras Obligaciones	5,749,035.37		Créditos Diferidos	0.00		Suma del Pasivo		67,136,671.21	Capital Contable		252,273,801.37	Capital Contribuido		252,273,801.37	Capital o Fondo Social Pagado		252,273,801.37	Capital o Fondo Social	252,273,801.37		(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00		(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00		(-) Acciones Propias Recompradas	0.00		Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00		Capital Ganado		(34,695,333.74)	Reservas	0.00		Legal	0.00		Para Adquisición de Acciones Propias	0.00		Otras	0.00		Superávit por Valuación	(3,626,295.74)		Inversiones Permanentes	0.00		Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(28,803,822.14)		Resultado o Remanente del Ejercicio	(2,265,215.86)		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00		Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	0.00		Suma del Capital		217,578,467.63	Suma del Pasivo y Capital		284,715,138.84
Activo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Inversiones		203,521,741.08																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Valores y Operaciones con Productos Derivados	192,087,403.93																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Valores	192,087,403.93																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Gubernamentales	164,417,440.96																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Empresas Privadas. Tasa Conocida	27,792,539.42																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Empresas Privadas. Renta Variable	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Extranjeros	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
(-) Deterioro de Valores	122,576.45																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Inversiones en Valores Dados en Préstamo	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Valores Restringidos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Operaciones con Productos Derivados	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Deudor por Reporto	11,434,337.15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Cartera de Crédito (Neto)	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Cartera de crédito Vigente	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Cartera de crédito Vencida	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Inmuebles (Neto)	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Disponibilidad	2,682,898.57																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Caja y Bancos	2,682,898.57																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Deudores	21,502,639.96																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Por primas	40,312,421.25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Deudor por prima por Subsidio Daños	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración pública Federal	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Agentes y ajustadores	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Documentos por cobrar	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	704,538.48																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Otros	2,077,794.18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
(-) Estimación para castigos	21,592,113.95																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	38,987,419.19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Instituciones de Seguros y Fianzas	-0.39																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Depósitos Retenidos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Importes Recuperables de Reaseguro	39,004,387.61																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores extranjeros	16,968.02																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
(-) Estimación para castigos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Inversiones Permanentes	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Subsidiarias	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Asociadas	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Otras Inversiones Permanentes	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Otros Activos	18,020,440.04																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Mobiliario y Equipo (Neto)	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Activos Adjudicados (Neto)	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Diversos	17,768,593.17																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	251,846.87																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Suma del Activo		284,715,138.84																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Pasivo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Reservas Técnicas		27,974,080.62																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
De riesgo en Curso	23,974,591.64																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Seguros de Vida	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Seguros de Daños	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Reafianzamiento Tomado	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
De Fianzas en Vigor	23,974,591.64																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	2,317,523.06																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Asignados a los Sinistros	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Por Fondos en Administración	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Por Primas en Depósito	2,317,523.06																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Reserva de Contingencia	1,681,965.92																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Reserva para Seguros Especializados	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Reserva de Riesgos Catastróficos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Reservas para Obligaciones Laborales		34,137.87																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Acreeedores		30,842,497.19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Agentes y Ajustadores	12,662,171.89																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Fondos en Administración de Pérdidas	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Constituidos	16,286,934.91																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Diversos	1,893,390.39																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Reaseguradores y Reafianzadores		2,428,818.55																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Instituciones de Seguros y Fianzas	1,734,664.40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Depósitos Retenidos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Otras Participaciones	694,154.15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Financiamientos Obtenidos		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Emisión de Deuda	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de convertirse en Acciones	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Otros Títulos de Crédito	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Contratos de Reaseguro Financiero	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Otros pasivos		5,857,136.98																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	108,101.61																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Provisión Para el Pago de Impuestos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Otras Obligaciones	5,749,035.37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Créditos Diferidos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Suma del Pasivo		67,136,671.21																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Capital Contable		252,273,801.37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Capital Contribuido		252,273,801.37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Capital o Fondo Social Pagado		252,273,801.37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Capital o Fondo Social	252,273,801.37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
(-) Acciones Propias Recompradas	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Capital Ganado		(34,695,333.74)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Reservas	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Legal	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Para Adquisición de Acciones Propias	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Otras	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Superávit por Valuación	(3,626,295.74)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Inversiones Permanentes	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(28,803,822.14)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Resultado o Remanente del Ejercicio	(2,265,215.86)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Suma del Capital		217,578,467.63																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Suma del Pasivo y Capital		284,715,138.84																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

Orden	
Valores en Depósito	0.00
Fondos en Administración	0.00
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	367,330,365.39
Garantías de Recuperación	525,943,082.33
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	2,210,374.53
Reclamaciones Contingentes	0.00
Reclamaciones Pagadas	862.50
Reclamaciones Canceladas	1,493,035.17
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
Pérdida Fiscal por Amortizar	32,363,475.04
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
Cuentas de Registro	316,935,542.02
Operaciones con Productos Derivados	0.00
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
Garantías Recibidas por Derivados	0.00
Garantías Recibidas por Reporto	0.00

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

MARC MARTÍNEZ SELMA
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT
DIRECTOR DE AUDITORÍA



ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
Estado de Resultados del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en pesos)

Primas			
	Emitidas		10,756,444,968.81
(-)	Cedidas		3,846,490,894.07
	De Retención		6,909,954,104.74
(-)	Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		651,146,876.55
	Primas de Retención Devengadas		6,258,807,288.19
(-)	Costo Neto de Adquisición		2,216,339,803.77
	Comisiones a Agentes	789,801,857.79	
	Compensaciones Adicionales a Agentes	273,450,599.59	
	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	66,243,378.99	
(-)	Comisiones por Reaseguro Cedido	436,352,044.19	
	Cobertura de Exceso de Pérdida	328,133,859.24	
	Otros	1,195,062,352.35	
(-)	Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		3,664,651,130.44
	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	3,733,980,414.31	
(-)	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	69,329,283.87	
	Reclamaciones	0.00	
	Utilidad (Pérdida) Técnica		377,816,293.98
(-)	Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00
	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
	Reserva para Seguros Especializados	0.00	
	Reserva de Contingencia	0.00	
	Otras Reservas	0.00	
	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		143,653,232.73
	Utilidad (Pérdida) Bruta		521,469,526.71
(-)	Gastos de Operación Netos		719,627,562.51
	Gastos Administrativos y Operativos	358,668,972.08	
	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	304,820,313.18	
	Depreciaciones y Amortizaciones	56,138,277.25	
	Utilidad (Pérdida) de la Operación		(198,158,035.80)
	Resultado Integral de Financiamiento		481,543,555.41
	De Inversiones	356,497,016.99	
	Por Venta de Inversiones	330,558.58	
	Por Valuación de Inversiones	4,035,325.45	
	Por Recargo sobre Primas	56,146,053.65	
	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
	Por Reaseguro Financiero	0.00	
	Intereses por créditos	0.00	
(-)	Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(1,619.47)	
(-)	Castigos preventivos por riesgos crediticios	0.00	
	Otros	6,421,923.58	
	Resultado Cambiario	58,111,067.69	
(-)	Resultado por Posición Monetaria	0.00	
	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		0.00
	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		283,385,519.61
(-)	Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad		89,642,372.90
	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		193,743,146.71
	Operaciones Discontinuas		0.00
	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		193,743,146.71

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

MARC MARTÍNEZ SELMA
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT
DIRECTOR DE AUDITORÍA

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Balance General al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en pesos)



Activo			
Inversiones		7,389,677,805.01	
Valores y Operaciones con Productos Derivados	7,358,717,018.38		
Valores	7,358,717,018.38		
Gubernamentales	5,970,212,192.56		
Empresas Privadas, Tasa Conocida	1,101,867,619.48		
Empresas Privadas, Renta Variable	123,149,641.02		
Extranjeros	167,852,296.86		
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	8,799.61		
(-) Deterioro de Valores	4,373,531.15		
Inversiones en Valores Dados en Préstamo	0.00		
Valores Restringidos	0.00		
Operaciones con Productos Derivados	0.00		
Deudor por Reporto	9,418,724.72		
Cartera de Crédito (Neto)	18,914,428.74		
Cartera de crédito Vigente	18,914,428.74		
Cartera de crédito Vencida	0.00		
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	0.00		
Inmuebles (Neto)	2,627,833.17		
Inversiones para Obligaciones Laborales	104,676,962.81		
Disponibilidad	82,361,809.02		
Caja y Bancos	82,361,809.02		
Deudores	5,633,017,222.98		
Por primas	5,514,024,239.31		
Deudor por prima por Subsidio Daños	0.00		
Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración pública Federal	0.00		
Agentes y ajustadores	2,634,974.85		
Documentos por cobrar	7,917,272.82		
Deudores por Responsabilidades	0.00		
Otros	186,443,642.59		
(-) Estimación para castigos	78,002,906.59		
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	5,473,872,752.06		
Instituciones de Seguros y Fianzas	89,043,490.77		
Depósitos Retenidos	22,974.47		
Importes Recuperables de Reaseguro	5,400,226,802.82		
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros Intermedarios de Reaseguro y Reafianzamiento	2,972,838.52		
(-) Estimación para castigos	12,447,677.48		
Inversiones Permanentes	1,237,320.64		
Subsidiarias	0.00		
Asociadas	0.00		
Otras Inversiones Permanentes	1,237,320.64		
Otros Activos	1,261,191,211.79		
Mobiliario y Equipo (Neto)	243,209,145.49		
Activos Adjudicados (Neto)	0.00		
Diversos	1,003,762,596.26		
Activos Intangibles Amortizables (Notos)	14,219,470.04		
Activos Intangibles de larga duración (Notos)	0.00		
Suma del activo		19,946,035,084.31	
Pasivo			
Reservas Técnicas			13,034,991,160.52
De riesgo en Curso		8,477,817,492.02	
Seguros de Vida	592,326,176.07		
Seguros de Accidentes y Enfermedades	621,769,815.54		
Seguros de Daños	7,263,721,500.41		
Reafianzamiento Tomado	0.00		
De Fianzas en Vigor	0.00		
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	4,557,173,668.50		
Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	3,524,194,055.95		
Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	582,374,428.51		
Asignados a los Sinistros	14,380,950.68		
Por Fondos en Administración	436,224,233.36		
Por Primas en Depósito	0.00		
Reserva de Contingencia	0.00		
Reserva para Seguros Especializados	0.00		
Reserva de Riesgos Catastróficos	0.00		
Reservas para Obligaciones Laborales			176,472,020.55
Acreedores			2,297,231,046.30
Agentes y Ajustadores	687,147,551.65		
Fondos en Administración de Pérdidas	0.00		
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0.00		
Diversos	1,610,083,494.65		
Reaseguradores y Reafianzadores			1,660,410,090.71
Instituciones de Seguros y Fianzas	1,644,973,463.13		
Depósitos Retenidos	0.00		
Otras Participaciones	15,436,627.58		
Intermedarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00		
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			0.00
Financiamientos Obtenidos			0.00
Emisión de Deuda	0.00		
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de convertirse en Acciones	0.00		
Otros Títulos de Crédito	0.00		
Contratos de Reaseguro Financiero	0.00		
Otros pasivos			1,306,587,844.92
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	36,310,780.71		
Provisión Para el Pago de Impuestos	210,954,259.00		
Otras Obligaciones	1,006,062,241.67		
Créditos Diferidos	53,260,563.54		
Suma del Pasivo			18,475,692,163.00
Capital Contable			
Capital Contribuido			1,844,989,342.25
Capital o Fondo Social Pagado			
Capital o Fondo Social	1,844,989,342.25		
(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00		
(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00		
(-) Acciones Propias Recompradas	0.00		
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			0.00
Capital Ganado			(374,646,420.94)
Reservas	98,976,176.94		
Legal	98,976,176.94		
Para Adquisición de Acciones Propias	0.00		
Otras	0.00		
Superávit por Valuación	36,068,152.33		
Inversiones Permanentes	0.00		
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(697,984,667.87)		
Resultado o Remanente del Ejercicio	193,743,146.71		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00		
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(5,449,229.05)		
Suma del Capital			1,470,342,921.31
Suma del Pasivo y Capital			19,946,035,084.31

Orden	
Valores en Depósito	0.00
Fondos en Administración	2,090,398.52
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
Garantías de Recuperación	0.00
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
Reclamaciones Contingentes	0.00
Reclamaciones Pagadas	0.00
Reclamaciones Canceladas	0.00
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
Cuentas de Registro	5,057,243,916.83
Operaciones con Productos Derivados	0.00
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
Garantías Recibidas por Derivados	0.00
Garantías Recibidas por Reporto	0.00

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

MARC MARTÍNEZ SELMA
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT
DIRECTOR DE AUDITORÍA



ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. Y SUBSIDIARIA
Estado de Resultados del 1º de Enero al 30 de Septiembre 2024
(Cifras en pesos)

Primas			
Emitidas		0.00	
(-) Cedidas		0.00	
De Retención		0.00	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor			
Primas de Retención Devengadas			0.00
(-) Costo Neto de Adquisición		0.00	
Comisiones a Agentes	0.00		
Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00		
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00		
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00		
Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00		
Otros	0.00		
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones			
Contractuales		0.00	
Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	0.03		
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00		
Reclamaciones	0.00		
Utilidad (Pérdida) Técnica			0.00
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00	
Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00		
Reserva para Seguros Especializados	0.00		
Reserva de Contingencia	0.00		
Otras Reservas	0.00		
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00	
Utilidad (Pérdida) Bruta			0.00
(-) Gastos de Operación Netos		9,588,146.15	
Gastos Administrativos y Operativos	9,587,966.15		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	180.00		
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00		
Utilidad (Pérdida) de la Operación			(9,588,146.15)
Resultado Integral de Financiamiento		10,925,431.98	
De Inversiones			
Por Venta de Inversiones	10,128,614.13		
Por Valuación de Inversiones	0.00		
Por Recargo sobre Primas	0.00		
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
Por Reaseguro Financiero	0.00		
Intereses por crédito			
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	0.00		
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	0.00		
Otros	371,636.01		
Resultado Cambiario	425,181.84		
(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		640,393.46	
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad			1,977,679.29
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad		0.00	
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas			1,977,679.29
Operaciones Discontinuas		0.00	
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			1,977,679.29
Participación Controladora			2,077,879.97
Participación No Controladora			(100,200.68)

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

MARC MARTÍNEZ SELMA
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT
DIRECTOR DE AUDITORÍA

ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. Y SUBSIDIARIA

Balance General al 30 de Septiembre 2024
(Cifras en pesos)



<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>Activo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversiones</td> <td></td> <td style="text-align: right;">129,207,486.31</td> </tr> <tr> <td>Valores y Operaciones con Productos Derivados</td> <td style="text-align: right;">129,207,486.31</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valores</td> <td style="text-align: right;">125,914,015.18</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Gubernamentales</td> <td style="text-align: right;">125,914,015.18</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Empresas Privadas, Tasa Conocida</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Empresas Privadas, Renta Variable</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Extranjeros</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Deterioro de Valores</td> <td style="text-align: right;">79,326.67</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Inversiones en Valores Dados en Préstamo</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Valores Restringidos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operaciones con Productos Derivados</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Deudor por Reporto</td> <td></td> <td style="text-align: right;">3,372,798.00</td> </tr> <tr> <td>Cartera de Crédito (Neto)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Cartera de crédito Vigente</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Cartera de crédito Vencida</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inmuebles (Neto)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversiones para Obligaciones Laborales</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad</td> <td></td> <td style="text-align: right;">4,209,212.81</td> </tr> <tr> <td> Caja y Bancos</td> <td style="text-align: right;">4,209,212.81</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Deudores</td> <td></td> <td style="text-align: right;">145,756.15</td> </tr> <tr> <td> Por primas</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración pública Federal</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Agentes y ajustadores</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Documentos por cobrar</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagadas</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Otros</td> <td style="text-align: right;">145,756.15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Estimación para castigos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reaseguradores y Reafianzadores</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td> Instituciones de Seguros y Fianzas</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Depósitos Retenidos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Importes Recuperables de Reaseguro</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores extranjeros</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Estimación para Castigos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversiones Permanentes</td> <td></td> <td style="text-align: right;">2,017,294.64</td> </tr> <tr> <td> Subsidiarias</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Asociadas</td> <td style="text-align: right;">2,017,294.64</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Otras Inversiones Permanentes</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros Activos</td> <td></td> <td style="text-align: right;">23,350,381.79</td> </tr> <tr> <td> Mobiliario y Equipo (Neto)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Activos Adjudicados (Neto)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Diversos</td> <td style="text-align: right;">23,350,381.79</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Activos Intangibles Amortizables (Netos)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Activos Intangibles de larga duración (Netos)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suma del Activo</td> <td></td> <td style="text-align: right;">158,930,131.70</td> </tr> </table>	Activo			Inversiones		129,207,486.31	Valores y Operaciones con Productos Derivados	129,207,486.31		Valores	125,914,015.18		Gubernamentales	125,914,015.18		Empresas Privadas, Tasa Conocida	0.00		Empresas Privadas, Renta Variable	0.00		Extranjeros	0.00		Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	0.00		(-) Deterioro de Valores	79,326.67		Inversiones en Valores Dados en Préstamo	0.00		Valores Restringidos	0.00		Operaciones con Productos Derivados	0.00		Deudor por Reporto		3,372,798.00	Cartera de Crédito (Neto)	0.00		Cartera de crédito Vigente	0.00		Cartera de crédito Vencida	0.00		(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	0.00		Inmuebles (Neto)	0.00		Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00	Disponibilidad		4,209,212.81	Caja y Bancos	4,209,212.81		Deudores		145,756.15	Por primas	0.00		Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración pública Federal	0.00		Agentes y ajustadores	0.00		Documentos por cobrar	0.00		Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagadas	0.00		Otros	145,756.15		(-) Estimación para castigos	0.00		Reaseguradores y Reafianzadores		0.00	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00		Depósitos Retenidos	0.00		Importes Recuperables de Reaseguro	0.00		(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores extranjeros	0.00		(-) Estimación para Castigos	0.00		Inversiones Permanentes		2,017,294.64	Subsidiarias	0.00		Asociadas	2,017,294.64		Otras Inversiones Permanentes	0.00		Otros Activos		23,350,381.79	Mobiliario y Equipo (Neto)	0.00		Activos Adjudicados (Neto)	0.00		Diversos	23,350,381.79		Activos Intangibles Amortizables (Netos)	0.00		Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0.00		Suma del Activo		158,930,131.70	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>Pasivo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reservas Técnicas</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>De riesgo en curso</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Seguros de vida</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Seguros de Accidentes y Enfermedades</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Seguros de Daños</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Reafianzamiento Tomado</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> De Fianzas en Vigor</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajusto</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Asignados a los Sinistros</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Por Fondos en Administración</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Por Primas en Depósito</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reserva de Contingencia</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reserva para Seguros Especializados</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reserva de Riesgos Catastróficos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reservas para Obligaciones Laborales</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Acreeedores</td> <td></td> <td style="text-align: right;">5,937,480.93</td> </tr> <tr> <td> Agentes y Ajustadores</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Fondos en Administración de Pérdidas</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Diversos</td> <td style="text-align: right;">5,937,480.93</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reaseguradores y Reafianzadores</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td> Instituciones de Seguros y Fianzas</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Depósitos Retenidos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Otras Participaciones</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Intermedios de Reaseguro y Reafianzamiento</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Financiamientos Obtenidos</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td> Emisión de Deuda</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de convertirse en acciones</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Otros Títulos de Crédito</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Contratos de Reaseguro Financiero</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros pasivos</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td> Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Provisión Para el Pago de Impuestos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Otras Obligaciones</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Créditos Diferidos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suma del Pasivo</td> <td></td> <td style="text-align: right;">5,937,480.93</td> </tr> <tr> <td>Capital Contable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capital Contribuido</td> <td></td> <td style="text-align: right;">699,587,249.94</td> </tr> <tr> <td>Capital o Fondo Social Pagado</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td> Capital o Fondo Social</td> <td style="text-align: right;">699,587,249.94</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Capital o Fondo No Suscrito</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Capital o Fondo No Exhibido</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Acciones Propias Recompuestas</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones para futuros aumentos de capital</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Capital Ganado</td> <td></td> <td style="text-align: right;">(546,786,498.55)</td> </tr> <tr> <td>Reservas</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td> Legal</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Para Adquisición de Acciones Propias</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Otras</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Superávit por Valuación</td> <td style="text-align: right;">(1,651.70)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversiones Permanentes</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</td> <td style="text-align: right;">(548,862,726.82)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resultado o Remanente del Ejercicio</td> <td style="text-align: right;">2,077,879.97</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suma del Capital</td> <td></td> <td style="text-align: right;">152,800,751.39</td> </tr> <tr> <td> Participación Controladora</td> <td style="text-align: right;">152,800,751.39</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Participación No Controladora</td> <td style="text-align: right;">191,899.38</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">152,992,650.77</td> </tr> <tr> <td>Suma del Pasivo y Capital</td> <td></td> <td style="text-align: right;">158,930,131.70</td> </tr> </table>	Pasivo			Reservas Técnicas		0.00	De riesgo en curso	0.00		Seguros de vida	0.00		Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00		Seguros de Daños	0.00		Reafianzamiento Tomado	0.00		De Fianzas en Vigor	0.00		Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	0.00		Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	0.00		Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajusto	0.00		Asignados a los Sinistros	0.00		Por Fondos en Administración	0.00		Por Primas en Depósito	0.00		Reserva de Contingencia	0.00		Reserva para Seguros Especializados	0.00		Reserva de Riesgos Catastróficos	0.00		Reservas para Obligaciones Laborales		0.00	Acreeedores		5,937,480.93	Agentes y Ajustadores	0.00		Fondos en Administración de Pérdidas	0.00		Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0.00		Diversos	5,937,480.93		Reaseguradores y Reafianzadores		0.00	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00		Depósitos Retenidos	0.00		Otras Participaciones	0.00		Intermedios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00		Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición		0.00	Financiamientos Obtenidos		0.00	Emisión de Deuda	0.00		Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de convertirse en acciones	0.00		Otros Títulos de Crédito	0.00		Contratos de Reaseguro Financiero	0.00		Otros pasivos		0.00	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0.00		Provisión Para el Pago de Impuestos	0.00		Otras Obligaciones	0.00		Créditos Diferidos	0.00		Suma del Pasivo		5,937,480.93	Capital Contable			Capital Contribuido		699,587,249.94	Capital o Fondo Social Pagado			Capital o Fondo Social	699,587,249.94		(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00		(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00		(-) Acciones Propias Recompuestas	0.00		Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00	Aportaciones para futuros aumentos de capital		0.00	Capital Ganado		(546,786,498.55)	Reservas		0.00	Legal	0.00		Para Adquisición de Acciones Propias	0.00		Otras	0.00		Superávit por Valuación	(1,651.70)		Inversiones Permanentes	0.00		Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(548,862,726.82)		Resultado o Remanente del Ejercicio	2,077,879.97		Suma del Capital		152,800,751.39	Participación Controladora	152,800,751.39		Participación No Controladora	191,899.38				152,992,650.77	Suma del Pasivo y Capital		158,930,131.70
Activo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Inversiones		129,207,486.31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Valores y Operaciones con Productos Derivados	129,207,486.31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Valores	125,914,015.18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Gubernamentales	125,914,015.18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Empresas Privadas, Tasa Conocida	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Empresas Privadas, Renta Variable	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Extranjeros	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
(-) Deterioro de Valores	79,326.67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Inversiones en Valores Dados en Préstamo	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Valores Restringidos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Operaciones con Productos Derivados	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Deudor por Reporto		3,372,798.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Cartera de Crédito (Neto)	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Cartera de crédito Vigente	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Cartera de crédito Vencida	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Inmuebles (Neto)	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Disponibilidad		4,209,212.81																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Caja y Bancos	4,209,212.81																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Deudores		145,756.15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Por primas	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración pública Federal	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Agentes y ajustadores	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Documentos por cobrar	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagadas	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Otros	145,756.15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
(-) Estimación para castigos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Reaseguradores y Reafianzadores		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Depósitos Retenidos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Importes Recuperables de Reaseguro	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores extranjeros	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
(-) Estimación para Castigos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Inversiones Permanentes		2,017,294.64																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Subsidiarias	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Asociadas	2,017,294.64																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Otras Inversiones Permanentes	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Otros Activos		23,350,381.79																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Mobiliario y Equipo (Neto)	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Activos Adjudicados (Neto)	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Diversos	23,350,381.79																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Suma del Activo		158,930,131.70																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Pasivo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Reservas Técnicas		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
De riesgo en curso	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Seguros de vida	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Seguros de Daños	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Reafianzamiento Tomado	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
De Fianzas en Vigor	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajusto	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Asignados a los Sinistros	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Por Fondos en Administración	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Por Primas en Depósito	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Reserva de Contingencia	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Reserva para Seguros Especializados	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Reserva de Riesgos Catastróficos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Reservas para Obligaciones Laborales		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Acreeedores		5,937,480.93																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Agentes y Ajustadores	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Fondos en Administración de Pérdidas	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Diversos	5,937,480.93																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Reaseguradores y Reafianzadores		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Depósitos Retenidos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Otras Participaciones	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Intermedios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Financiamientos Obtenidos		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Emisión de Deuda	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de convertirse en acciones	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Otros Títulos de Crédito	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Contratos de Reaseguro Financiero	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Otros pasivos		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Provisión Para el Pago de Impuestos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Otras Obligaciones	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Créditos Diferidos	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Suma del Pasivo		5,937,480.93																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Capital Contable																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Capital Contribuido		699,587,249.94																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Capital o Fondo Social Pagado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Capital o Fondo Social	699,587,249.94																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
(-) Acciones Propias Recompuestas	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Aportaciones para futuros aumentos de capital		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Capital Ganado		(546,786,498.55)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Reservas		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Legal	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Para Adquisición de Acciones Propias	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Otras	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Superávit por Valuación	(1,651.70)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Inversiones Permanentes	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(548,862,726.82)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Resultado o Remanente del Ejercicio	2,077,879.97																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Suma del Capital		152,800,751.39																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Participación Controladora	152,800,751.39																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Participación No Controladora	191,899.38																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		152,992,650.77																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Suma del Pasivo y Capital		158,930,131.70																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									

Orden	
Valores en Depósito	0.00
Fondos en Administración	0.00
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
Reclamaciones Contingentes	0.00
Reclamaciones Pagadas	0.00
Reclamaciones Canceladas	0.00
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
Pérdida Fiscal por Amortizar	438,911,587.05
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
Cuentas de Registro	1,355,521,984.60
Operaciones con Productos Derivados	0.00
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
Garantías Recibidas por Derivados	0.00
Garantías Recibidas por Reporto	0.00

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

MARC MARTÍNEZ SELMA
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN ALBERTO DEL RÍO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTHER BAÑOS PINEDA
DIRECTOR CONTRALORIA FINANCIERA

EMMANUEL MARCOS TASAT
DIRECTOR DE AUDITORÍA

Desfile

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

VIERNES 25.10.2024
Tel. 555260-6001

De nuevo, Luis Miguel pospone conciertos

EL CANTANTE anunció en redes sociales que el *show* programado ayer en la Arena CDMX, el del 27 de octubre en Pachuca, el del 28 en la capital del país, el del 29 en Querétaro y el del 31 en Irapuato serán reprogramados "por causas de fuerza mayor y recomendación médica".



LA VIDA DE LAS EMOCIONES

LA PSICOPATÍA DE LOS MALTRATADORES

POR VALE VILLA •

valevillag@gmail.com / @valevillag

En días pasados, 16 mujeres del Servicio Exterior Mexicano escribieron una carta dirigida a la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, denunciando a Jorge Islas López por acoso, hostigamiento y discriminación por condición de género. Islas López había sido nombrado coordinador general de Consulados como su nuevo puesto después de ser Cónsul General en Nueva York. Las denunciadas pidieron a la Presidenta no permitir que se ignoraran las denuncias que desde tiempo atrás hicieron varias mujeres por los canales institucionales del servicio exterior, siendo ignoradas.

Esta misma semana, Islas López decidió declinar el cargo con una carta en la que se defiende, argumentando falsedad en las decenas de testimonios y denuncias de mujeres que trabajaron con él o que formaban parte de comunidades de mexicanas en el extranjero.

No son ni una ni dos denuncias, son muchísimas, pero el señor Islas López dice que todo es falso. Se defiende hablando de sus hijas feministas que le han enseñado sobre igualdad de género. Este argumento vulgar ha sido utilizado por machos maltratadores que creen que por tener esposa e hijas se convierten automáticamente en hombres respetables y hasta feministas.

El menosprecio a las denuncias de las mujeres es indignante y sólo hasta que este asunto se con-

virtió en un escándalo mediático, el caso dio un giro hacia la justicia.

Sentirse y ser intocables es uno de los rasgos de hombres que abusan de sus posiciones de poder como parte de un sistema que no les cree a las mujeres o que si les cree, no ve grave el maltrato sistemático por su condición de género.

Ven a las mujeres como subordinadas o como objetos sexuales. Actúan cobijados en la impunidad, en la falta de consecuencias legales o sociales. Cosifican a las mujeres, no les confieren la misma dignidad ni derechos que a los hombres. Estas formas de masculinidad están ligadas al dominio y a la agresión. La prepotencia es una conducta compensatoria de resentimiento, inseguridades, baja

autoestima, ira, historias de rechazo femenino. El maltratador de mujeres es alguien que busca venganza y que sólo encuentra una salida a su impotencia en el abuso.

En otro nivel de análisis, los maltratadores que se favorecen de la impunidad de sistemas jerárquicos como lo es el Servicio Exterior Mexicano, también suelen ser narcisos malignos o narcisos con rasgos de psicopatía, en los que el odio, la agresión y la crueldad, son las únicas formas de relación que conocen. Estos psicópatas acosadores realmente odian a las mujeres y tienen hacia ellas fantasías agresivas.

La psicopatía se caracteriza por el sadismo: disfrutar haciendo sufrir; las mujeres son objetos para ser maltratados, las relaciones están totalmente definidas por el odio y la agresión. Son perfiles de personalidad incapaces de recibir ayuda, sin remedio ni posibilidad de redención. Sólo los detiene el peso de la ley o la sanción social.

Resulta increíble que de no ser por la valentía de estas 16 mujeres que dieron la cara, este señor tendría un puesto muy importante en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Por eso, nunca es una exageración hablar de pactos patriarcales. Hombres que se protegen entre sí, que voltean para otro lado, que hacen la vista gorda, perpetrando sistemas de desigualdad y abusos, que sólo se quiebran si rompemos el silencio.

• Psicoterapeuta sistémica y narrativa desde hace 15 años. Éste es un espacio para la reflexión de la vida emocional y sus desafíos.

Presenta *Disclaimer* en el FICM

ALFONSO CUARÓN: NINGUNA IA TIENE IMAGINACIÓN

PARA EL GANADOR del Oscar, la parte "más grotesca" es intentar que "sustituya un trabajo creativo"; comparte cómo fue incursionar en una serie

FICM 22, UNA EDICIÓN MULTICULTURAL

Por Jonathan Eslui
colaboradores@razon.com.mx
En Morelia, Michoacán

Para el ganador del Oscar Alfonso Cuarón la imaginación es una parte esencial del ser humano que ninguna Inteligencia Artificial podrá reemplazar, por eso le parece "grotesco" que se intente sustituir un trabajo creativo con este tipo de tecnologías, dijo ayer en el Festival Internacional de Cine de Morelia, donde acudió para presentar *Disclaimer*.

"Hay otra parte, ésa es la más grotesca, en donde se intenta que la Inteligencia Artificial sustituya un trabajo creativo. Hay una cuestión donde los algoritmos son más efectivos y veloces que cualquiera de todos nosotros juntos pensando en un cuarto, eso es cierto, pero a la vez hay otro hecho muy claro y concreto, ninguna IA, ningún algoritmo tiene imaginación, eso sólo viene del ser humano", expresó en conferencia de prensa.

El director de *Roma* dijo alertó que la Inteligencia Artificial puede ser utilizada para mal informar o manipular.

Alfonso Cuarón recientemente dirigió su primera serie, *Disclaimer*, y reconoció que la industria está viviendo un "cambio de paradigma", donde el cine o la televisión van a seguir existiendo, pero cada vez "habrá más compatibilidad entre una y otra". Justo así pensó este proyecto, cuyos primeros episodios ya pueden verse vía *streaming*, partió de reconocer que no sabe hacer televisión, entonces la realizó pensando en un formato cinematográfico.

"Yo no sé hacer televisión y no lo digo con orgullo, es un oficio que no se me dio. Eso quiere decir que, aunque en la televi-

CLARAMENTE estamos viviendo un cambio de paradigma, algo que queda claro, los distintos formatos de cómo disfrutar el cine o la televisión van a seguir existiendo"

ALFONSO CUARÓN, director



ALFONSO Cuarón, ayer en Morelia.

sión normalmente se trabaja muy rápido, nosotros nos tardamos mucho en filmar cada escena y fueron muchas horas de material que teníamos que hacer", contó.

Alfonso Cuarón confesó que "hace muchos años había leído el libro [escrito por Renée Knight] y coqueteé con la idea de hacer, pero no vi la manera de hacerla en un formato de tiempo condicional y lo dejé por la paz, pero después vi películas de directores como [Ingmar] Bergman y Bruno Dumont, y me intrigó mucho el formato largo".

Para su nuevo proyecto, hizo mancuerna nuevamente con su viejo colaborador y buen amigo Emmanuel Lubezki, cinefo-

tógrafo. Pero, el Chivo no estuvo solo en la parte de la fotografía, ya que contó con Bruno Delbonnel.

"En *Disclaimer* todo está construido a partir de cuatro narrativas básicas. Para cada una decidimos crear un lenguaje cinematográfico distinto, eso quiere decir que es diferente la manera en la que las herramientas del cine están empleadas para cada una y he ahí donde el *Chivo* tuvo la idea de que incluyéramos a otro fotógrafo en la serie para que fuera más distintiva cada una de estas narrativas", explicó sobre la serie.

Además de lo visual, el proyecto se distingue por su bien logrado trabajo actoral. "Desde que me puse a escribir la serie ya tenía en mi cabeza a Cate Blanchett y cuando dijo que sí estaba aterrado, pero fue un proceso de mutua decisión", compartió.

Otro elemento destacable de *Disclaimer* es su música, de la cual el director expresó: "Estoy muy contento porque la compuso Finneas, el hermano de Billie Eilish, es superjoven e increíblemente talentoso, tuvo un gran reto porque tuvo que salir de su zona de comodidad y estoy orgulloso de lo que hizo", y siguió, explicando que "trabajando con un cuarteto de cuerdas y creó estructuras donde toma elementos de temas y los reelaboró de una manera contemporánea". Su hija, Bu Cuarón, aportó canciones.

CLASES DE **KARATE GRATIS** PARA TODO MÉXICO.

PEGA PRIMERO... PEGA MÁS FUERTE.



COBRA KAI

LUNES A VIERNES
6:45PM

EN EL
DOJO



Cultura

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

VIERNES 25.10.2024
contextos@razon.com.mx Tel.55260-6001



Malala visita la Casa Azul de Frida Kahlo

LA NOBEL de la Paz acudió ayer al museo, donde exploró los espacios donde vivió la pintora. "Frida ha inspirado a personas, incluyendo a mujeres como nosotras en Pakistán, a creer en sí mismas, ser ellas mismas y expresarse", escribió en el libro de visitantes.



Por **Adriana Góchez**
adriana.gochez@razon.com.mx

Fotografías en las que aparece la familia Rivas Mercado, Paquita la del Barrio o Edith González, una pintura monumental de la patrona de la Parroquia de Santa María la Redonda y un monolito del dios Xochipilli forman parte de una exposición que reconstruye 150 años de historia de la colonia Guerrero, emblemático barrio de la Ciudad de México, famoso por sus mercados, el Salón Los Ángeles y por la fuerza de sus habitantes para sortear cualquier adversidad.

Se trata de la exhibición *La Guerrero en boca de todos. Relatos vecinales*, que se inaugura hoy en el Museo Kaluz y que reúne 180 objetos, entre fotos, piezas arqueológicas, pinturas y archivos, algunos de estos prestados por los propios vecinos de la colonia, pues lo que se intentó fue contar la historia, pero desde la mirada de sus propios habitantes.

Héctor García en la que se puede apreciar una antigua panificadora de la Guerrero.

Mientras que el tercer núcleo, "Cultos y rituales", explora el sincretismo religioso y las manifestaciones culturales de la colonia, como las celebraciones, sus teatros, sus cines y sus salones de baile.

"La colonia ha tenido tres grandes transformaciones, la primera fue la construcción de Buenavista; los habitantes de la Guerrero dicen que la colonia se empezó a gentrificar, no ahorita, sino desde hace muchísimo tiempo; el segundo, la prolongación de Reforma, porque parte la colonia; otro momento fue el sismo del 85, los vecinos se organizaron para la propia reconstrucción de sus vecindades; surgieron las organizaciones vecinales para protestar por el desplazamiento de la gente a partir de la ampliación de Reforma; más recientemente, gracias a la unión de los vecinos la Casa Rivas Mercado no se demolió", detalló.

De la Casa Rivas Mercado se prestaron dos fotografías, una en la que aparece toda la familia en el patio de su casa y otra en la que la histórica construcción fue rehabilitada para convertirla en un recinto cultural.

"Tenemos una gran cantidad de imágenes, fotografías vecinales, pero también cartografías, planos de la colonia, cómo se repavimentó, se empezaron a crear las vías de transporte, el tranvía, las vías ferroviarias, la nomenclatura de las calles y casas", compartió.

En la muestra también destaca el monolito del dios Xochipilli, hallado en la colonia Guerrero el 17 de julio del 2019, lo prestó el Museo del Templo Mayor.

"Tenemos un libro del siglo XVII, que nos presta la Parroquia de Santa María la Redonda, es del registro de bautismos de las primeras personas que se empezaron a evangelizar tras la llegada de los españoles, muchos están en náhuatl, se nos hizo interesante tenerlo. Tenemos piezas de arte contemporáneo, la presencia de Doris Steinbichler, una artista austriaca que reside en México e inició en la colonia un centro de *performances* que se llamaba Epicentro, contamos con una pieza de ella", dijo Ricardo Urueta.

La exposición estará abierta hasta el próximo 17 de marzo de 2025. Los habitantes de la colonia Guerrero pueden entrar gratis al museo, a ésta y a todas las muestras que se presentan, sólo tienen que llevar una identificación oficial.

- 1 **SIN TÍTULO**, sin fecha, de la colección Héctor y María García.
- 2 **LERDO 20, 1985**, de Patricia Briseño, de la colección José Luis Macías.
- 3 **AV. HIDALGO, 1935**, del acervo del Museo Archivo de la Fotografía.

Se inaugura hoy en el Museo Kaluz

MUESTRA RECORRE 150 AÑOS DE LA COLONIA GUERRERO

REÚNE 180 objetos, entre fotos, piezas arqueológicas, pinturas y archivos, algunos prestados por vecinos; desde sus transformaciones territoriales hasta la vida actual

LA GUERRERO EN BOCA DE TODOS

CUÁNDO: del 25 de octubre del 2024

al 17 de marzo del 2025

DÓNDE: Museo Kaluz

HORARIOS: miércoles a lunes de 10:00 a

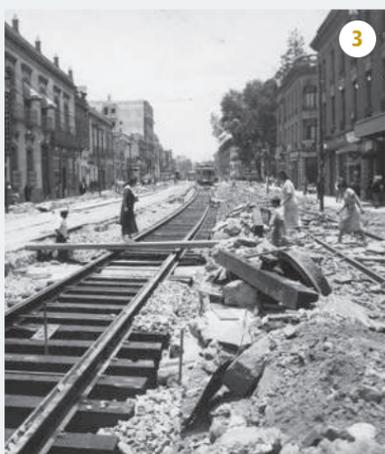
18:00 horas

COSTO: \$60 (nacional), \$90 (extranjeros);

miércoles, entrada gratuita

La muestra se divide en tres núcleos, el primero "Reconfiguración humana" se centra en los procesos de urbanización de la colonia, desde su nombramiento hasta la actualidad, a través de fotos y documentos oficiales que contrastan con archivos de los vecinos. El segundo, "Reconciliación y resistencias" se enfoca en "los desafíos históricos a los que se ha enfrentado la gente, como la lucha por preservar su identidad frente a procesos de desplazamiento y reurbanización", explicó a *La Razón* el curador Ricardo Urueta.

Hay imágenes, por ejemplo, de una inundación ocurrida en 1935, las demoliciones durante la prolongación de avenida Reforma o personajes abordando el tren en Buenavista, en 1880. Además de la vecindad Lerdo 20 después del sismo de 1985 y una foto de



Pietá trae a México la diversidad cultural de Brasil



Por **Armando Armenta**
armando.segura@razon.com.mx

UN OBSEQUIO musical de Brasil para México es lo que busca ofrecer la agrupación sudamericana Pietá en su primer concierto en nuestro país hoy en la ciudad de Guanajuato, en el marco del 52 Festival Internacional Cervantino.

"Vamos a tratar de dar a conocer la diversidad de la cultura brasileña y la intensidad que resguarda. Las personas que no conocen Brasil verán esto representado en el escenario, como si fuera un regalo, la conexión que hay entre Brasil y México, entre

Latinoamérica, cómo el intercambio es fluido y funciona bien", dijo a *La Razón* Rafael Lorga, instrumentista de la banda.

Pietá, proyecto musical que surgió en 2011, llega al festival con un nuevo álbum de estudio, *Nasci No Brasil (Nacido en Brasil)* que fusiona ritmos y sonidos tradicionales y modernos.

"Es un recorrido por la diversidad de la cultura musical brasileña y las sonoridades que hay en ella, traemos instrumentos tradicionales, hechos con madera, con semillas, instrumentos actuales también, sonidos electrónicos y es en esto que podemos ver toda la diversidad de múltiples regiones, como si fuera una fotografía fuerte de este momento", explicó Rafael Lorga, integrante de la Pietá.

Las influencias que retoman en sus canciones buscan ser un reflejo de la actualidad y la magnificencia del territorio brasileño. "La inspiración tiene mucho que ver con el título, ¿qué significa nacer en Brasil?, es un país muy grande y esta pregunta resuena de múltiples maneras dependiendo de dónde estés, esto es contestar esta pregunta, con toda la diversidad que hay, es algo que nos gustaría responder también en el concierto", dijo.

La banda, que nació tras varias reuniones en la Universidad de Teatro de Río de Janeiro y en pequeños conciertos, ya se ha presentado en España y en Portugal. Ésta será la primera ocasión que toque en México, ocasión que espera aprovechar para conocer mejor las similitudes entre culturas.

"Es distinto ir a un país que nos ha colonizado, a ir a un país donde podemos inter-



MIEMBROS de la agrupación.

cambiar nuestra cultura, reconocer qué nos une, hacer intercambios que remitan a nuestra ancestralidad", comentó Juliana Linhares, vocalista de la agrupación.

Pietá, que ha ganado en el WebFestValda los premios de Mejor Banda y Mejor Vocalista, se presentará hoy a las 12 horas en la Exhacienda de San Gabriel de Barrera.

EL TIP

EL PRIMER álbum de la banda fue *Santo Sossego*, al que le siguió *Perfume de Araçá y Leve o Que Quiser*.

PIETÁ
CUÁNDO: 25 de octubre
DÓNDE: Exhacienda de San Gabriel de Barrera, Guanajuato
HORARIO: 12:00 horas

¿QUIÉN ES LA MÁSCARA?

NUEVA TEMPORADA, NUEVOS PERSONAJES Y UNA NUEVA INVESTIGADORA

NUEVA TEMPORADA DOMINGOS 8:30 PM

las estrellas

The poster features a central male host with dark, wavy hair and a goatee, wearing a black jacket and clapping his hands. He is surrounded by several colorful and elaborate puppets. In the top left is a yellow, toothy monster. In the top right is a puppet with a large, colorful, multi-layered headpiece. In the middle left is a brown bear puppet wearing a silver helmet with a blue visor. In the middle right is a puppet with a long, braided red beard and a silver helmet. In the bottom left is a puppet with a colorful, braided headpiece and yellow sunglasses. In the bottom right is a puppet with a large, colorful, multi-layered headpiece and a wide, toothy grin. The background is dark with blue and purple light effects.

Deportes

AGENDA DEPORTIVA

VIERNES 25.10.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Rams vence a Vikings en inicio de Semana 8

LOS ÁNGELES logró su tercera victoria de la temporada en la NFL, y la segunda de forma consecutiva, luego de superar 30-20 a Minnesota en el SoFi Stadium de Inglewood, California. El quarterback Matthew Stafford lanzó para cuatro pases de anotación para el triunfo de los Carneros.



ATRACTIVO DUELO. El líder Cruz Azul visita este sábado el Estadio Olímpico Universitario para medirse ante los Pumas en el partido más atractivo de la Jornada 14 del Torneo Apertura 2024 de la Liga MX. Los auriazules buscan poner fin a una racha de tres años sin derrotar a La Máquina en Ciudad Universitaria. No lo logran desde el 7 de noviembre 2021, cuando se impusieron 4-3 tras una espectacular voltereta en la Fecha 17 del Apertura 2021. El conjunto

de La Noria aspira a obtener su quinta victoria consecutiva y la decimosegunda en el certamen para ratificarse como el principal candidato al título del fútbol mexicano a falta de cuatro jornadas para que concluya la fase regular. El domingo, el bicampeón América recibe al Monterrey en un duelo vital en sus aspiraciones por mantenerse en zona de play-in. La Fecha 14 inicia esta noche con la visita de Chivas a la cancha del Puebla.

Por Enrique Villanueva

enrique.villanueva@razon.com.mx

El Estadio Santiago Bernabéu se viste de gala este sábado para una nueva edición del clásico español entre Real Madrid y Barcelona, que se enfrentan por primera vez en la Temporada 2024-2025. Merengues y culés se encuentran en la Jornada 11 de LaLiga, donde si bien lideran los blaugranas, los de la capital española presumen de marchar invictos en la competencia.

El Real Madrid marcha segundo con una cosecha de 24 puntos, tres menos de los que tiene el Barça, que llega con la motivación a tope después de golear al Bayern Múnich en la Champions League.

Los actuales monarcas europeos también llegan motivados para el cotejo de mañana, pues de igual forma ganaron por goleada su compromiso de mitad de semana en la Liga de Campeones al superar 5-2 al Borussia Dortmund, luego de este 2-0 abajo, con triplete del delantero brasileño Vinicius Jr.

El cuadro dirigido por el italiano Carlo Ancelotti suma siete triunfos y tres empates en la actual campaña de LaLiga, en la que el otro invicto hasta el momento es el Atlético de Madrid. El Barça acumula cuatro derrotas en fila en el clásico español.



Foto: Reuters

MAÑANA

Real Madrid



VS



Barcelona

JORNADA 11 LaLiga

ESTADIO Santiago Bernabéu

HORA: 13:00

LAMINE YAMAL conduce el balón en el clásico pasado, el 21 de abril.

EL DATO

EL PRIMER clásico de Carlo Ancelotti al frente del Real Madrid fue en el triunfo por 2-1 sobre el Barcelona en la final de la Copa del Rey del 2014 en Valencia.

El veterano estratega de 65 años de edad tiene apenas saldo positivo contra el Barcelona en 22 duelos, incluyendo dos con el PSG y tres con el Milan.

Su saldo total es de 10 victorias, nueve derrotas y tres empates; sólo en el timón merengue, su marca es de nueve triunfos y siete descabros.

En contraparte, para el alemán Hansi Flick será apenas su primer juego contra el Real Madrid, equipo al que nunca enfrentó durante su etapa como estratega del Bayern Múnich (2019-2021).

La única caída del Barça en LaLiga fue a manos del Osasuna en calidad de visitante en la octava fecha del campeonato. El Mónaco es el otro club que puede presumir de haber doblegado a los catalanes, con el 2-1 en el debut de ambos en la nueva edición de la Champions League.

El clásico de este sábado será el primero para el francés Kylian Mbappé desde su llegada al Real Madrid en el verano. Y apunta para ser el segundo que juegue completo el juvenil Lamine Yamal, la joya del Barcelona, quien completó los 90 minutos en la derrota de 3-2 en la Jornada 32 de la pasada campaña, el 21 de abril, en el duelo más reciente entre ambas instituciones, celebrado en Madrid.

Al atacante galo se le da jugar contra el cuadro catalán, pues le ha marcado seis goles en cuatro partidos, todos cuando

Se enfrentan en la Jornada 11

Real arriesga su invicto contra Barcelona en liga

EL EQUIPO de Madrid no conoce la derrota en el campeonato pese a que es sublíder detrás de los culés; ambos clubes se juegan el liderato de la competencia en la cancha del Bernabéu

ANTECEDENTES MÁS RECIENTES ENTRE AMBOS

3-2
Jornada 32
LaLiga 2023-2024

4-1
Final Supercopa
de España 2024

1-2
Jornada 11
LaLiga 2023-2024

0-4
Semifinal vuelta
Copa del Rey 2023

2-1
Jornada 26
LaLiga 2022-2023

0-1
Semifinal ida
Copa del Rey 2023

1-3
Final Supercopa
de España 2023

33

Goles ha anotado el Barcelona en la liga española

militaba en las filas del PSG, y su saldo es de dos triunfos, una igualada y una caída. Por primera vez desde la partida de An-

DESEMPEÑO DE AMBOS EN EL TORNEO ESPAÑOL

Equipo	Juegos	Triunfos	Empates	Derrotas	Puntos
BARCELONA	10	9	0	1	27
REAL MADRID	10	7	3	0	24

drés Iniesta, el Barcelona puede alinearse un mediocampo que es al menos más creativo que el del Real Madrid, si no es que mejor en general.

El timonel Hansi Flick tiene muchas opciones. Pedri entrega el pase final, Dani Olmo le da gol al equipo, y Flick ha encontrado un excelente mediocampista defensivo en Marc Casadó, formado en la academia de La Masia.

Los culés también pueden contar con el neerlandés Frenkie de Jong, el medallista de oro olímpico Fermín López, Pablo Torre y Gavi Páez, quien recientemente regresó a las canchas después de una grave lesión en una pierna.

El mediocampo de Madrid debería, sin embargo, tener más capacidad de anotación gracias a los instintos ofensivos del inglés Jude Bellingham y del uruguayo Federico Valverde. Bellingham consiguió los goles de la victoria en los dos últimos clásicos, la temporada pasada, ambos triunfos del equipo blanco.

La última vez que el Barcelona perdió cinco clásicos seguidos contra el Real Madrid fue entre el 1 de marzo del 2020 y el 12 de enero del 2022, cuatro en liga y uno en la Supercopa de España.

Una derrota ante los merengues le podría costar el liderato a los blaugranas, pues sólo hay tres puntos de distancia.

La Razón + by autocosmos

LISTO. El español Jorge Martín aseguró que se preparó "más que nunca" para el Gran Premio de Tailandia de MotoGP, en el que se juega medio campeonato.

Mucho estilo
**MAZDA BT-50:
PODER PARA
DISFRUTAR DE
LAS AVENTURAS**

LA FIRMA JAPONESA confirma la fecha de llegada a México de su pick-up mediana; tomó como base a la Isuzu D-Max; cuenta con siete bolsas de aire y pantalla multimedia

Por Marco Robles
colaboradores@razon.com.mx

La esperada pick-up de Mazda, la BT-50, está lista para arribar a México y hoy la firma japonesa confirmó el inicio de ventas para febrero del 2025 en una sola versión, misma que muestra un frontal totalmente nuevo y un enfoque totalmente lúdico y familiar.

"Éste es un paso muy importante en la historia de nuestra marca, porque incursionamos en un nuevo segmento y lo hacemos brindando todas las características que nos definen como marca: tenemos un producto capaz y emocionante; las especificaciones que requiere nuestro mercado; un precio que nos permite ser competitivos y, más importante aún, todo el respaldo de venta y posventa

para brindar la experiencia de tenencia de un Mazda.

"Durante muchos años, los fanáticos de nuestra marca nos han pedido la llegada de Mazda BT-50 y creemos que éste es el momento ideal para fascinarlos con este nuevo lanzamiento", afirmó Miguel Barbeyto, presidente de Mazda de México.

Esta pick-up fue lanzada al mercado australiano en 2020, y con su arribo a nuestro mercado estrena un frontal inspirado en el estilo de diseño Kodo, que tanto éxito le ha traído a la firma japonesa por la elegancia de sus líneas. La BT-50 toma como base a la Isuzu D-Max y se fabrica en Tailandia, junto con su versión hermana.

Mecánicamente encontraremos un motor de seis cilindros 3.0 litros turbodiesel

que genera 190 caballos de fuerza y 332 libras-pie de torque que se reparten en los dos ejes mediante una transmisión automática de 6 velocidades.

Este sistema de tracción 4x4 cuenta con modos *4low* y *4high*, incorporando un bloqueo electromagnético del diferencial trasero que maximiza la fuerza de la tracción, todo ello seleccionable mediante una perilla en la consola central.

La firma publicó una capacidad de carga de 930 kilogramos, en una batea que cuenta con la protección del *bedliner* y el jalón del remolque de serie. La capacidad de arrastre es de 3.5 toneladas.

Más allá de ponerla como un producto de trabajo, Mazda colocó a la BT-50 como un vehículo familiar, lúdico, ese compañero de aventuras de fin de semana, por ello incorpora una pantalla multimedia de 9.0 pulgadas con Apple CarPlay y Android Auto inalámbricos, un sistema de audio compuesto por 8 bocinas, aire acondicionado automático de doble zona y el asiento del conductor eléctrico con ajuste de 8 posiciones.

También desde el *touchscreen* se pueden activar y desactivar funciones de seguridad y contar con información del manejo *offroad*, como la inclinación del vehículo en tiempo real, el estado del TPMS, así como la activación de bloqueo del diferencial.

Del lado de la seguridad encontramos 7 bolsas de aire, incluyendo una de rodilla para conductor, frenos de disco con sistema antibloqueo (ABS), asistencia de frenado (BA) y distribución electrónica de fuerza de frenado (EBD), así como una *suite* de asistencias avanzadas a la conducción con tecnologías como asistencia de frenado inteligente, alerta de tráfico trasero con frenado automático, monitoreo de mantenimiento de carril, monitoreo de punto ciego y sistema de control crucero adaptativo por radar, entre otros.

La nueva Mazda BT-50 2025 estará disponible en México en una sola versión (Signature \$829,900) y llegará a las agencias de la firma en febrero del próximo año, pero ya inició una preventa en la página www.mazda.mx, que finalizará el próximo 18 de noviembre.

EL DATO

EN TODO tipo de terreno, Mazda BT-50 es una combinación de comodidad, tecnología y seguridad.



ESTE AUTO tiene un enfoque familiar.

Fotos|Autocosmos



ESTE VEHÍCULO reparte la fuerza a las cuatro ruedas mediante un sistema de tracción integral Quattro.

Audi RS6 es el nuevo rey de los Avant rabiosos

Por Marco Robles
colaboradores@razon.com.mx

PARECÍA que las súplicas de muchos fanáticos mexicanos no iban a ser escuchadas nunca, pero Audi les adelantó la Navidad y acaba de presentar en nuestro país al RS6 Avant Performance, un wagon deportivo que es una de las grandes leyendas de la división más emocionante de la firma alemana.

El primer RS6 se remonta a 2002 y durante dos generaciones se vendió en formato de sedán y wagon; sin embargo, desde 2012 sólo tomó la forma de vagoneta ya que 70% de las unidades que había vendido en las anteriores generaciones fue en ese formato, así que simplificó la operación con ello.

EL TIP

AUDI ofrece a los conductores como opcional el paquete RS Dynamic con el que la velocidad máxima sube a 280 km/h y se incorpora la dirección dinámica a las cuatro ruedas.



Esta cuarta generación fue lanzada al mercado en 2019 y para 2022 recibió el acabado Performance, que significa tener un auto con más potencia, aumentando 30 hp y 37 libras-pie de torque, mediante la colocación de turbocargadores más grandes.

El corazón de este deportivo es un V8 4.0l sobrealimentado que genera 630 caballos de fuerza y 637 libras-pie de torque, acoplado a una transmisión automática Tiptronic de 8 velocidades, que reparte la fuerza a las cuatro ruedas mediante un sistema de tracción integral Quattro.

Este sistema *all wheel drive* cuenta con un diferencial central mecánico que distribuye la potencia 40:60 entre el eje delantero y el trasero, mientras que cuando detecta una pérdida de adherencia, puede corregir este balance con un máximo del 70% de la potencia al eje delantero o hasta 85% al trasero. Este diferencial central autoblocante es más ligero y compacto, ayudando a mantener el peso del auto contenido.

A ello se le une una reducción en el peso de 8 kilogramos, gracias a la eliminación de aislamiento en el habitáculo, lo que permitirá también que entre más sonido del motor a la cabina.

Este deportivo llegó al país en una sola versión (RS6 Performance \$3,164,900), con varios elementos de equipamiento opcionales; incluye cinco años de mantenimiento.

CASCO DE CHECO

Las máscaras de luchas on usadas desde el inicio del Siglo 20 y tienen un histórico significado para México.

El casco se remata con agave azul, planta de la que se extrae el tequila.

Ninguna máscara estaría completa sin el cordón para mantenerla en su lugar.



| Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

El Gran Premio de México de la Fórmula 1 (F1) 2024 tiene una importancia doble para el piloto tapatío Sergio Checo Pérez. El jalisciense llega con sed de revancha luego de

que en la cita del año pasado en el Autódromo Hermanos Rodríguez un choque con Charles Leclerc en la primera curva lo dejó fuera de la carrera.

Por otra parte, el volante de Red Bull también se presenta ante el público mexicano con la encomienda de romper su racha de 14 carreras sin subirse al podio en lo que va de la temporada.

La falta de resultados en la campaña ha derivado en una serie de fuertes críticas en los altos mandos de la escudería austriaca contra Pérez Mendoza, quien se presenta al Gran Premio de México con mucha presión acumulada, pues la urgencia es mucha por quedar entre los primeros tres lugares en las últimas cinco carreras del año para ayudar a Red Bull a recuperar el primer sitio en el campeonato de constructores y de paso a su coequipero Max Verstappen para que logre el anhelado tetracampeonato mundial.

El desempeño de Checo Pérez en el 2024 se ve reflejado en el octavo lugar que ocupa en el campeonato de pilotos, en el que el año pasado finalizó como subcampeón, algo jamás logrado por un mexicano en la Fórmula 1.

MÁS VICTORIAS EN MÉXICO



EL DATO

NICO ROSBERG, Lewis Hamilton y Valtteri Botts conformaron el podio en el regreso del Gran Premio de México en la temporada de la Fórmula 1 2015.

El originario de Guadalajara comenzó la campaña con buenas sensaciones al subirse al podio en cuatro de las primeras cinco citas. La situación se complicó a partir de sus retiros seguidos en Mónaco y Canadá por dos choques. Desde entonces, el piloto mexicano no ha podido recuperar la confianza y el mejor resultado que tuvo fue el sexto puesto en el Gran Premio de Países Bajos.

Los meses previos al Gran Premio de México estuvieron llenos de rumores en torno al futuro inmediato de Checo Pérez. Uno de ellos indicaba que durante la carrera de este fin de semana anunciaría su retiro de Red Bull y de la F1, lo cual negó categóricamente y aseguró que el próximo año competirá con el equipo austriaco en el serial. En junio pasado extendió su contrato por dos años más, lo que significa que estará con la escudería de bebidas energéticas hasta el 2026.

En la víspera de la carrera en el Autódromo Hermanos Rodríguez, el jalisciense reiteró, como cada año, que ganar una carrera en México "sin duda es mi mayor sueño".

Pérez Mendoza se ha subido al podio en dos de los ocho Grandes Premios de México en los que ha participado. Lo consiguió en las ediciones del 2021 y del 2022 luego de que en ambas culminó en el tercer sitio.

El tapatío, quien marcha octavo en el campeonato de pilotos, dejó en claro que un buen resultado este fin de semana podría ayudarlo a tener un cierre destacado en la temporada para quedar lo más arriba posible.

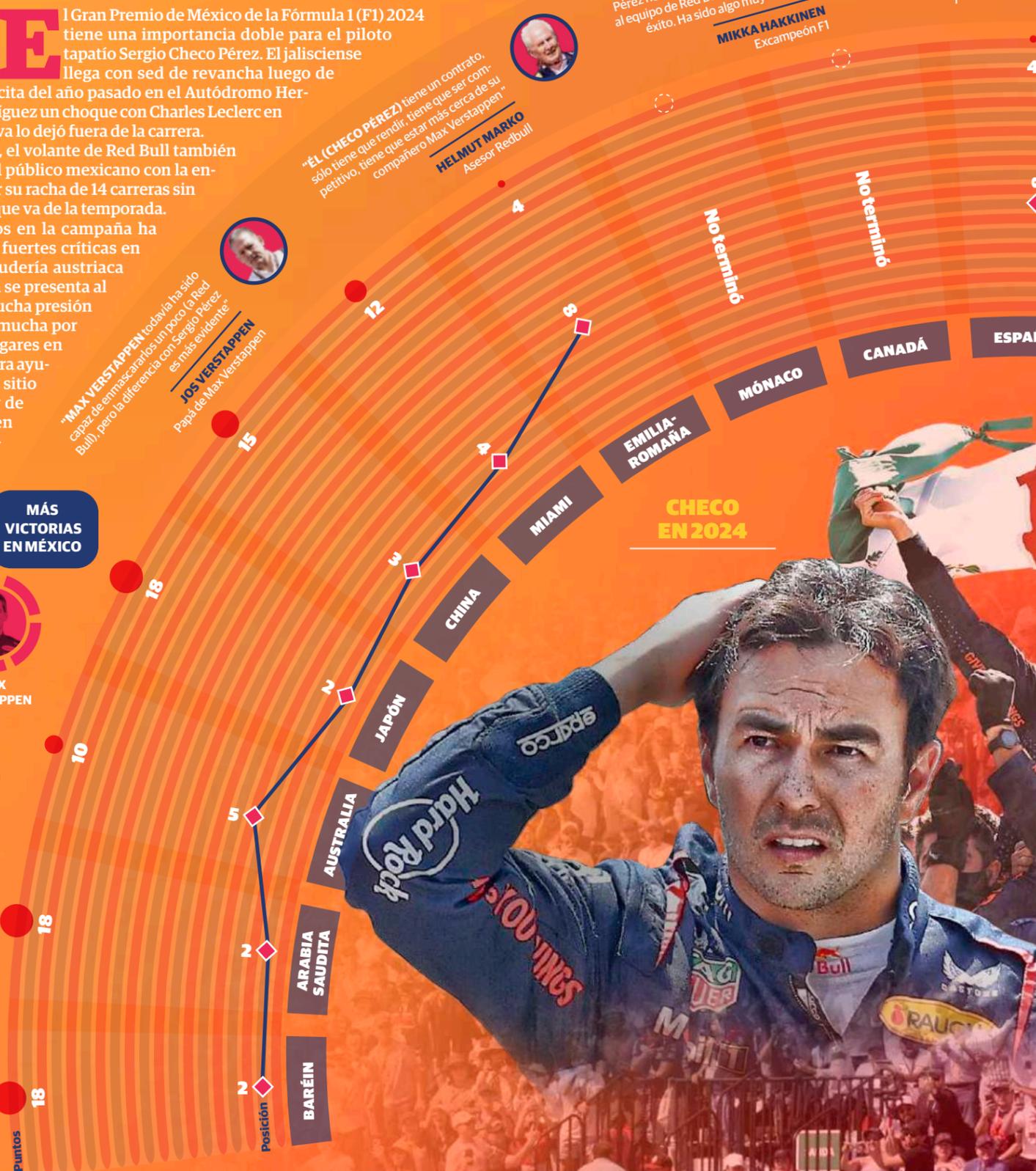
"Si consigo una buena actuación aquí, entonces mi temporada puede dar definitivamente un giro de 180 grados", aseveró ante la prensa.

Pérez Mendoza también insistió en que es prioritario encontrar el camino para se-

"MAX VERSTAPPEN todavía ha sido capaz de enmascarar a los un poco (la Red Bull), pero la diferencia con Sergio Pérez es más evidente"
Papa de Max Verstappen

"EL (CHECO PÉREZ) tiene un contrato, sólo tiene que rendir, tiene que ser competitivo, tiene que estar más cerca de su compañero Max Verstappen"
Asesor Red Bull

"NECESITAS dos pilotos. Y Sergio Pérez no ha sido capaz de ofrecer esto al equipo de Red Bull y ha influido en el éxito. Ha sido algo muy negativo"
Excampeón F1



Se corre el Gran Premio de México

REVENA

EL TAPATÍO Checo Pérez quiere dejar atrás el amargo sabor del GP del año pasado en el Hermanos Rodríguez; acumula 14 carreras en fila sin subirse al podio

Temporada	Posición
2015	8
2016	10
2017	7
2018	No terminó
2019	7
2021	3
2022	3
2023	No terminó

CHECO EN EL AUTÓDROMO



39

Podios ha conseguido Checo como piloto de Fórmula 1



AUTÓDROMO HERMANOS RODRÍGUEZ

Ubicación: Macro complejo Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca
Número de vueltas: 71
Inauguración: 12 de mayo de 1959
Longitud del circuito: 4,303 kilómetros
Distancia de carrera: 305,354 km
Récord de vuelta: 1:17.774 (Valtteri Bottas, Mercedes - 2021)
Capacidad: 150,000 espectadores



"CREEMOS que podemos darle la vuelta y hacer que sea más estable. Checo tiene sus méritos, ha ganado carreras"
MAX VERSTAPPEN
Coequiperero Red Bull



"TODOS hablamos mal de Sergio Pérez, pero quizá esa sea la velocidad del coche. Lo que Max (Verstappen) está haciendo es lo que Max es capaz de hacer"
EDDIE JORDAN
Fundador del equipo Jordan Grand Prix



"DE VERDAD no deberían preocuparse por Verstappen, él lo tiene cubierto. Necesitan agruparse y todos ayudar a Checo Pérez."
DAMON HILL
Excampeón F1



CLARA BRUGADA CORTA EL LISTÓN EN EL AUTÓDROMO HERMANOS RODRÍGUEZ

LA JEFA de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, cortó el listón inaugural del Pabellón CDMX que estará ubicado al interior del Autódromo Hermanos Rodríguez durante la celebración del Gran Premio de México 2024.

La mandataria encabezó el evento en el que estuvo acompañada por Alejandra Frausto, secretaria de Turismo de la CDMX, y por Alejandro Soberón, presidente y director general de CIE y presidente del Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1.

El acto se llevó a cabo en la explanada detrás de la Grada 2, Zona Verde, a un costado de la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca.

Al evento llegó de sorpresa el piloto tapatío Sergio Checo Pérez, quien le dio un obsequio a la mandataria capitalina. "Le deseamos a Checo que el domingo suba al podio y pueda llevarse el trofeo del Gran Premio de México", dijo Clara Brugada ante los medios de comunicación.

El Gran Premio de México 2024 es la vigésima parada de la temporada de Fórmula 1, a la que le restarán cuatro carreras después de la que se realice este fin de semana en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Magdalena Mixhuca.

EL TIP

FERNANDO ALONSO, Carlos Sainz, Max Verstappen, Sergio Pérez, Nico Hulkenberg, Valtteri Bottas y Lewis Hamilton son los pilotos que siguen desde 2015.

guir en la pelea por el campeonato de constructores, que lidera McLaren. "Estamos trabajando para resolverlo, todos en el equipo estamos en el mismo modo; vamos en la dirección correcta", enfatizó.

Por su parte, el neerlandés Max Verstappen intentará alzarse con la victoria por sexta vez en el Autódromo Hermanos Rodríguez, donde terminó primero en las últimas tres carreras. El corredor de Red Bull busca también otra victoria que le permita acercarse al anhelado título, pues lo sigue de cerca el británico Lando Norris, de McLaren. El actual tricampeón necesita dos triunfos siempre y cuando culmine segundo en el resto de las carreras.

Tras el evento en la Ciudad de México, a la campaña de Fórmula 1 le restarán cuatro Grandes Premios, siendo el próximo de ellos el de Brasil el 3 de noviembre en el autódromo de Interlagos en Sao Paulo. La última cita del año se realizará en Abu Dabi en el Circuito de Yas Marina el próximo 8 de diciembre.

CAMPEONATO DE CONSTRUCTORES

Cifras en puntos



CAMPEONATO DE PILOTOS

Cifras en puntos



1,636

Puntos ha sumado el piloto tapatío en el Gran Circo

AFAVOR



SERGIO MICHEL PÉREZ MENDOZA

Edad: 34 años
Temporadas de F1: 14
Podios: 39
Estatura: 1.73 m
Peso: 63 kg

NCHA

HORARIOS

VIERNES

Práctica 1: 12:30
Práctica 2: 16:00

SÁBADO

Práctica 3: 11:30
Clasificación: 15:00

DOMINGO

Carrera: 14:00



CONOCE EL PORTAFOLIO DE FUNO E INVIERTE INTELIGENTEMENTE

El portafolio de **FUNO** se encuentra diversificado entre los sectores **Industrial, Comercial y de Oficinas**, lo cual permite obtener mejores rendimientos.

- Aprovecha tendencias internacionales como el **nearshoring**.
- **Tu inversión genera rendimientos recurrentes** en el corto plazo.
- **Mayor estabilidad** en tu inversión.

Torre Diana, CDMX.



La Teja, Edo. de México.



Visita **funo.mx** y conoce el portafolio de **FUNO**, la FIBRA más sólida de México y Latinoamérica.

☎ Renta de espacios:
800 847 2757

@funo.mx

@fibraunomx

f /Fibraunomx

in Fibra Uno (FUNO)

www.funo.mx

